



DEPARTAMENTO DE ARAUCA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ARAUCA
SALA ÚNICA

AVISO No. 04

(Acción de tutela)

La Sala Única del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Arauca notifica que mediante **auto del 2 de diciembre de 2021** se admitió la acción de tutela así identificada:

Proceso: **TUTELA** – 1ª. Instancia
Radicado No: **81-001-22-08-000-2021-00061-00**
Accionante (s): **LAURA MARCELA ROMERO MARTINEZ**
Vinculado (s): **JULIO CESAR MANTILLA CARDENAS**
Accionado (s): FISCAL CUARTO SECCIONAL DE ARAUCA
Mag. Ponente: **Dra. MATILDE LEMOS SANMARTÍN**
Asunto: Notificación auto admisorio

En consecuencia, se pone en conocimiento la referida providencia para vincular y correr traslado, por el término de un (1) día, a l (os) **vinculado (s)** atrás referido (s) con subrayado y a todos los intervinientes e interesados en el presente proceso, quienes pueden verse eventualmente afectados con la decisión que ponga fin a esta acción de tutela.

El presente aviso de enteramiento se fija por **un (1) día** en el sitio virtual destinado a este Tribunal en la página web de la Rama Judicial del Poder Público de Colombia, a través del siguiente enlace de AVISOS:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-arauca/>

Se fija: **9 de diciembre de 2021, a las 8:00 a.m.**
Se desfija: **9 de diciembre de 2021, a las 6:00 p.m.**

AUTORIZADO CONFORME

Artículo 7 de la Ley 527 de 1999, Artículo 2, inciso 2, del Decreto Legislativo 806 de 2020 de la Presidencia de la República y Artículo 28 del Acuerdo PCSJA20-11567 del Consejo Superior de la Judicatura)

HENRY WALTER MEDINA ULLOA
Secretario General

Elaboró: HWMU

REPÚBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DE ARAUCA

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ARAUCA
SALA ÚNICA DE DECISIÓN**

Magistrada Ponente: MATILDE LEMOS SANMARTÍN

Arauca, diciembre siete (7) del año dos mil veintiuno (2021)

RADICADO: 81-001-22-08-000-2021-00061-00
ACCIÓN: TUTELA PRIMERA INSTANCIA
ACCIONANTE: LAURA MARCELA ROMERO MARTÍNEZ
ACCIONADA: FISCALÍA CUARTA SECCIONAL DE ARAUCA
ASUNTO: VINCULA A ACCIÓN DE TUTELA

Teniendo en cuenta que la FISCAL CUARTA SECCIONAL DE ARAUCA, manifestó en su contestación: *(i)* que en la noticia criminal 810016001137202000810, asignada a ese Despacho y adelantada por el delito de homicidio culposo del señor JHORMAN ASTROZA ARIZA y de la menor ELYNE SOFIA ASTROZ ROMERO, figura como presunto indiciado **JULIO CESAR MANTILLA CARDENAS**, y; *(ii)* que los días 8 de octubre y 2 de diciembre de 2021, solicitó a la **REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL** (Sede Arauca) inscribiera la muerte de la citada menor y expidiera su registro de defunción, y a la fecha ello no ha ocurrido, VINCÚLESELES al presente trámite, al primero como tercero con interés y, a la segunda como accionada.

En consecuencia, NOTIFÍQUESELES de forma inmediata y personal la presente decisión y el auto admisorio de la referencia, y CÓRRASELES el traslado de rigor del escrito de tutela y sus anexos, así como de la contestación allegada por la Fiscalía accionada, concediéndoseles el término de un (1) día para que rindan el informe a que hace referencia el artículo 19 del Decreto 2591 de 1991.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,


MATILDE LEMOS SANMARTÍN
Magistrada Ponente



Dr. Abel Mejía Cuevas

Abogado

Asuntos Administrativos, Civiles, Laborales, Penales y de Familia

Señores

FISCALIA TERCERA SECCIONAL

Dirección Seccional de Fiscalías Arauca

wlater.lizarazo@fiscalia.gov.co

Ref. Rad. 810016001137202000810

Delito: HOMICIDIO CULPOSO Y LESIONES PERSONALES

ABEL MEJIA CUEVAS, mayor de edad, con domicilio en el municipio de Villa del Rosario, Identificado con C.C. N° 13.174.069 de Villa del Rosario, Abogado Titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta profesional N° 241.533, del C. S. de la J. obrando como apoderado de las victimas dentro de la causa de la referencia, por medio de este escrito solicito muy respetuosamente se sirva allegar con destino a la Registraduria del Estado Civil de Arauca, solicitud de inscripción del fallecimiento del señor JHORMAN ASTROZA ARIAS, quien en vida se identifico con C.C. N° 1.017.243.672 de Medellín, con certificado de defunción por parte del DANE N° 72237381-3 asi mismo la solicitud de la inscripción del fallecimiento de la menor de edad, ELYNE SOFIA ASTROZ ROMERO, quien en vida se identifico con NUIP 1.029.404.111, victimas de accidente de transito que se investiga en su despacho.

en caso de que la fiscalía haya enviado la solicitud a la Registraduria previo esta solicitud. solicito se envié a mi correo electrónico abelmejia2568@gmail.com la constancia del envío, con el respectivo recibido por parte de la Registraduria si fuere el caso.

Lo anterior con el propósito de adelantar la reclamación ante la aseguradora



ABEL MEJIA CUEVAS
C.C. N° 13.174 069 de Villa del Rosario
T.P. N° 241533 del C. S. de la J.



Dr. *Abel Mejía Cuevas*

Abogado

Asuntos Administrativos, Civiles, Laborales, Penales y de Familia

Señores

FISCALIA CUARTA SECCIONAL

Dirección Seccional de Fiscalías Arauca

karen.pacheco@fiscalia.gov.co

Ref. Rad. **810016001137202000810**

Delito: **HOMICIDIO CULPOSO Y LESIONES PERSONALES EN ACCIDENTE DE TRANSITO**

ABEL MEJIA CUEVAS, mayor de edad, con domicilio en el municipio de Villa del Rosario, Identificado con C.C. N° 13.174.069 de Villa del Rosario, Abogado Titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta profesional N° 241.533, del C. S. de la J. obrando como apoderado de las víctimas dentro de la causa de la referencia, por medio de este escrito solicito muy respetuosamente se sirva informar a este servidor de las actuaciones tendientes a la imputación de cargos del sindicado JULIO CESAR MANTILLA CARDENAS, como quiera que según las pruebas que obran en el expediente se trata de un homicidio doloso, habida consideración a que el sindicado huyó de la escena del crimen e iba en estado de embriaguez, por lo tanto este servidor y las víctimas no entienden por qué la FISCALIA GENERAL DE LA NACION, ha sido poco diligente en este proceso, como quiera que ya ha pasado casi un año sin que se haya iniciado el procedimiento Judicial.

En atención a lo anterior solicito a su despacho dar un impulso procesal donde se pueda evidenciar la iniciación del proceso penal correspondiente por los delitos de HOMICIDIO Y LESIONES PERSONALES en accidente de tránsito.

De la misma forma solicito se sirva allegar a mi correo electrónico los soportes de la solicitud de inscripción de la defunción de la menor de edad ELYNE SOFIA AZTROZ ROMERO, con certificado de defunción por parte del DANE N° 72237382-0, ya que el registro de defunción es necesario para la reclamación ante la aseguradora.

NOTIFICACIONES

Recibo Notificaciones en mi correo electrónico abelmejia2568@gmail.com

ANEXO

poderes para actuar



ABEL MEJIA CUEVAS
C.C. N° 13.174 069 de Villa del Rosario
T.P. N° 241533 del C. S. de la J.

REF. RAD 810016001137202000810 SOLICITUD

abel mejia cuevas <abelmejia2568@gmail.com>
Para: walter.lizarazo@fiscalia.gov.co

15 de junio de 2021, 7:51

ABEL MEJIA CUEVAS, mayor de edad, con domicilio en el municipio de Villa del Rosario, identificado con C.C. N° 13.174.069 de Villa del Rosario, Abogado Titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta profesional N° 241.533, del C. S. de la J. obrando como apoderado de las víctimas dentro de la causa de la referencia, elevo la siguiente solicitud.



Remitente notificado con
[Mailtrack](#)

 **SOLICITUD INSCRIPCION DE REGISTROS DE DEFUNCION.pdf**
113K

REF.RAD. 810016001137202000810 SOLICITUD DE ACTUACIONES

abel mejia cuevas <abelmejia2568@gmail.com>
Para: karol.pacheco@fiscalia.gov.co

30 de noviembre de 2021, 11:37

Señores

FISCALIA CUARTA SECCIONAL

Dirección Seccional de Fiscalías Arauca

karen.pacheco@fiscalia.gov.coRef. Rad. **810016001137202000810****Delito: HOMICIDIO CULPOSO Y LESIONES PERSONALES EN ACCIDENTE DE TRANSITO**

ABEL MEJIA CUEVAS, mayor de edad, con domicilio en el municipio de Villa del Rosario, Identificado con C.C. N° 13.174.069 de Villa del Rosario, Abogado Titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta profesional N° 241.533, del C. S. de la J. obrando como apoderado de las víctimas dentro de la causa de la referencia, me permito REITERAR solicitud de IMPULSO PROCESAL, así mismo solicito se oficie de manera inmediata a la registraduría del estado civil de Arauca para que inscriba la defunción de la Menor ELYNE SOFIA ASTROZ ROMERO, identificada con NUIP N° 1.029.404.111, como quiera que a la fecha no se a realizado y se requiere para realizar los trámites de reclamación ante la aseguradora, anexo junto con la presente pantallazo de la pagina de la registraduria nacional donde se evidencia que aun se encuentra vigente.

Datos sobre el inscrito

General: Nacimiento

Datos: Inscrito

NUIP: 1029404111

Apellido 1: AZTROS

Apellido 2: ROMERO

Nombre 1: ELYNE

Nombre 2: SOFIA

Estado civil: VIVO

Sexo: FEMENINO

Estado civil: SOLTERO

Residencia

Departamento: ARAUCA

Municipio: ARAUCA

Inscripción: Al extranjero

Datos en sistema anterior

Fecha inscripción:

Datos de Creación Expediente del Inscrito

Fecha de creación: 08/JUN/2012

Estado del expediente: VALIDO

Oficina de inscripción: AEH

Oficina de Grabación: AEH

Funcionario: ADM

Datos Última Transacción Expediente:

Origen de datos: RCN

Fecha de expedición:

Oficina:

Motivo cambio:

No resolución de cancelación:

Fecha de resolución:

Motivo Cancelación:

Comentario:

Usuario: ROXANA

Oficina: W6E

Perfil: Operador Oficina

Fecha: 30/11/2021 08:09

Cerrar sesión

ABEL MEJIA CUEVAS
C.C. N° 13.174.069 de Villa del Rosario
T.P N° 241.533 del . S. de la J.



Remitente notificado con
[Mailtrack](#)



Libre de virus. www.avast.com

REF.RAD. 810016001137202000810 SOLICITUD IMPULSO PROCESAL

abel mejia cuevas <abelmejia2568@gmail.com>
Para: karol.pacheco@fiscalia.gov.co

4 de noviembre de 2021, 15:11

Señores

FISCALIA CUARTA SECCIONAL

Dirección Seccional de Fiscalías Arauca

karen.pacheco@fiscalia.gov.co

Ref. Rad. **810016001137202000810**

Delito: HOMICIDIO CULPOSO Y LESIONES PERSONALES EN ACCIDENTE DE TRANSITO

ABEL MEJIA CUEVAS, mayor de edad, con domicilio en el municipio de Villa del Rosario, Identificado con C.C. N° 13.174.069 de Villa del Rosario, Abogado Titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta profesional N° 241.533, del C. S. de la J. obrando como apoderado de las víctimas dentro de la causa de la referencia, me permito allegar la solicitud que se adjunta en archivo PDF la cual consta de dos (2) archivos PDF

1. SOLICITUD (1) FOLIO

2. ANEXOS SOLICITUD (4) FOLIOS



Remitente notificado con
[Mailtrack](#)

2 adjuntos

SOLICITUD IMPULSO PROCESAL.pdf

108K



ANEXOS SOLICITUD IMPULSO PROCESAL .pdf

270K



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

PROCESO PENAL
CARÁTULA DEL CASO

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

NOTICIA CRIMINAL No.

8 1 0 0 1 6 0 0 1 1 3 7 2 0 2 0 0 0 8 1 0

FECHA HECHOS

31	01	2020
----	----	------

DD MM AAAA

FECHA DENUNCIA

31	12	2020
----	----	------

DD MM AAAA

FECHA PRIMERA ASIGNACIÓN

01	01	2021
----	----	------

DD MM AAAA

FISCALÍA : DIRECCIÓN SECCIONAL DE ARAUCA - UNIDAD DE REACCIÓN INMEDIATA - ARAUCA - FISCALIA 09

CONTRA : JULIO CESAR MANTILLA CÁRDENAS

DENUCIANTE (s) :

VÍCTIMA (s) : JHORMAN ASTROZA ARIZA Y OTROS

PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL REFORZADA SI CUÁL ?
NO

DELITO (s) : HOMICIDIO CULPOSO ART. 109 C.P.

FECHA FORMULACIÓN IMPUTACIÓN

--	--	--

DD MM AAAA

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
IDENTIFICACIÓN CUADERNO No. _____
IDENTIFICACIÓN CAJA No. _____
RADICADO 810016001137202000810
ORIGINAL COPIA No. _____
ANEXO No. ELEMENTOS No.

Entidad: <input type="checkbox"/> Raticado Interno									
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Número Unico de Noticia Criminal																				
8	1	0	0	1	6	0	0	1	1	3	7	2	0	2	0	0	0	8	1	0
Dpto		Municipio		Entidad		Unidad Receptora				Año			Consecutivo							

 REPORTE DE INICIACIÓN -FPJ-1 Este formato será diligenciado por Policía Judicial												
Departamento	Arauca	Municipio	ARAUCA	Fecha	2020	01	31	Hora	2	2	0	0

1. SÍNTESIS DE LOS HECHOS

Fecha de los hechos A M D Hora

Escriba una síntesis cronológica y concreta
El día de Hoy 31 de Diciembre de 2020, siendo las 19:00 horas es informada esta unidad de policía judicial, por parte de la central de comunicaciones de la policía nacional sobre la ocurrencia de un accidente de tránsito tipo choque en el cual fallecieron 2 personas y una mas se encuentre herida, en tal razón el grupo UNIR 39-01, al mando del señor capitán José Luis mora idarraga se desplazan hasta el lugar del siniestro, vereda todo los santos a 34 kilómetros del casco urbano de Arauca, donde se logra recaudar la siguiente información así:

Vehículo No 1 motocicleta hero honda, color negro, servicio particular, de placa EQQ-16E, la cual era conducida por el señor JHORMAN ASTROZA ARIZA cedula No 1.017.243.672 de Medellín, el cual fallece en el lugar de los hechos, como tripulantes desplazaban la señora LAURA MARCELA ROMERO MARTINEZ, cedula 1.116.790.125 de Arauca la cual resulto lesiona y la menor de edad ELYNE SOFIA AZTROS ROMERO NUIP No 1.029.404.111.

Vehículo No 2 placa STA-465 marca hino, línea FC9JISA, modelo 2013, color blanco, servicio público, clase camión, tipo furgón, de propiedad de URIEL ORLANDO MORA CASTAÑEDA cedula 14.315.572, el cual era conducido por el señor JULIO CESAR MANTILLA CÁRDENAS cedula 1.095.909.784 de Giron, este vehículo fue intervenido por el ejercito nacional en puente verde, los cuales llaman a la policía nacional y le identifican que el vehículo presenta un daño en la parte delantera izquierda, sumado a esto las personas que circulan por el lugar les manifiestan que el camión en la vereda todos los satos había accidentado a unas personas que se trasladaban en una motocicleta.

Medio utilizado para el reporte de iniciación: CENTRAL DE RADIO

2. AUTORIDAD QUE CONOCE LA INVESTIGACIÓN

Fiscalia/Intitución	POLICIA NACIONAL
Dirección	
Delito/Conducta	HOMICIDIO CULPOSO ART. 109 C.P.

3. SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL QUE LIDERA EL CASO

Nombres y Apellidos	Identificación	Entidad
FABIAN DAVID CARVAJAL	80856563	POLICIA NACIONAL
Cargo	Teléfono/Celular	Correo Electrónico
AGENTE DE POLICIA		david.carvajal@correo.policia.gov.co

4. SERVIDORES DE POLICÍA JUDICIAL QUE REALIZAN LABOR TÉCNICA

SERVIDOR RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD

Versión: C3
Aprobación: 2018-09-06 CPJ
Publicación: 2018-12-27

Handwritten notes:
R/S...
02-01-2021
Tessal ORI (E), Obesante G...
G...
G...

Entidad
Grupo de PJ
Servidor
Cargo
Identificación
Indicativo

SERVIDOR QUE APOYA LA ACTIVIDAD

5. SERVIDOR QUE REPORTA

Nombres y Apellidos	Identificación	Entidad	
FABIAN DAVID CARVAJAL MARTINEZ	80856563	POLICIA NACIONAL	
Cargo	Teléfono/Celular	Correo Electrónico	Firma
AGENTE DE POLICIA		david.carvajal@correo.	

El servidor de policía judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley.

										Número Único de Noticia Criminal																				
										8	1	0	0	1	6	0	0	1	1	3	7	2	0	2	0	0	0	8	1	0
Entidad	Radicado Interno									Dpto	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año				Consecutivo												

	INFORME EJECUTIVO – FPJ - 3
	Este formato será diligenciado por servidores en ejercicio de funciones de Policía Judicial para reportar actos urgentes

Departamento	Arauca	Municipio	ARAUCA	Fecha	2021-01-02	Hora:	11:09
--------------	--------	-----------	--------	-------	------------	-------	-------

Informe No. 2320561

desplazaban la señora LAURA MARCELA ROMERO MARTINEZ, cedula 1.116.790.125 de Arauca la cual resulto lesiona y la menor de edad ELYNE SOFIA AZTROS ROMERO NUIP No 1.029.404.111

Vehículo No 2 placa STA-465 marca hino, linea FC9JJSA, modelo 2013, color blanco, servicio público, clase camión, tipo furgón, de propiedad de URIEL ORLANDO MORA CASTAÑEDA cedula 14.315.572, el cual era conducido por el señor JULIO CESAR MANTILLA CÁRDENAS cedula 1.095.909.784 de Giron, este vehículo fue intervenido por el ejercito nacional en puente verde, los cuales llaman a la policia nacional y le identifican que el vehículo presenta un daño en la parte delantera izquierda, sumado a esto las personas que circulan por el lugar les manifiestan que el camión en la vereda todos los satos había accidentado a unas personas que se trasladaban en una motocicleta.

6. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL INDICIADO

INDICIADO 1

¿Capturado? SI NO Fecha D M A Hora: _____

Lugar de Reclusión: _____

Fecha en que es puesto a disposición del Fiscal D M A Hora: _____

Primer nombre: JULIO Segundo nombre: CESAR

Primer apellido: MANTILLA Segundo apellido: CÁRDENAS

Alias, seudónimo o apodo: _____

Documento de Identidad C.C. Otra: _____ No. 1095909784 de _____

Edad: 32 años. Género: M F Fecha Nacimiento: D 07 M 03 A 1987

Lugar de Nacimiento: _____ Grado Escolaridad: _____

Profesión u oficio: _____ Estaco civil: _____

Dirección: 68307 CARRERA 28 16 17 Teléfono: _____

Lugar de trabajo: _____

Dirección lugar de trabajo: _____ Teléfono: _____

Correo electrónico: _____

Redes sociales: _____

Señales particulares: _____

7. DATOS DE LA VÍCTIMA (Únicamente si no está cotenido en otro formato)

VICTIMA 1

Primer nombre: ELYNE Segundo nombre: SOFIA

										Número Único de Noticia Criminal																				
										8	1	0	0	1	6	0	0	1	1	3	7	2	0	2	0	0	0	8	1	0
Entidad		Radicado Interno								Dpto		Municipio		Entidad		Unidad Receptora				Año		Consecutivo								

	INFORME EJECUTIVO – FPJ - 3
Este formato será diligenciado por servidores en ejercicio de funciones de Policía Judicial para reportar actos urgentes	

Departamento	Arauca	Municipio	ARAUCA	Fecha	2021-01-02	Hora:	11:09
--------------	--------	-----------	--------	-------	------------	-------	-------

Informe No. 3320661

1. DESTINO DEL INFORME

Seccional: DIRECCIÓN SECCIONAL DE ARAUCA
 Unidad: UNIDAD DE REACCION INMEDIATA - ARAUCA
 Despacho: FISCALIA 09 - L
 Fiscal: SARA GISELA REINA TUPANTEVE

2. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE INICIACIÓN

Fecha D M A Hora

Servidor contactado FABIAN DAVID CARVAJAL MARTINEZ Ministerio Público enterado: No

3. PRESUNTA CONDUCTA PUNIBLE

DELITO
 1 HOMICIDIO CULPOSO ART. 109 C.P.

4. LUGAR DE LOS HECHOS

Dirección 81001 ARAUCA, ARAUCA
 Barrio _____ Zona _____
 Localidad _____ Vereda _____
 Características _____

5. NARRACIÓN DE LOS HECHOS (En forma cronológica y concreta)

Fecha de los hechos: 2020-01-31 19:00

Relato de los hechos:

El día de Hoy 31 de Diciembre de 2020, siendo las 19:00 horas es informada esta unidad de policia judicial, por parte de la central de comunicaciones de la policia nacional sobre la ocurrencia de un accidente de transito tipo choque en el cual fallecieron 2 personas y una mas se encuentre herida, en tal razón el grupo UNIR 39-01, al mando del señor capitán José Luis mora idarraga se desplazan hasta el lugar del siniestro, vereda todo los santos a 34 kilómetros del casco urbano de Arauca, donde se logra recaudar la siguiente información así:

Vehículo No 1 motocicleta hero honda, color negro, servicio particular, de placa EQQ-16E, la cual era conducida por el señor JHORMAN ASTROZA ARIZA cedula No 1.017.243.672 de Medellin, el cual fallece en el lugar de los hechos, como tripulantes

										Número Único de Noticia Criminal																				
										8	1	0	0	1	6	0	0	1	1	3	7	2	0	2	0	0	0	8	1	0
Entidad										Radicado Interno					Dpto		Municipio		Ent. dad		Unidad Receptora			Año		Consecutivo				

	INFORME EJECUTIVO – FPJ - 3
Este formato será diligenciado por servidores en ejercicio de funciones de Policía Judicial para reportar actos urgentes	

Departamento	Arauca	Municipio	ARAUCA	Fecha	2021-01-02	Hora:	11:09
--------------	--------	-----------	--------	-------	------------	-------	-------

Informe No. 2320661

Primer apellido: AZTROS Segundo apellido: ROMERO

Documento de Identidad C.C. Otra: NUJP No. 1029404111 De _____

Edad: 07 años. Género: M F Fecha Nacimiento: D 07 M 06 A 2012

Lugar de nacimiento País: Colombia Departamento: _____ Municipio: _____

Profesión u oficio: _____ Estado civil: _____

Dirección: _____ Teléfono: 3107977761

Correo electrónico: _____

Redes sociales: _____

Relación con el indiciado: _____

VICTIMA 2

Primer nombre: JHORMAN Segundo nombre: _____

Primer apellido: ASTROZA Segundo apellido: ARIZA

Documento de Identidad C.C. Otra: _____ No. 1017243672 De _____

Edad: 23 años. Género: M F Fecha Nacimiento: D 26 M 01 A 1997

Lugar de nacimiento País: Colombia Departamento: _____ Municipio: _____

Profesión u oficio: _____ Estado civil: _____

Dirección: _____ Teléfono: 3122588835

Correo electrónico: _____

Redes sociales: _____

Relación con el indiciado: _____

VICTIMA 3

Primer nombre: LAURA Segundo nombre: MARCELA

Primer apellido: ROMERO Segundo apellido: MARTINEZ

Documento de Identidad C.C. Otra: _____ No. 1116790125 De _____

Edad: 28 años. Género: M F Fecha Nacimiento: D 27 M 03 A 1991

Lugar de nacimiento País: Colombia Departamento: _____ Municipio: _____

Profesión u oficio: _____ Estado civil: _____

Dirección: _____ Teléfono: 3107977761

Correo electrónico: _____

Redes sociales: _____

Relación con el indiciado: _____

										Número Único de Noticia Criminal																				
										8	1	0	0	1	6	0	0	1	1	3	7	2	0	2	0	0	0	8	1	0
Entidad	Radicado Interno									Dpto	Municipic			Entidad	Unidad Receptora			Año			Consecutivo									

	INFORME EJECUTIVO - FPJ - 3
Este formato será diligenciado por servidores en ejercicio de funciones de Policía Judicial para reportar actos urgentes	

Departamento	Arauca	Municipio	ARAUCA	Fecha	2021-01-02	Hora:	11:09
--------------	--------	-----------	--------	-------	------------	-------	-------

Informe No 232065

8. DATOS DE LOS TESTIGOS
NO HAY INFORMACIÓN RELACIONADA

9. DILIGENCIAS ADELANTADAS

Nombre del funcionario	Descripción	Fecha	Observaciones
FABIAN DAVID CARVAJAL MARTINEZ	Verificación	1/1/21 1:50 AM	realizado por el It. FABIAN DAVID CARVAJAL MARTINEZ 01/01/2021 A LAS 01.50 horas
FABIAN DAVID CARVAJAL MARTINEZ	Verificación	1/1/21 9:00 PM	realizado por el PT. LEÓN AMADO JOSÉ 31/12/2020 a las 21:00 horas informe policial de accidente de tránsito
FABIAN DAVID CARVAJAL MARTINEZ	Verificación	1/1/21 1:55 AM	reseña fotografica al Indiciado It. FABIAN DAVID CARVAJAL MARTINEZ 01/01/2021 A LAS 01:55 horas
FABIAN DAVID CARVAJAL MARTINEZ	Registro decadactilar (en vivo o muerto)	1/1/21 1:55 AM	realizado por el It. FABIAN DAVID CARVAJAL MARTINEZ 01/01/2021 A LAS 01:55 horas
FABIAN DAVID CARVAJAL MARTINEZ	Entrevista	1/1/21 1:00 AM	realizada por el It. FABIAN DAVID CARVAJAL MARTINEZ 01/01/2021 a las 01:50 horas y a las 01:00 horas
FABIAN DAVID CARVAJAL MARTINEZ	Fijacion fotografica	12/31/20 11:00 PM	realizado por el It. FABIAN DAVID CARVAJAL MARTINEZ 31/12/2020 a las 23:00 horas
FABIAN DAVID CARVAJAL MARTINEZ	Verificación	1/1/21 12:00 AM	realizado por el PT. LEON AMADO JOSE 01/01/2021 a las 00:18 horas se negó a realizar
FABIAN DAVID CARVAJAL MARTINEZ	Inspeccion tecnica a cadaveres	12/31/20 9:00 PM	realizada por el It. FABIAN DAVID CARVAJAL MARTINEZ 31/12/2020 a las 21:00 y 21 10 horas
FABIAN DAVID CARVAJAL MARTINEZ	Verificación	12/31/20 11:00 PM	realizado por el It. FABIAN DAVID CARVAJAL MARTINEZ 31/12/2020 a las 23:00 horas
FABIAN DAVID CARVAJAL MARTINEZ	Verificación	1/1/21 1:30 AM	realizado por el It. FABIAN DAVID CARVAJAL MARTINEZ 01/01/2021 alas 01:30 y a las 01:40 horas
FABIAN DAVID CARVAJAL MARTINEZ	Identificación de automotor	1/1/21 7:10 AM	realizado por el PT. LEON AMADO JOSE 01/01/2021 a las 07:10 horas

										Número Único de Noticia Criminal																				
										8	1	0	0	1	6	0	0	1	1	3	7	2	0	2	0	0	0	8	1	0
Entidad	Radicado Interno										Opto	Municipio			Entidad	Unidad Receptora			Año			Consecutivo								

	INFORME EJECUTIVO – FPJ - 3
Este formato será diligenciado por servidores en ejercicio de funciones de Policía Judicial para reportar actos urgentes	

Departamento	Arauca	Municipio	ARAUCA	Fecha	2021-01-02	Hora:	11:09
--------------	--------	-----------	--------	-------	------------	-------	-------

Informe No 2320681

realizar la inspección técnica a cadáver, el grupo UNIR nos desplazamos hacia caño verde, al llegar al lugar donde se encuentra el puesto de registro y control del ejército nacional, nos entrevistamos con el sargento Jorge Eliecer Carrillo Pabón identificado con cedula de ciudadanía 1094241913, abonado 3127275369, el cual nos proporciona la documentación del vehículo y del conductor identificándolo como Julio Cesar Mantilla Cárdenas identificado con cedula de ciudadanía 1.095.909.784 de 33 años de edad, al hablar con el conductor nos indica que venía transitando de Arauca hacia Saravena, por lo tanto y en aras de identificar el estado anímico del señor Julio Cesar Mantilla Cárdenas, es trasladado hacia el hospital san Vicente de Arauca para la respectiva valoración médica de embriaguez, es de anotar que estos traslados deben realizarse con extrema agilidad y precaución dado a la complejidad de orden público del departamento, aun mas en el sector donde sucedieron los hechos, toda vez que en dicha zona es de alta presencia subversiva, sumado a esto, en estas fechas se encuentran dadas las diferentes alertas de seguridad operacional, por tal razón y con el propósito de cuidar la integridad del personal nos desplazamos hacia el hospital de Arauca, no sin antes verificar el vehículo tipo camión el cual presenta daño en el vértice delantero izquierdo, con rotura del conjunto de luces, abolladura en la puerta lado izquierdo, presencia de fluido corporal (sangre), en el vértice izquierdo delantero de la unidad tractora y del furgón, presencia de pintura color negro, lo cual deja ver que momentos antes este rodante había tenido un accidente de tránsito, se puede inferir que el conductor de este rodante omito la ayuda que debía brindarle las víctimas del siniestro. Seguidamente al llegar al hospital san Vicente de Arauca se solicita a los médicos en turno la valoración médica de embriaguez, donde proporcionan respuesta mediante informe pericial de clínica forense No 810010006101-00001-2021 especificando análisis, interpretación y conclusión así: “paciente se niega a la realización del examen médico legal de embriaguez” se observa la negativa del conductor del camión en la realización de la respectiva prueba de embriaguez, desconociendo los motivos que originen dicha conducta, sumado a esto también hacen entrega de la historia clínica de la lesionada señora LAURA MARCELA ROMERO MARTINEZ cedula 1.116.790.125 de Arauca, donde mediante informe pericial de clínica forense No 810010006101-00002-2021 presenta deformidad en brazo, muñeca, muslo izquierdo, lesión avulsiva irregular, extensa en la vulva, con exposición de piso pélvico, fractura transversal desplazada del tercio distal de la diáfisis del humero izquierdo, fractura del radio distal izquierdo, fractura de pelvis, fractura del fondo del acetábulo del femur. posterior a esto el señor Patrullero Andrés camilo cruz toma contacto con la señora fiscal en turno URI Arauca capital Doctora SARA REINA siendo las 02:12 minutos, manifestándole lo actuado y quien le comunica que debe hacer presencia con el conductor del camión a primera hora de la mañana, seguidamente se procede a trasladar al ciudadano a la estación de policía Arauca donde se le realizan el respectivo arraigo, tarjeta decadactilar, reseña fotográfica, y solicitud de antecedentes judiciales, luego de esto siendo las 08:00 horas del día 01 de enero de 2021, nuevamente el señor patrullero Andrés camilo cruz toma contacto con la señora fiscal en turno URI SARA REINA, quien especifica que debían llevarlo a su despacho al conductor del vehículo tipo camión, ya en su despacho y al escuchar lo actuado por los uniformados de tránsito, manifiesta la doctora sara que debido al trascurso del tiempo entre la ocurrencia del hecho y la presentación del conductor a la fiscalía se había perdido la flagrancia, en tal razón les manifiesta a los uniformados que deben darle libertad al ciudadano, por consiguiente se realiza la respectiva anotación en el libro de población de la estación de policía Arauca para que obre como soporte de la actuación policial, luego de esto se continua con las diferentes actuación de actos urgentes con fin de dejar el caso a disposición de autoridad competente Fiscalía General de la Nación Seccional Arauca.

POSIBLE DINÁMICA DE LOS HECHOS

Siendo aproximadamente las 18:50 horas del día 31 de diciembre de 2020, la motocicleta de placa EQQ-16E, marca hero splendor, modelo 2016, color rojo negro con numero de motor JA05ECF9J12548, chasis 9G5JA05E9GV000428, de propiedad de LAURA MARCELA ROMERO MARTINEZ cedula 1.116.790.125 de Arauca, la cual era conducida por el señor JHORMAN ASTROZA ARIZA identificado con cedula de ciudadanía 1017243672 de Medellín, y quien transportaba como tripulantes a la señora LAURA MARCELA ROMERO MARTINEZ cedula 1.116.790.125 de Arauca y a la menor de edad ELYNE SOFIA AZTROS ROMERO identificada con NUIP 1029404111; los cuales transitaban sentido Saravena – Arauca, momento en el cual en

										Número Único de Noticia Criminal																				
										8	1	0	0	1	6	0	0	1	1	3	7	2	0	2	0	0	0	8	1	0
Entidad	Radicado Interno										Dpto	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año			Consecutivo												

	INFORME EJECUTIVO – FPJ - 3
Este formato será diligenciado por servidores en ejercicio de funciones de Policía Judicial para reportar actos urgentes	

Departamento	Arauca	Municipio	ARAUCA	Fecha	2021-01-02	Hora:	11:09
--------------	--------	-----------	--------	-------	------------	-------	-------

Informe No. 2320561

sentido Arauca – Saravena transita el vehículo tipo camión, placas STA-465 marca hino, línea FC9JUSA, modelo 2013, color blanco, servicio público, tipo furgón, motor J05ETC17413, chasis 9F3FC9JSDXX14850, propiedad de URIEL ORLANDO MORA CASTAÑEDA cedula 14.315.572, empresa de transporte Trans MORALAR, el cual era conducido por el señor JULIO CESAR MANTILLA CÁRDENAS identificado con cedula de ciudadanía No 1.095.909 784 de girón, y al aproximarse a las coordenadas antes descritas el vehículo tipo camión choca el costado izquierdo delantero del rodante contra la motocicleta, lo cual le provoca la muerte a la menor de edad ELYNE SOFIA AZTROS ROMERO y al señor JHORMAN ASTROZA ARIZA, sumado a esto le provoca graves lesiones a la señora LAURA MARCELA ROMERO MARTINEZ, seguidamente el señor del camión continua su camino siendo interceptado por el ejército nacional ubicado en caño verde, los cuales fueron alertados del accidente por ciudadanos que transitaban por el sector.

CARACTERÍSTICAS DEL LUGAR DE LOS HECHOS

Vía N° 1: Vía pública rural Vereda Todos los Santos a 34 Kilómetros de Arauca capital, ruta la soberanía, la cual está conformada por una calzada, dos carriles, material tierra, doble sentido vehicular con huecos, en reparación, sin iluminación artificial, sin señalización horizontal, ni vertical, en el momento del accidente se encontraba seca-nocturno.

HIPOTESIS DEL ACCIDENTE

Resolución 0011268 del 06 de diciembre de 2012, MANUAL DE DILIGENCIAMIENTO DEL INFORME DE ACCIDENTE DE TRÁNSITO.

Aplicable para:

• conductor vehículo de placas STA-465 marca hino, línea FC9JUSA, modelo 2013, color blanco, servicio público, clase camión, tipo furgón, motor J05ETC17413, chasis 9F3FC9JSDXX14850, propiedad de URIEL ORLANDO MORA CASTAÑEDA cedula 14.315.572, empresa de transporte Trans MORAI AR.

CONDUCTOR EN GENERAL

CODIGO HIPOTESIS DESCRIPCION

157 Otra Ocupación del carril contrario de circulación

Se deja constancia que las actuaciones de tránsito fueron realizadas por el señor Patrullero Andrés camilo cruz identificado con cedula de ciudadanía No 1.053.807.654, abonado 3164763075 y el señor Patrullero JOSÉ LEÓN AMADO cedula 9.590.152, abonado 3146232036, entre estos Informe Policial de Accidente de Tránsito, solicitud y respuesta de estudio técnico de los vehículos implicados al igual que copia de los documentos. Se deja constancia que los vehículos son trasladados al parqueadero RAIOTAX con rotulo y cadena de custodia, a la espera de la orden de traslado a patio oficial.

NOTA: SE DEJA CONSTANCIA QUE EN EL MOMENTO EN EL QUE SE CREO LA NOTICIA (REPORTE DE INICIO), EN EL SISTEMA POR ERROR HUMANO SE COLOCO FECHA DE REPORTE 31/01/2020, EN DONDE LA FECHA QUE SE

										Número Único de Noticia Criminal																				
										8	1	0	0	1	6	0	0	1	1	3	7	2	0	2	0	0	0	8	1	0
Entidad	Radicado Interno									Dpto	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año			Consecutivo													

	INFORME EJECUTIVO – FPJ - 3
Este formato será diligenciado por servidores en ejercicio de funciones de Policía Judicial para reportar actos urgentes	

Departamento	Arauca	Municipio	ARAUCA	Fecha	2021-01-02	Hora:	11:09
--------------	--------	-----------	--------	-------	------------	-------	-------

Informe No 2520661

10. DESCRIPCIÓN DE LOS EMP Y EF (Indique sitio de remisión bajo Cadena de Custodia)

Fecha Diligencia	Lugar del Hallazgo	Descripción de la evidencia
------------------	--------------------	-----------------------------

NO HAY INFORMACIÓN RELACIONADA

11. DATOS GENERALES RELACIONADOS CON BIENES DEL PRESUNTO INDICIADO

NO HAY INFORMACIÓN RELACIONADA PARA BIENES

NO HAY INFORMACIÓN RELACIONADA PARA FINANCIEROS

Vehiculo-Marca	Clase	Color	Propietario	Placas
HERO	FAMILIAR	NEGRO		EQQ16E
HINO	CARGA	BLANCO		STA465

12. ANEXOS

- Reporte de inicio FPJ-01- 31/12/2020 A LAS 22:00 horas
- Inspección técnica a cadáver FPJ-10-31 It. FABIAN DAVID CARVAJAL MARTINEZ 31/12/2020 a las 21:00 y 21:10 horas
- Solicitud de análisis FPJ-12- 31 It. FABIAN DAVID CARVAJAL MARTINEZ 31/12/2020 a las 23:00 horas
- Investigador de campo álbum fotográfico FPJ-11- It. FABIAN DAVID CARVAJAL MARTINEZ 31/12/2020 a las 23:00 horas
- Derechos y deberes de las victimas FPJ-31 It. FABIAN DAVID CARVAJAL MARTINEZ 01/01/2021 a las 01:30 y a las 01.40 horas
- Solicitud de valoración médica FPJ-39- PT. LEÓN AMADO JOSÉ 01/01/2021 a las 00:20 horas
- Solicitud estudio técnico de vehiculo FPJ-12- PT. LEON AMADO JOSE 01/01/2021 a las 07:10 horas
- Arraigo FPJ-34- It. FABIAN DAVID CARVAJAL MARTINEZ 01/01/2021 A LAS 01:50 horas
- Acta de consentimiento FPJ-26 PT. LEON AMADO JOSE 01/01/2021 a las 00:18 horas se negó a realizar
- Investigador de campo reseña fotográfica FPJ-11 It. FABIAN DAVID CARVAJAL MARTINEZ 01/01/2021 A LAS 01:55 horas
- Tarjeta decadactilar It. FABIAN DAVID CARVAJAL MARTINEZ 01/01/2021 A LAS 01.50 horas

										Número Único de Noticia Criminal																				
										8	1	0	0	1	6	0	0	1	1	3	7	2	0	2	0	0	0	8	1	0
Entidad	Rad/cado Interno									Dpto	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año			Consecutivo													

	INFORME EJECUTIVO - FPJ - 3									
	Este formato será diligenciado por servidores en ejercicio de funciones de Policía Judicial para reportar actos urgentes									

Departamento	Arauca	Municipio	ARAUCA	Fecha	2021-01-02	Hora:	11:09
--------------	--------	-----------	--------	-------	------------	-------	-------

Informe No 2329661

Entrevistas FPJ-14 IL FABIAN DAVID CARVAJAL MARTINEZ 01/01/2021 a las 01:50 horas y a las 01:00 horas

Copia de los documentos de los vehículos y personas implicadas en el siniestro.

Informe Policía del Accidente de Tránsito PT. LEÓN AMADO JOSÉ 31/12/2020 a las 21:00 horas

13. SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL

Nombres y Apellidos		Identificación		Entidad	
FABIAN DAVID CARVAJAL MARTINEZ		80856563		POLICIA NACIONAL	
Cargo	Teléfono / Celular		Correo electrónico		Firma
AGENTE DE POLICIA	311_4319017		david.carvajal@correo.policia.gov.co		

										Número Único de Noticia Criminal																				
										8	1	0	0	1	6	0	0	1	1	3	7	2	0	2	0	0	0	8	1	0
Entidad	Radicado									Opto.	Municipio			Ente	Unidad Receptora			Año	Consecutivo											

SOLICITUD ANÁLISIS DE EMP Y EF - FPJ - 12

Este formato sera diligenciado por Policía Judicial

Departamento	ARAUCA	Municipio	ARAUCA	Fecha	2020	12	31	Hora	2	3	0	0
--------------	--------	-----------	--------	-------	------	----	----	------	---	---	---	---

1. DESTINO DE LA SOLICITUD

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES ARAUCA.

2. EMP Y EF OBJETO DE EXAMEN (descripción conforme a lo registrado en el formato de Rótulo y Registro de Cadena de Custodia).

CUERPO SIN VIDA SEXO FEMENINO, MENOR DE EDAD. QUIEN EN VIDA SE LLAMABA ELYNE SOFIA AZTROS ROMERO CON NUIP 1029404111

Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.

3. EXAMEN SOLICITADO

NECROPSIA, TOXICOLOGÍA, NECRODACTILIA, IDENTIFICACIÓN PLENA

Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.

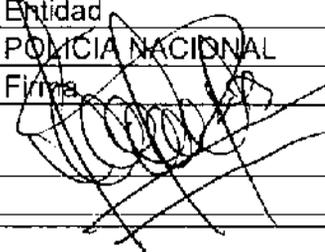
4. AUTORIDAD A QUIÉN SE LE REMITEN LOS RESULTADOS

Fiscalía/Entidad	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN SECCIONAL ARAUCA- ARAUCA
Dirección	CARRERA 20 N° 5 - 50 BARRIO FUNDADORES
Delito/Conducta	HOMICIDIO EN ACCIDENTE DE TRANSITO ART 109

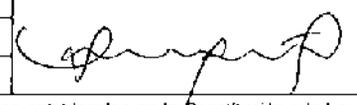
5. OBSERVACIONES (relacionar información útil del caso)

Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.

6. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres y Apellidos		Identificación		Entidad
INTENDENTE FABIAN CARVAJAL MARTINEZ		80.856.563		POLICIA NACIONAL
Cargo	Dirección	Teléfono / Celular	Firma	
INVESTIGADOR UBIC SETRA-DEARA	CALLE 15 CARRERA 11 COMANDO DE POLICIA ARAUCA	3114319017		
Correo electrónico	David.carvajal@correo.policia.gov.co			

7. PERSONA QUE RECIBE LA SOLICITUD

Nombres y Apellidos		Identificación		Entidad
Erika Carolina Garcia Escobar		53.001.411		INMLCF
Cargo	Dirección	Teléfono / Celular	Firma	
Prof. Univ. Forense	Cra 20 N° 5-50.	3193828374		
Fecha Recibido	Hora recibido			
2020-02-02	08:35 am.			

El servidor de policía judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley.

8	1	0	0	1	6	0	0	1	1	3	7	2	0	2	0	0	0	8	1	0
Entidad	Radicado Interno										Departamento	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo				



ACTA DE INSPECCIÓN TÉCNICA A CADÁVER - FPJ - 10p

Este formato será diligenciado por Policía Judicial

No. Consecutivo del cadáver 01 EMP y EF No. 1

Este ítem se diligencia en caso de haber más de un cadáver con el mismo NUNC (Ej.: 1, 2, ...)

En **Arauca** siendo las **21:00** horas del día **31** del mes de **DICIEMBRE** del año **2020** de conformidad con la normatividad vigente que aplique, el suscrito servidor de Policía Judicial: **IT. FABIAN DAVID CARVAJAL MARTÍNEZ** cargo **RESPONSABLE DE LA UNIDAD BÁSICA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL SETRA - DEARA**, identificados como aparece al pie de su firma, se trasladaron al lugar ubicado en: **VÍA PÚBLICA RURAL VEREDA TODOS LOS SANTOS A 34 KILÓMETROS DE ARAUCA CAPITAL, RUTA LA SOBERANÍA**, con el fin de efectuar Inspección Técnica a Cadáver SI NO .

1. INFORMACIÓN GENERAL

Zona donde ocurrieron los hechos: Urbana Rural Nombre o número de comuna / localidad
 Barrio/vereda: **TODOS LOS SANTOS** Otros:
 Dirección y/o georreferenciación: **coordenada 6°59'40.1"N ; 70°56'28.5"W, Vía pública rural Vereda Todos los Santos a 34 Kilómetros de Arauca capital, ruta la soberanía**
 Fecha probable de los hechos: **31/12/2020**
 Sitio probable de los hechos: Residencia Sitio de Recreación Vía Pública Sitio de trabajo
 Vehículo Despoblado Desconocido Otro Cuál?:

Lugar de diligencia: **tramo de vía pública departamental, que une a Arauca con Arauquita, en reparación**
 Dirección y/o georreferenciación: **coordenada 6°59'40.1"N ; 70°56'28.5"W, Vía pública rural Vereda Todos los Santos a 34 Kilómetros de Arauca capital, ruta la soberanía**
 Vía Pública Recinto Cerrado Objeto Movable Residencia Despoblado Sitio de recreación
 Campo abierto Sitio de trabajo Vehículo Otro Cuál?:

Nombre de la persona fallecida: **ELYNE SOFIA AZTROS ROMERO** Sexo: **FEMENINO**
 Edad: **8 AÑOS** Identificación: **NUIP 1029404111** Ocupación: **ESTUDIANTE**
 Profesión: **SIN DATOS** Escolaridad: Estado Civil: **N/A**
 Entidad de Salud: **SIN DATOS**

Nombres de los padres: **LAURA MARCELA ROMERO MARTINEZ** **ALEJANDRO AZTROS**
 cedula **1.116.790.125**

Lugar y fecha de nacimiento: **07 de junio 2012**

Residencia y teléfono: **residente en el municipio de Saravena, teléfono 3107977761**

Hubo otros cadáveres: SI NO Cuántos?: **01**

Relación de otras actas de inspección a cadáver: **No. Consecutivo del cadáver No 2, EMP y EF No 2**

Nombres y apellidos: **JHORMAN ASTROZA ARIZA** Identificación: **1017243672 de Medellín**

Nota: En el evento de existir más cadáveres se debe reproducir la tabla tantas veces sea necesario.

Hubo heridos en el mismo hecho: SI NO Cuántos?: **01**

Nombres y apellidos: **LAURA MARCELA ROMERO MARTINEZ** Identificación: **1.116.790.125 de Arauca**

Lugar donde se encuentra: **HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA**

Nota: En el evento de existir más cadáveres se debe reproducir la tabla tantas veces sea necesario.

Indiciado: SI NO Capturado: SI NO

Nombres y apellidos: **JULIO CESAR MANTILLA CÁRDENAS** Edad: **33 AÑOS**

Sexo: M F Lugar y fecha de nacimiento: **07 DE MARZO DE 1987 DE GIRÓN SANTANDER**

Profesión: Ocupación: **AUXILIAR DE CONTABLE**

Nombres de los padres: LUZ MARY ARIZA		MAURICIO ASTROZA LÓPEZ	
Estado civil: UNIÓN LIBRE		Identificación: 1.095.909.784 DE GIRÓN	
Residencia y teléfono: carrera 27 No 14-94 barrio el llanito bajo girón Santander, teléfono 312275945			
Relación con la víctima: Familiar <input checked="" type="checkbox"/> Conocido <input type="checkbox"/> Desconocido <input type="checkbox"/> Sin Información <input type="checkbox"/>			
Nota. En el evento de existir más cadáveres, se debe reproducir la tabla tantas veces sea necesario.			
Se recibe protegido el lugar de los hechos: SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>		Fecha:	Hora:
Actuación Primer Responsable: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		No. folios:	Responsable:
Datos de contacto del Primer Responsable:		CEL: NO APLICA	
Se recibe EMP y EF del Primer Responsable: SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>		Cuantos? NO APLICA	
Nombre de quien suscribe el informe ejecutivo: INTENDENTE FABIAN DAVID CARVAJAL MARTINEZ			
Indicativo: JEFE UNIDAD BÁSICA SETRA-DEARA		Teléfono: 3114319017	

2. DESCRIPCIÓN DEL LUGAR DE LA DILIGENCIA INCLUYENDO LOS HALLAZGOS Y PROCEDIMIENTOS REALIZADOS

Fecha hechos 31 DE DICIEMBRE DE 2020, SIENDO APROXIMADAMENTE LAS 21:00 HORAS

El día de hoy 31 de diciembre de 2020 siendo las 19:00 horas esta unidad de Policía Judicial recibe llamada vía telefónica por parte de la central de comunicaciones de la policía nacional sobre la ocurrencia de un accidente de tránsito tipo choque en el cual fallecieron 2 personas y una más se encuentra lesionada, en tal razón se dispone a trasladarse el grupo UNIR 39-01 de la seccional de tránsito y transporte Arauca, al mando del señor capitán José Luis Mora Idárraga, se desplazan al lugar del siniestro a 34 kilómetros del casco urbano del municipio de Arauca, coordenada 6°59'40.1''N ; 70°56'28.5''W, donde al llegar al punto siendo aproximadamente las 21:00 horas se identifica una aglomeración de personas los cuales intentan ayudar a una persona que se encuentra en una zona boscosa al costado de la vía, sentido vial Arauquita – Arauca, la cual responde a LAURA MARCELA ROMERO MARTINEZ, cedula 1.116.790.125 de Arauca, de 29 años de edad, estado civil unión libre, bachiller, ocupación asistente de contaduría, teléfono 3107977761, residente en el municipio de Saravena, madre de la menor ELYNE SOFIA AZTROS ROMERO, de 8 años de edad identificada con NUIP 1029404111, y pareja del señor JHORMAN ASTROZA ARIZA identificado con cedula de ciudadanía 1017243672 de Medellín, producto de las heridas que presenta la señora LAURA MARCELA ROMERO MARTINEZ le inmovilizan el brazo y pierna izquierda, posterior a esto es trasladada en un vehículo tipo platón hacia el hospital de san Vicente de Arauca, seguidamente se procede a realizar la fijación fotográfica y topográfica del lugar de los hechos encontrando los elementos materiales probatorios así:

Hallazgo No 1: cuerpo sin vida en el borde de la vía sentido Arauquita – Arauca de sexo femenino, menor de edad, el cual le falta el miembro inferior izquierdo, quien en vida correspondía a la menor ELYNE SOFIA AZTROS ROMERO, 8 años de edad identificada con NUIP 1029404111, fecha de nacimiento 07 de junio 2012, residente en el municipio de Saravena, teléfono 3107977761, y al observar metros más hacia delante se evidencia el Miembro inferior izquierdo desnudo encontrado a un costado de la vía en la zona boscosa, el cual presenta herida abierta en el área del muslo.

Hallazgo No 2: se encuentra el cuerpo sin vida de sexo masculino en la zona boscosa, costado vial sentido Arauquita – Arauca, correspondiente al señor JHORMAN ASTROZA ARIZA identificado con cedula de ciudadanía 1017243672 de Medellín, 23 años de edad, fecha de nacimiento 26 de enero 1997, residente en el municipio de Saravena, bachiller, ocupación asistente contable, teléfono 3203134192-3122588835.

Hallazgo No 3: se encuentra a un costado de la vía en posición final volcamiento lateral derecho, la motocicleta de placa EQQ-16E, marca hero splendor, modelo 2016, color rojo negro con numero de motor JA05ECF9J12548, chasis 9G5JA05E9GV000428, de propiedad de LAURA MARCELA ROMERO MARTINEZ cedula 1.116.790.125 de Arauca.

Se procede a realizar la fijación fotográfica del lugar de los hechos y elementos material probatorios, posteriormente a esto, toma contacto con nosotros el señor sargento del ejército Jorge Eliecer Carrillo Pabón identificado con cedula de ciudadanía 1094241913 el cual labora en el puesto fijo de control militar caño verde adscrito a caño limón, indicando que en el lugar donde él se encuentra tienen detenido el vehículo de placas STA-465 marca hino, línea FC9JJA, modelo 2013, color blanco, servicio público, clase camión, tipo furgón, motor J05ETC17413, chasis 9F3FC9JSDXX14850, propiedad de URIEL ORLANDO MORA CASTAÑEDA cedula 14.315.572, empresa de transporte Trans MORALAR, el cual era conducido por el señor JULIO CESAR MANTILLA CÁRDENAS identificado con cedula de ciudadanía No 1.095.909.784 de girón Santander, dirección carrera 27 No 14-94 barrio el llanito bajo girón Santander, teléfono 312275945, ocupación conductor vehículo de carga, por tal razón luego de realizar la Inspección técnica a cadáver, el grupo UNIR nos desplazamos hacia caño verde, al llegar al lugar donde se encuentra el puesto de registro y control del ejército nacional, nos entrevistamos con el sargento Jorge Eliecer Carrillo Pabón identificado con cedula de ciudadanía 1094241913, abonado 3127275369, el cual nos proporciona la documentación del vehículo y del conductor identificándolo como Julio Cesar Mantilla Cárdenas identificado con cedula de ciudadanía 1.095.909.784 de 33 años de edad, al hablar con el conductor nos indica que venía transitando de Arauca hacia Saravena, en ese momento nos percatamos que presenta aliento alcohólico, por lo tanto el señor Patrullero CARLOS LEÓN GIRALDO encargado del alcohosensor, le solicita al conductor del camión la realización de la prueba de embriaguez previo a las formalidades legales, en donde el ciudadano manifiesta que no realizaría dicha prueba, por lo tanto y en aras de identificar el estado anímico del señor Julio Cesar Mantilla Cárdenas, es trasladado hacia el hospital san Vicente de Arauca para la respectiva valoración médica de embriaguez, es de anotar que estos traslados deben realizarse con extrema agilidad y precaución dado a la complejidad de orden público del departamento, aun mas en el sector donde sucedieron los hechos, toda vez que en dicha zona es de alta presencia subversiva, sumado a esto, en estas fechas se encuentran dadas las diferentes alertas de seguridad operacional, por tal razón y con el propósito de cuidar la integridad del personal nos desplazamos hacia el hospital de Arauca, no sin antes verificar el vehículo tipo camión el cual presenta daño en el vértice delantero izquierdo, con rotura del conjunto de luces, abolladura en la puerta lado izquierdo, presencia de fluido corporal (sangre), en el vértice izquierdo delantero de la unidad tractora y del furgón, presencia de pintura color negro, lo cual deja ver que momentos antes este rodante había tenido un accidente de tránsito, se puede inferir que el conductor de este rodante omito la ayuda que debía brindar a las víctimas del siniestro. Seguidamente al llegar al hospital san Vicente de Arauca se solicita a los médicos en turno la valoración médica de embriaguez, donde proporcionan respuesta mediante informe pericial de clínica forense No 810010006101-00001-2021 especificando análisis, interpretación y conclusión así: "paciente se niega a la realización del examen médico legal de embriaguez", se observa la negativa del conductor del camión en la realización de la respectiva prueba de embriaguez, desconociendo los motivos que originen dicha conducta, sumado a esto también hacen entrega de la historia clínica de la lesionada señora LAURA MARCELA ROMERO MARTINEZ cedula 1.116.790.125 de Arauca, donde mediante informe pericial de clínica forense No 810010006101-00002-2021 presenta deformidad en brazo, muñeca, muslo izquierdo, lesión avulsiva irregular, extensa en la vulva, con exposición de piso pélvico, fractura transversal desplazada del tercio distal de la diáfisis del humero izquierdo, fractura del radio distal izquierdo, fractura de pelvis, fractura del fondo del acetábulo del femur. posterior a esto el señor Patrullero Andrés camilo cruz toma contacto con la señora fiscal en turno URI Arauca capital Doctora SARA REINA siendo las 02:12 minutos, manifestándole lo actuado y quien le comunica que debe hacer presencia con el conductor del camión a primera hora de la mañana, seguidamente se procede a trasladar al ciudadano a la estación de policía Arauca donde se le realizan el respectivo arraigo, tarjeta decodactilar, reseña fotográfica, y solicitud de antecedentes judiciales, luego de esto siendo las 08:00 horas del día 01 de enero de 2021, nuevamente el señor patrullero Andrés camilo cruz toma contacto con la señora fiscal en turno URI SARA REINA, quien especifica que debían llevarle a su despacho al conductor del vehículo tipo camión, ya en su despacho y al escuchar lo actuado por los uniformados de tránsito, manifiesta la doctora sara que debido al trascurso del tiempo entre la ocurrencia del hecho y la presentación del conductor a la fiscalía se había perdido la fragancia, en tal razón les manifiesta a los uniformados que deben darle libertad al ciudadano, por consiguiente se realiza la respectiva anotación en el libro de población de la estación de policía Arauca para que obre como soporte de la actuación policial, luego de esto se continua con las diferentes actuación de actos urgentes con fin de dejar el caso a disposición de autoridad competente Fiscalía General de la Nación Seccional Arauca.

POSIBLE DINÁMICA DE LOS HECHOS

Siendo aproximadamente las 18:50 horas del día 31 de diciembre de 2020, la motocicleta de placa EQQ-16E, marca hero splendor, modelo 2016, color rojo negro con numero de motor JA05ECF9J12548, chasis 9G5JA05E9GV000428, de propiedad de LAURA MARCELA ROMERO MARTINEZ cedula 1.116.790.125 de Arauca, la cual era conducida por el señor JHORMAN ASTROZA ARIZA identificado con cedula de ciudadanía 1017243672 de Medellín, y quien transportaba como tripulantes a la señora LAURA MARCELA ROMERO MARTINEZ cedula 1.116.790.125 de Arauca y a la menor de edad ELYNE SOFIA AZTROS ROMERO identificada con NUIP 1029404111; los cuales transitaban sentido Saravena – Arauca, momento en el cual en sentido Arauca – Saravena transita el vehículo tipo camión, placas STA-465 marca hino, línea FC9JISA, modelo 2013, color blanco, servicio público, tipo furgón, motor J05ETC17413, chasis 9F3FC9JJSDDX14850, propiedad de URIEL ORLANDO MORA CASTAÑEDA cedula 14.315.572, empresa de transporte Trans MORALAR, el cual era conducido por el señor JULIO CESAR MANTILLA CÁRDENAS identificado con cedula de ciudadanía No 1.095.909.784 de girón, y al aproximarse a las coordenadas antes descritas el vehículo tipo camión choca el costado izquierdo delantero del rodante contra la motocicleta, lo cual le provoca la muerte a la menor de edad ELYNE SOFIA AZTROS ROMERO y al señor JHORMAN ASTROZA ARIZA, sumado a esto le provoca graves lesiones a la señora LAURA MARCELA ROMERO MARTINEZ. seguidamente el señor del camión continua su camino siendo interceptado por el ejército nacional ubicado en caño verde, los cuales fueron alertados del accidente por ciudadanos que transitaban por el sector.

Nota 1: Amplíe el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada insertando las filas necesarias, o anexe cuantos folios requiera relacionando el número de Noticia Criminal

Nota 2: Recuerde incluir el método de búsqueda y las condiciones medioambientales.

3. EXAMEN EXTERNO DEL CUERPO

Posición: Natural Artificial

Orientación cabeza: Norte Sur Este Oeste Noreste Sureste Noroeste Suroeste Cenit Nadir

Orientación pies: Norte Sur Este Oeste Noreste Sureste Noroeste Suroeste Cenit Nadir

Cuerpo decúbito: Dorsal Abdominal Lateral: Derecho Izquierdo

Fetal Genupectoral Sedente Semisedente

Suspendido: Totalmente Parcialmente Sumergido: Totalmente Parcialmente

Describa otros aspectos que observe respecto a la posición como: superficie de soporte, elemento utilizado para la suspensión, medio de inmersión, etc.

EL CUERPO SIN VIDA SE ENCUENTRA EN EL BORDE DEL TRAMO DE VÍA EN REPARACIÓN, MATERIAL TIERRA, SENTIDO ARAUQUITA – ARAUCA, EN EL ESPACIO DETERMINADO PARA LA CUNETETA.

Cabeza:	Conserva su eje	SI <input checked="" type="checkbox"/>	Inclinada	Adelante <input type="checkbox"/>	Derecha <input type="checkbox"/>	Rotación	Derecha <input type="checkbox"/>
		NO <input type="checkbox"/>		Atrás <input type="checkbox"/>	Izquierda <input type="checkbox"/>		Izquierda <input checked="" type="checkbox"/>

Miembro Superior Derecho	Abducción <input type="checkbox"/>	Aducción <input type="checkbox"/>	Flexión <input type="checkbox"/>	Extensión <input checked="" type="checkbox"/>
	Mano: Abierta <input type="checkbox"/>	Cerrada <input checked="" type="checkbox"/>	Supinación <input type="checkbox"/>	Pronación <input type="checkbox"/>
	Otro <input type="checkbox"/> Cuál?:			

Miembro Superior Izquierdo	Abducción <input checked="" type="checkbox"/>	Aducción <input type="checkbox"/>	Flexión <input type="checkbox"/>	Extensión <input type="checkbox"/>
	Mano: Abierta <input type="checkbox"/>	Cerrada <input checked="" type="checkbox"/>	Supinación <input checked="" type="checkbox"/>	Pronación <input type="checkbox"/>
	Otro <input type="checkbox"/> Cuál?:			

Miembro Inferior Derecho	Abducción <input type="checkbox"/>	Aducción <input type="checkbox"/>	Flexión <input type="checkbox"/>	Extensión <input checked="" type="checkbox"/>
	Pie:	Conserva su eje <input checked="" type="checkbox"/>	Rotación Interna <input type="checkbox"/>	Rotación Externa <input type="checkbox"/>
	Otro <input type="checkbox"/> Cuál?:			

Miembro Inferior Izquierdo	Abducción <input type="checkbox"/>	Aducción <input type="checkbox"/>	Flexión <input type="checkbox"/>	Extensión <input type="checkbox"/>
	Pie:	Conserva su eje <input checked="" type="checkbox"/>	Rotación Interna <input type="checkbox"/>	Rotación Externa <input type="checkbox"/>
	Otro <input checked="" type="checkbox"/> Cuál?: MUTILACIÓN			

Cadáver: Desnudo Semidesnudo Vestido

Descripción morfológica del cadáver:

Color de piel: Blanca Negra Trigueña Albina
Contextura: Obesa Robusta Atlético Mediana Delgada
Aspecto: Cuidado Descuidado

Observaciones: PERDIDA DE LA EXTREMIDAD INFERIOR IZQUIERDA CON EXPOSICIÓN DE ÓRGANOS INTERNOS.

Señales particulares: N/A

Signos de violencia:

Describe las lesiones en su apariencia externa e indique la región corporal donde se encuentra.

EN POSICIÓN NATURAL DE CUBITO ABDOMINAL, PRESENTA:
MUTILACIÓN DE MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO, CON EXPOSICIÓN DE ÓRGANOS INTERNOS.
FRACTURA MÚLTIPLE CON EXPOSICIÓN ÓSEA A LA ALTURA DEL HOMBRO
MÚLTIPLES HERIDAS ABIERTAS EN EL ROSTRO, CON ABUNDANTE SANGRADO

Nota: Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.

Descripción de prendas:

Detalle las prendas de vestir, calzado, color, talla y escriba las condiciones en que se encuentran: daños, manchas, adherencias, como residuos, fibras y otras características que puedan ser útiles para la investigación. En caso de ser necesario retirar prendas con el fin de proteger EMP y EF, deje las constancias respectivas.

BLUSA COLOR ROSADO, SHORT COLOR ROSADO, SIN CALZADO

Nota: Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.

Inspección en entidad de salud:

¿Se recibe formato de inventario de pertenencias? SI NO Cuántas?:

Nombres y Apellidos	Identificación	Institución	Contacto
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Se reciben EMP y EF con el registro de Cadena de	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> ¿Cuántos EMP y EF?: 1	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Nombres y Apellidos	Identificación	Institución	Contacto
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Pertenencias:

Descripción de joyas: NO PRESENTA JOYAS.

Descripción de documentos: COPIA REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO, NUIP 1029404111 PROPORCIONADO PARA EL SEÑOR JORGE LUIS ROMERO MARTINEZ IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA No 1.116.777.514 DE ARAUCA.

Descripción de títulos valores y/o dinero: NO PRESENTA ELEMENTOS DE VALOR.

Otros: ninguno.

Persona a quien se le entregan las pertenencias:

Nombres y Apellidos	Identificación	Parentesco	Contacto
N/A	N/A	N/A	N/A

Nota: Cuando no se encuentre familiar en el lugar de los hechos o se trate de cadáver no identificado las pertenencias serán enviadas al INMLCF, con fines de individualización y serán entregadas una vez el familiar se acuerde a reclamar el cuerpo

Se recuperó documento de identificación de la persona fallecida dentro de SI NO

Clase: Número:

Cómo se obtuvo?: POR EL SEÑOR JORGE LUIS ROMERO MARTINEZ IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA No 1.116.777.514 DE ARAUCA, TÍO DE LA MENOR DE EDAD, PROPORCIONA COPIA REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO, NUIP 1029404111

Se envía el documento de identificación al INMLCF? SI NO

4. TANATOCRONODIAGNÓSTICO

Fenómenos cadavéricos

Tempranos	Flacidez <input checked="" type="checkbox"/> Rigidez Parcial <input type="checkbox"/> Rigidez Total <input type="checkbox"/>
	Livideces: NO <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> Fijas <input type="checkbox"/> Desaparecen <input type="checkbox"/> No valorables <input type="checkbox"/> Color: _____ Ubicación: _____
Tardíos	Cromático <input type="checkbox"/> Enfisematoso <input type="checkbox"/> Reducción Esquelética <input type="checkbox"/> Momificación <input type="checkbox"/> Adipocira / Saponificación <input type="checkbox"/> Corificación <input type="checkbox"/>
Otros:	Fauna cadavérica NO <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> Huevos <input type="checkbox"/> Larvas <input type="checkbox"/> Pupas <input type="checkbox"/> Adultos <input type="checkbox"/> Antropofagia NO <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/>
Observaciones:	_____

Posible fecha y hora de muerte: **31 DE DICIEMBRE DE 2020 SIENDO LAS 18:50 HORAS APROXIMADAMENTE**

¿Cómo la determina?: **ACCIDENTE DE TRANSITO, TIPO CHOQUE CON VEHICULO.**

5. ACTIVIDAD EN EL LUGAR DE LOS HECHOS

Dactilotecnia de campo:

Se realiza exploración lofoscópica dentro de la diligencia?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
Anexa informe investigador de campo?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
Se practicaron registros lofoscópicos para descarte?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>

Nota: Si se realizaron registros lofoscópicos para descarte relacione las personas registradas con su documento de identificación y lugar de residencia

Nombres y Apellidos	Identificación	Dirección de residencia
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Nota: En el evento de existir más registros se debe reproducir la tabla tantas veces sea necesario.

Fotografía / Videografía:

Se documenta el Lugar de los Hechos mediante fotografía?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
Se realiza documentación videográfica al lugar de los hechos?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
Anexa informe investigador de campo?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>

Topografía:

Se fija el Lugar de los Hechos?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	Bosquejo <input type="checkbox"/> Plano <input checked="" type="checkbox"/>
	NO <input type="checkbox"/>	Otro <input type="checkbox"/> Cual?
Anexa informe investigador de campo?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>

Se utilizaron Fuentes Alternas de Luz?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
Anexa informe investigador de campo?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>

Se realiza toma de muestra para prueba de residuos de disparo?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
Nombres y Apellidos del muestreado	Identificación	Kit número
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Nota: En el evento de existir más registros se debe reproducir la tabla tantas veces sea necesario.

Nombres y Apellidos del servidor que toma la muestra	Identificación	Firma
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Participaron otros peritos?:	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
Nombres y Apellidos	Identificación	Especialidad
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Nota: En el evento de existir más registros se debe reproducir la tabla tantas veces sea necesario.

6. INFORMACIÓN DERECHOS DE LA VÍCTIMA

Se dan a conocer los derechos y deberes en su calidad de víctima a:

Nombres y Apellidos: **JORGE LUIS ROMERO MARTINEZ (TÍO DE LA VÍCTIMA)**

Correo electrónico – celular: **3107977761**

Nota: Anexe el acta de derechos y deberes de las víctimas.

7. DESTINO DE LOS EMP Y EF

Se envían los Elementos Materiales Probatorios y Evidencia Física a:

Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses:	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	Cuáles?: 01 CUERPO SIN VIDA SEXO FEMENINO MENOR DE EDAD
Laboratorio Policía Judicial: Cuál?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	Cuáles?:
Otro laboratorio: Cuál?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	Cuáles?:
Almacén de evidencias:	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	Cuáles?:

Nota: En el ítem "cuáles" se relaciona el número de balanza. Ejemplo: 2, 6 Y 7

SE SOLICITA AL INML Y CF REALIZAR AL CADÁVER LOS SIGUIENTES EXÁMENES:

NECROPSIA, TOXICOLOGÍA, NECRODACTILIA, IDENTIFICACIÓN PLENA

Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada. / Los demás EMP y EF se solicitarán mediante el formato establecido para la solicitud de análisis.

8. OBSERVACIONES

EL CUERPO SIN VIDA NO PRESENTA IDENTIFICACIÓN ORIGINA SOLO COPIA DEL REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO PROPORCIONADA POR EL TÍO DE LA VÍCTIMA

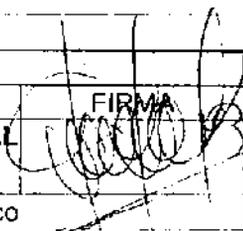
Nota: Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada

9. ANEXOS

COPIA DE REGISTRO CIVIL

Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada

10. SERVIDORES DE POLICIA JUDICIAL

Nombres y Apellidos		Identificación	Entidad	FIRMA
INTENDENTE FABIÁN DAVID CARVAJAL MARTÍNEZ		80.856.563	POLICÍA NACIONAL	
Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico		
Responsable de laboratorio	3114319017	David.carvajal@correo.policia.gov.co		

Nota: Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de servidores.



ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO

Indicativo
Serial

80101007

NUIP 1.029.404.131

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría
 Notaría
 Número
 Consulado
 Corregimiento
 Inspección de Policía
 Código

País: **REGISTRADURÍA DEL ARAUCA H. S. V. DE ARAUCA**
 Corregimiento: **ARAUCA**
 Inspección de Policía: **ARAUCA**

Datos del inscrito

Primer Apellido: **ASTROS**
 Segundo Apellido: **ROMERO**

Montón(s): **BIENES SOTIA**

Fecha de nacimiento: Año **2011** Mes **01** Día **07**
 Sexo (en letras): **FEMENINO**
 Grupo sanguíneo: **B**
 Factor RH: **POSITIVO**

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento o Inspección): **COLOMBIA ARAUCA ARAUCA**

Tipo de documento antecedente o Declaración de estado: **CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO**
 Número certificado de nacido vivo: **10817671-8**

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos: **ROMERO MARTINEZ LAURA MARCELA**
 Nacionalidad: **COLOMBIANA**

Documento de identificación (Clase y número): **CC NO. 1198799-125**

Datos del padre

Apellidos y nombres completos: **ASTROS BONILLA JOSE ALEJANDRO**
 Nacionalidad: **COLOMBIANA**

Documento de identificación (Clase y número): **CC NO. 1411316**

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos: **ASTROS BONILLA JOSE ALEJANDRO**
 Nacionalidad: **COLOMBIANA**

Documento de identificación (Clase y número): **CC NO. 1411316**
 Firma: *Jose Alejandro Astros Bonilla*

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos: _____
 Nacionalidad: _____

Documento de identificación (Clase y número): _____
 Firma: _____

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos: _____
 Nacionalidad: _____

Documento de identificación (Clase y número): _____
 Firma: _____

Fecha de inscripción: Año **2012** Mes **11** Día **08**
 Nombre y firma del funcionario que autoriza: **AGUSTIN PADILLA NEQUEVA**
 Nombre y firma: _____

SEGUNDA COPIA PARA EL USUARIO



Número Único de Noticia Criminal

8 1 0 0 1 6 0 0 1 1 3 7 2 0 2 0 0 0 8 1 0

Entidad Radicado Dpto. Municipio Ent. Unidad Receptora Año Consecutivo



SOLICITUD ANÁLISIS DE EMP Y EF - FPJ - 12

Este formato será diligenciado por Policía Judicial

Departamento ARAUCA Municipio ARAUCA Fecha 2020 12 31 Hora 2 3 0 0

1. DESTINO DE LA SOLICITUD

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES ARAUCA.

2. EMP Y EF OBJETO DE EXAMEN (descripción conforme a lo registrado en el formato de Rótulo y Registro de Cadena de Custodia).

CUERPO SIN VIDA SEXO FEMENINO, EDAD ADULTA, QUIEN EN VIDA SE LLAMABA JHORMAN ASTROZA ARIZA CON CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 1017243672 DE MEDELLÍN.

Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.

3. EXAMEN SOLICITADO

● ECROPSIA, TOXICOLOGÍA, NECRODACTILIA, IDENTIFICACIÓN PLENA, PRUEBA DE EMBRAGUEZ.

Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.

4. AUTORIDAD A QUIÉN SE LE REMITEN LOS RESULTADOS

Fiscalía/Entidad	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN SECCIONAL ARAUCA- ARAUCA
Dirección	CARRERA 20 N° 5 - 50 BARRIO FUNDADORES
Delito/Conducta	HOMICIDIO EN ACCIDENTE DE TRANSITO ART 109

5. OBSERVACIONES (relacionar información útil del caso)

Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.

6. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres y Apellidos	Identificación	Entidad
INTENDENTE FABIAN DAVID CARVAJAL MARTINEZ	80.856.563	POLICIA NACIONAL
Cargo	Dirección	Teléfono / Celular
INVESTIGADOR UBIC SETRA-DEARA	CALLE 15 CARRERA 11 COMANDO DE POLICIA ARAUCA	3114319017
Correo electrónico	David.carvajal@correo.policia.gov.co	

7. PERSONA QUE RECIBE LA SOLICITUD

Nombres y Apellidos	Identificación	Entidad
Enika Carolina Garcia Garna	53.001411	INMLCF
Cargo	Dirección	Teléfono / Celular
Prof. Univ. Forense	Cra 20 N° 5 - 50	3173828374
Fecha Recibido	Hora recibido	Firma
2021-01-02	08:35 am.	

El servidor de policía judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley.

8	1	0	0	1	6	0	0	1	1	3	7	2	0	2	0	0	0	8	1	0
Entidad	Radicado Interno										Departamento	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo				



ACTA DE INSPECCIÓN TÉCNICA A CADÁVER - FPJ - 10p

Este formato será diligenciado por Policía Judicial

No. Consecutivo del cadáver 02 EMP y EF No. 2

Este ítem se diligencia en caso de haber más de un cadáver con el mismo NUNC (Ej.: -1, -2, ...)

En **Arauca** siendo las **21:20** horas del día **31** del mes de **DICIEMBRE** del año **2020** de conformidad con la normatividad vigente que aplique, el suscrito servidor de Policía Judicial: **IT. FABIAN DAVID CARVAJAL MARTÍNEZ** cargo **RESPONSABLE DE LA UNIDAD BÁSICA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL SETRA - DEARA**, identificados como aparece al pie de su firma, se trasladaron al lugar ubicado en: **VIA PÚBLICA RURAL VEREDA TODOS LOS SANTOS A 34 KILÓMETROS DE ARAUCA CAPITAL, RUTA LA SOBERANÍA**, con el fin de efectuar Inspección Técnica a Cadáver SI NO .

1. INFORMACIÓN GENERAL

Zona donde ocurrieron los hechos: Urbana <input type="checkbox"/> Rural <input checked="" type="checkbox"/>	Nombre o número de comuna / localidad
Barrio/vereda: TODOS LOS SANTOS	Otros:
Dirección y/o georreferenciación: coordenada 6°59'40.1"N ; 70°56'28.5"W, Vía pública rural Vereda Todos los Santos a 34 Kilómetros de Arauca capital, ruta la soberanía	
Fecha probable de los hechos: 31/12/2020	
Sitio probable de los hechos: Residencia <input type="checkbox"/> Sitio de Recreación <input type="checkbox"/> Vía Pública <input checked="" type="checkbox"/> Sitio de trabajo <input type="checkbox"/>	
Vehículo <input type="checkbox"/> Despoblado <input type="checkbox"/> Desconocido <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/> Cuál?:	

Lugar de diligencia: tramo de vía pública departamental, que une a Arauca con Arauquita, en reparación
Dirección y/o georreferenciación: coordenada 6°59'40.1"N ; 70°56'28.5"W, Vía pública rural Vereda Todos los Santos a 34 Kilómetros de Arauca capital, ruta la soberanía
Vía Pública <input checked="" type="checkbox"/> Recinto Cerrado <input type="checkbox"/> Objeto Movable <input type="checkbox"/> Residencia <input type="checkbox"/> Despoblado <input type="checkbox"/> Sitio de recreación <input type="checkbox"/>
Campo abierto <input type="checkbox"/> Sitio de trabajo <input type="checkbox"/> Vehículo <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/> Cuál?:

Nombre de la persona fallecida: JHORMAN ASTROZA ARIZA	Sexo: MASCULINO
Edad: 23 AÑOS	Identificación: 1017243672
Profesión: SIN DATOS	Ocupación: ASISTENTE CONTABLE
Escolaridad: BACHILLER	Estado Civil: UNIÓN LIBRE

Entidad de Salud: SIN DATOS
Nombres de los padres: LUZ MARY ARIZA
MAURICIO ASTROZA LÓPEZ

Lugar y fecha de nacimiento: 26 de enero 1997
Residencia y teléfono: residente en el municipio de Saravena, teléfono 3203134192-3122588835

Hubo otros cadáveres: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Cuántos?: 01
Relación de otras actas de inspección a cadáver: No. Consecutivo del cadáver No 1, EMP y EF No 1
Nombres y apellidos: ELYNE SOFIA AZTRÓS ROMERO
Identificación: NUIP 1029404111

Nota: En el evento de existir más cadáveres se debe reproducir la tabla tantas veces sea necesario.
Hubo heridos en el mismo hecho: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Cuántos?: 01

Nombres y apellidos: LAURA MARCELA ROMERO MARTINEZ
Identificación: 1.116.790.125 de Arauca
Lugar donde se encuentra: HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA

Nota: En el evento de existir más cadáveres se debe reproducir la tabla tantas veces sea necesario.

Indiciado: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	Capturado: SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
Nombres y apellidos: JULIO CESAR MANTILLA CÁRDENAS	Edad: 33 AÑOS

Sexo: M <input checked="" type="checkbox"/> F <input type="checkbox"/>	Lugar y fecha de nacimiento: 07 DE MARZO DE 1987 DE GIRÓN SANTANDER
--	--

Profesión:	Ocupación: AUXILIAR DE CONTABLE
------------	--

Nombres de los padres: LUZ MARY ARIZA		MAURICIO ASTROZA LÓPEZ	
Estado civil: UNIÓN LIBRE		Identificación: 1.095.909.784 DE GIRÓN	
Residencia y teléfono: carrera 27 No 14-94 barrio el llanito bajo girón Santander, teléfono 312275945			
Relación con la víctima: Familiar <input checked="" type="checkbox"/> Conocido <input type="checkbox"/> Desconocido <input type="checkbox"/> Sin Información <input type="checkbox"/>			
Nota: En el evento de existir más cadáveres se debe reproducir la tabla tantos veces sea necesario.			
Se recibe protegido el lugar de los hechos: SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>		Fecha:	Hora:
Actuación Primer Responsable: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		No. folios:	Responsable:
Datos de contacto del Primer Responsable:		CEL: NO APLICA	
Se recibe EMP y EF del Primer Responsable: SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>		Cuantos? NO APLICA	
Nombre de quien suscribe el informe ejecutivo: INTENDENTE FABIAN DAVID CARVAJAL MARTINEZ			
Indicativo: JEFE UNIDAD BÁSICA SETRA-DEARA		Teléfono: 3114319017	

2. DESCRIPCIÓN DEL LUGAR DE LA DILIGENCIA INCLUYENDO LOS HALLAZGOS Y PROCEDIMIENTOS REALIZADOS

Fecha hechos 31 DE DICIEMBRE DE 2020, SIENDO APROXIMADAMENTE LAS 21:00 HORAS

El día de hoy 31 de diciembre de 2020 siendo las 19:00 horas esta unidad de Policía Judicial recibe llamada vía telefónica por parte de la central de comunicaciones de la policía nacional sobre la ocurrencia de un accidente de tránsito tipo choque en el cual fallecieron 2 personas y una más se encuentra lesionada, en tal razón se dispone a trasladarse el grupo UNIR 39-01 de la seccional de tránsito y transporte Arauca, al mando del señor capitán José Luis Mora Idárraga, se desplazan al lugar del siniestro a 34 kilómetros del casco urbano del municipio de Arauca, coordenada 6°59'40.1"N ; 70°56'28.5"W, donde al llegar al punto siendo aproximadamente las 21:00 horas se identifica una aglomeración de personas los cuales intentan ayudar a una persona que se encuentra en una zona boscosa al costado de la vía, sentido vial Arauquita – Arauca, la cual responde a LAURA MARCELA ROMERO MARTINEZ, cedula 1.116.790.125 de Arauca, de 29 años de edad, estado civil unión libre, bachiller, ocupación asistente de contaduría, teléfono 3107977761, residente en el municipio de Saravena, madre de la menor ELYNE SOFIA AZTROS ROMERO, de 8 años de edad identificada con NUIP 1029404111, y pareja del señor JHORMAN ASTROZA ARIZA identificado con cedula de ciudadanía 1017243672 de Medellín, producto de las heridas que presenta la señora LAURA MARCELA ROMERO MARTINEZ le inmovilizan el brazo y pierna izquierda, posterior a esto es trasladada en un vehículo tipo platón hacia el hospital de san Vicente de Arauca, seguidamente se procede a realizar la fijación fotográfica y topográfica del lugar de los hechos encontrando los elementos materiales probatorios así;

Hallazgo No 1: cuerpo sin vida en el borde de la vía sentido Arauquita – Arauca de sexo femenino, menor de edad, el cual le falta el miembro inferior izquierdo, quien en vida correspondía a la menor ELYNE SOFIA AZTROS ROMERO, 8 años de edad identificada con NUIP 1029404111, fecha de nacimiento 07 de junio 2012, residente en el municipio de Saravena, teléfono 3107977761, y al observar metros más hacia delante se evidencia el Miembro inferior izquierdo desnudo encontrado a un costado de la vía en la zona boscosa, el cual presenta herida abierta en el área del muslo.

Hallazgo No 2: se encuentra el cuerpo sin vida de sexo masculino en la zona boscosa, costado vial sentido Arauquita – Arauca, correspondiente al señor JHORMAN ASTROZA ARIZA identificado con cedula de ciudadanía 1017243672 de Medellín, 23 años de edad, fecha de nacimiento 26 de enero 1997, residente en el municipio de Saravena, bachiller, ocupación asistente contable, teléfono 3203134192-3122588835.

Hallazgo No 3: se encuentra a un costado de la vía en posición final volcamiento lateral derecho, la motocicleta de placa EQQ-16E, marca hero splendor, modelo 2016, color rojo negro con numero de motor JA05ECF9J12548, chasis 9G5JA05E9GV000428, de propiedad de LAURA MARCELA ROMERO MARTINEZ cedula 1.116.790.125 de Arauca.

Se procede a realizar la fijación fotográfica del lugar de los hechos y elementos material probatorios, posteriormente a esto, toma contacto con nosotros el señor sargento del ejército Jorge Eliecer Carrillo Pabón identificado con cedula de ciudadanía 1094241913 el cual labora en el puesto fijo de control militar caño verde adscrito a caño limón, indicando que en el lugar donde él se encuentra tienen detenido el vehículo de placas STA-465 marca hino, línea FC9JISA, modelo 2013, color blanco, servicio público, clase camión, tipo furgón, motor J05ETC17413, chasis 9F3FC9JSDXX14850, propiedad de URIEL ORLANDO MORA CASTAÑEDA cedula 14.315.572, empresa de transporte Trans MORALAR, el cual era conducido por el señor JULIO CESAR MANTILLA CÁRDENAS identificado con cedula de ciudadanía No 1.095.909.784 de girón Santander, dirección carrera 27 No 14-94 barrio el llanito bajo girón Santander, teléfono 312275945, ocupación conductor vehiculo de carga, por tal razón luego de realizar la Inspección técnica a cadáver, el grupo UNIR nos desplazamos hacia caño verde, al llegar al lugar donde se encuentra el puesto de registro y control del ejército nacional, nos entrevistamos con el sargento Jorge Eliecer Carrillo Pabón identificado con cedula de ciudadanía 1094241913, abonado 3127275369, el cual nos proporciona la documentación del vehículo y del conductor identificándolo como Julio Cesar Mantilla Cárdenas identificado con cedula de ciudadanía 1.095.909.784 de 33 años de edad, al hablar con el conductor nos indica que venía transitando de Arauca hacia Saravena, en ese momento nos percatamos que presenta aliento alcohólico, por lo tanto el señor Patrullero CARLOS LEÓN GIRALDO encargado del alcohosensor, le solicita al conductor del camión la realización de la prueba de embriaguez previo a las formalidades legales, en donde el ciudadano manifiesta que no realizaría dicha prueba, por lo tanto y en aras de identificar el estado anímico del señor Julio Cesar Mantilla Cárdenas, es trasladado hacia el hospital san Vicente de Arauca para la respectiva valoración médica de embriaguez, es de anotar que estos traslados deben realizarse con extrema agilidad y precaución dado a la complejidad de orden público del departamento, aun mas en el sector donde sucedieron los hechos, toda vez que en dicha zona es de alta presencia subversiva, sumado a esto, en estas fechas se encuentran dadas las diferentes alertas de seguridad operacional, por tal razón y con el propósito de cuidar la integridad del personal nos desplazamos hacia el hospital de Arauca, no sin antes verificar el vehículo tipo camión el cual presenta daño en el vértice delantero izquierdo, con rotura del conjunto de luces, abolladura en la puerta lado izquierdo, presencia de fluido corporal (sangre), en el vértice izquierdo delantero de la unidad tractora y del furgón, presencia de pintura color negro, lo cual deja ver que momentos antes este rodante había tenido un accidente de tránsito, se puede inferir que el conductor de este rodante omito la ayuda que debía brindar a las víctimas del siniestro. Seguidamente al llegar al hospital san Vicente de Arauca se solicita a los médicos en turno la valoración médica de embriaguez, donde proporcionan respuesta mediante informe pericial de clínica forense No 810010006101-00001-2021 especificando análisis, interpretación y conclusión así: "paciente se niega a la realización del examen médico legal de embriaguez", se observa la negativa del conductor del camión en la realización de la respectiva prueba de embriaguez, desconociendo los motivos que originen dicha conducta, sumado a esto también hacen entrega de la historia clínica de la lesionada señora LAURA MARCELA ROMERO MARTINEZ cedula 1.116.790.125 de Arauca, donde mediante informe pericial de clínica forense No 810010006101-00002-2021 presenta deformidad en brazo, muñeca, muslo izquierdo, lesión avulsiva irregular, extensa en la vulva, con exposición de piso pélvico, fractura transversal desplazada del tercio distal de la diáfisis del humero izquierdo, fractura del radio distal izquierdo, fractura de pelvis, fractura del fondo del acetábulo del femur. posterior a esto el señor Patrullero Andrés camilo cruz toma contacto con la señora fiscal en turno URI Arauca capital Doctora SARA REINA siendo las 02:12 minutos, manifestándole lo actuado y quien le comunica que debe hacer presencia con el conductor del camión a primera hora de la mañana, seguidamente se procede a trasladar al ciudadano a la estación de policía Arauca donde se le realizan el respectivo arraigo, tarjeta decadactilar, reseña fotográfica, y solicitud de antecedentes judiciales, luego de esto siendo las 08:00 horas del día 01 de enero de 2021, nuevamente el señor patrullero Andrés camilo cruz toma contacto con la señora fiscal en turno URI SARA REINA, quien especifica que debían llevarle a su despacho al conductor del vehículo tipo camión, ya en su despacho y al escuchar lo actuado por los uniformados de tránsito, manifiesta la doctora sara que debido al trascurso del tiempo entre la ocurrencia del hecho y la presentación del conductor a la fiscalía se había perdido la flagranza, en tal razón les manifiesta a los uniformados que deben darle libertad al ciudadano, por consiguiente se realiza la respectiva anotación en el libro de población de la estación de policía Arauca para que obre como soporte de la actuación policial, luego de esto se continua con las diferentes actuación de actos urgentes con fin de dejar el caso a disposición de autoridad competente Fiscalía General de la Nación Seccional Arauca.

POSIBLE DINÁMICA DE LOS HECHOS

Siendo aproximadamente las 18:50 horas del día 31 de diciembre de 2020, la motocicleta de placa EQQ-16E, marca hero splendor, modelo 2016, color rojo negro con numero de motor JA05ECF9J12548, chasis 9G5JA05E9GV000428, de propiedad de LAURA MARCELA ROMERO MARTINEZ cedula 1.116.790.125 de Arauca, la cual era conducida por el señor JHORMAN ASTROZA ARIZA identificado con cedula de ciudadanía 1017243672 de Medellín, y quien transportaba como tripulantes a la señora LAURA MARCELA ROMERO MARTINEZ cedula 1.116.790.125 de Arauca y a la menor de edad ELYNE SOFIA AZTROS ROMERO identificada con NUIP 1029404111; los cuales transitaban sentido Saravena – Arauca, momento en el cual en sentido Arauca – Saravena transita el vehículo tipo camión, placas STA-465 marca hino, línea FC9JISA, modelo 2013, color blanco, servicio público, tipo furgón, motor J05ETC17413, chasis 9F3FC9JSDXX14850, propiedad de URIEL ORLANDO MORA CASTAÑEDA cedula 14.315.572, empresa de transporte Trans MORALAR, el cual era conducido por el señor JULIO CESAR MANTILLA CÁRDENAS identificado con cedula de ciudadanía No 1.095.909.784 de girón, y al aproximarse a las coordenadas antes descritas el vehículo tipo camión choca el costado izquierdo delantero del rodante contra la motocicleta, lo cual le provoca la muerte a la menor de edad ELYNE SOFIA AZTROS ROMERO y al señor JHORMAN ASTROZA ARIZA, sumado a esto le provoca graves lesiones a la señora LAURA MARCELA ROMERO MARTINEZ, seguidamente el señor del camión continua su camino siendo interceptado por el ejército nacional ubicado en caño verde, los cuales fueron alertados del accidente por ciudadanos que transitaban por el sector.

Nota 1: Amplie el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada insertando las filas necesarias, o anexe cuantos folios requiera relacionando el número de Noticia Criminal

Nota 2: Recuerde incluir el método de búsqueda y las condiciones medioambientales.

3. EXAMEN EXTERNO DEL CUERPO

Posición: Natural Artificial

Orientación cabeza: Norte Sur Este Oeste Noreste Sureste Noroeste Suroeste Cenit Nadir

Orientación pies: Norte Sur Este Oeste Noreste Sureste Noroeste Suroeste Cenit Nadir

Cuerpo decúbito: Dorsal Abdominal Lateral: Derecho Izquierdo

Fetal Genupectoral Sedente Semisedente

Suspendido: Totalmente Parcialmente Sumergido: Totalmente Parcialmente

Describa otros aspectos que observe respecto a la posición como: superficie de soporte, elemento utilizado para la suspensión, medio de inmersión, etc.

EL CUERPO SIN VIDA SE ENCUENTRA EN ZONA EN LA ZONA BOSCOSA, COSTADO VIAL SENTIDO ARAUQUITA – ARAUCA

Cabeza:	Conserva su eje	SI <input checked="" type="checkbox"/>	Inclinada	Adelante <input type="checkbox"/>	Derecha <input type="checkbox"/>	Rotación	Derecha <input checked="" type="checkbox"/>
		NO <input type="checkbox"/>		Atrás <input type="checkbox"/>	Izquierda <input type="checkbox"/>		Izquierda <input type="checkbox"/>

Miembro Superior Derecho	Abducción <input type="checkbox"/>	Aducción <input type="checkbox"/>	Flexión <input checked="" type="checkbox"/>	Extensión <input type="checkbox"/>
	Mano: Abierta <input type="checkbox"/>	Cerrada <input checked="" type="checkbox"/>	Supinación <input type="checkbox"/>	Pronación <input type="checkbox"/>
	Otro <input type="checkbox"/> Cuál?:			

Miembro Superior Izquierdo	Abducción <input type="checkbox"/>	Aducción <input type="checkbox"/>	Flexión <input checked="" type="checkbox"/>	Extensión <input type="checkbox"/>
	Mano: Abierta <input type="checkbox"/>	Cerrada <input checked="" type="checkbox"/>	Supinación <input type="checkbox"/>	Pronación <input type="checkbox"/>
	Otro <input type="checkbox"/> Cuál?:			

Miembro Inferior Derecho	Abducción <input type="checkbox"/>	Aducción <input type="checkbox"/>	Flexión <input checked="" type="checkbox"/>	Extensión <input type="checkbox"/>
	Pie:	Conserva su eje <input checked="" type="checkbox"/>	Rotación Interna <input type="checkbox"/>	Rotación Externa <input type="checkbox"/>
	Otro <input type="checkbox"/> Cuál?:			

Miembro Inferior Izquierdo	Abducción <input type="checkbox"/>	Aducción <input type="checkbox"/>	Flexión <input checked="" type="checkbox"/>	Extensión <input type="checkbox"/>
	Pie:	Conserva su eje <input type="checkbox"/>	Rotación Interna <input checked="" type="checkbox"/>	Rotación Externa <input type="checkbox"/>
	Otro <input checked="" type="checkbox"/> Cuál?:			

Cadáver: Desnudo Semidesnudo Vestido

Descripción morfológica del cadáver:

Color de piel: Blanca Negra Trigueña Albina
Contextura: Obesa Robusta Atlético Mediana Delgada
Aspecto: Cuidado Descuidado
Observaciones:
Señales particulares: N/A

Signos de violencia:

Describa las lesiones en su apariencia externa e indique la región corporal donde se encuentra.

**EN POSICIÓN NATURAL LATERAL DERECHA, PRESENTA:
FRACTURA MÚLTIPLE PIERNA IZQUIERDA CON ABUNDANTE SANGRADO
HERIDA ABIERTA DORSO DE LA MANO IZQUIERDA
HERIDA ABIERTA ZONA OCCIPITAL**

Nota: Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada

Descripción de prendas:

Detalle las prendas de vestir, calzado, color, talla y escriba las condiciones en que se encuentran: daños, manchas, adherencias, como residuos, fibras y otras características que puedan ser útiles para la investigación. En caso de ser necesario retirar prendas con el fin de proteger EMP y EF, deje las constancias respectivas.

SIN CALZADO, MEDIAS TOBILLERAS COLOR NEGRO, PANTALÓN EN DRIL COLOR BEIGE, BUSO COLOR NEGRO

Nota: Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada

Inspección en entidad de salud:

¿Se recibe formato de inventario de pertenencias? SI NO Cuántas?:

Nombres y Apellidos	Identificación	Institución	Contacto
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Se reciben EMP y EF con el registro de Cadena de	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> ¿Cuántos EMP y EF?: 1	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Nombres y Apellidos	Identificación	Institución	Contacto
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Pertenencias:

Descripción de joyas: **NO PRESENTA JOYAS.**

Descripción de documentos: **COPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA NO 1017243672 DE MEDELLÍN PROPORCIONADO PARA EL SEÑOR MAURICIO ASTROZA LÓPEZ IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO 96.187.503 DE SARAVERENA.**

Descripción de títulos valores y/o dinero: **NO PRESENTA ELEMENTOS DE VALOR.**

Otros: **ninguno.**

Persona a quien se le entregan las pertenencias:

Nombres y Apellidos	Identificación	Parentesco	Contacto
N/A	N/A	N/A	N/A

Nota: Cuando no se encuentre familiar en el lugar de los hechos o se trate de cadáver no identificado, las pertenencias serán enviadas al INMLCF, con fines de individualización y serán entregadas una vez el familiar se acerque a reclamar el cuerpo.

Se recuperó documento de identificación de la persona fallecida dentro de SI NO

Clase: Número:

Cómo se obtuvo?: **POR EL SEÑOR MAURICIO ASTROZA LÓPEZ IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO 96.187.503 DE SARAVERENA, PADRE DE LA VICTIMA, PROPORCIONA COPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA.**

Se envía el documento de identificación al INMLCF? SI NO

4. TANATOCRONODIAGNÓSTICO

Fenómenos cadavéricos

Tempranos	Flacidez <input checked="" type="checkbox"/> Rigidez Parcial <input type="checkbox"/> Rigidez Total <input type="checkbox"/>
	Livideces: NO <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> Fijas <input type="checkbox"/> Desaparecen <input type="checkbox"/> No valorables <input type="checkbox"/> Color: Ubicación:
Tardíos	Cromático <input type="checkbox"/> Enfisematoso <input type="checkbox"/> Reducción Esquelética <input type="checkbox"/>
	Momificación <input type="checkbox"/> Adipocira / Saponificación <input type="checkbox"/> Corificación <input type="checkbox"/>
Otros:	Fauna cadavérica NO <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> Huevos <input type="checkbox"/> Larvas <input type="checkbox"/> Pupas <input type="checkbox"/> Adultos <input type="checkbox"/>
	Antropofagia NO <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/>
Observaciones:	

Posible fecha y hora de muerte: **31 DE DICIEMBRE DE 2020 SIENDO LAS 18:50 HORAS APROXIMADAMENTE**

¿Cómo la determina?: **ACCIDENTE DE TRANSITO, TIPO CHOQUE CON VEHÍCULO.**

5. ACTIVIDAD EN EL LUGAR DE LOS HECHOS

Dactiloscopia de campo:

Se realiza exploración tofoscópica dentro de la diligencia?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
Anexa informe investigador de campo?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
Se practicaron registros tofoscópicos para descarte?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>

Nota: Si se realizaron registros tofoscópicos para descarte relacione las personas registradas con su documento de identificación y lugar de residencia

Nombres y Apellidos	Identificación	Dirección de residencia
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Nota: En el evento de existir más registros se debe reproducir la tabla tantas veces sea necesario.

Fotografía / Videografía:

Se documenta el Lugar de los Hechos mediante fotografía?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
Se realiza documentación videográfica al lugar de los hechos?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
Anexa informe investigador de campo?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>

Topografía:

Se fija el Lugar de los Hechos?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	Bosquejo <input type="checkbox"/> Plano <input checked="" type="checkbox"/>
	NO <input type="checkbox"/>	Otro <input type="checkbox"/> Cual?
Anexa informe investigador de campo?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>

Se utilizaron Fuentes Alternas de Luz?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
Anexa informe investigador de campo?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>

Se realiza toma de muestra para prueba de residuos de disparo?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
Nombres y Apellidos del muestreado	Identificación	Kit número
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Nota: En el evento de existir más registros se debe reproducir la tabla tantas veces sea necesario.

Nombres y Apellidos del servidor que toma la muestra	Identificación	Firma
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Participaron otros peritos?:	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
Nombres y Apellidos	Identificación	Especialidad
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Nota: En el evento de existir más registros se debe reproducir la tabla tantas veces sea necesario.

6. INFORMACIÓN DERECHOS DE LA VÍCTIMA

Se dan a conocer los derechos y deberes en su calidad de víctima a:

Nombres y Apellidos: **MAURICIO ASTROZA LÓPEZ CEDULA NO 96.187.503 DE SARAVERA, PADRE DE LA VÍCTIMA**

Correo electrónico – celular: **3203134192**

Nota: Anexe el acta de derechos y deberes de las víctimas.

7. DESTINO DE LOS EMP Y EF

Se envían los Elementos Materiales Probatorios y Evidencia Física a:

Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses:	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	Cuáles?: 01 CUERPO SIN VIDA SEXO MASCULINO
Laboratorio Policía Judicial: Cuál?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	Cuáles?:
Otro laboratorio: Cuál?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	Cuáles?:
Almacén de evidencias:	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	Cuáles?:

Nota: En el ítem "cuáles" se relaciona el número de hallazgo. Ejemplo: 2, 6 Y 7.

SE SOLICITA AL INML Y CF REALIZAR AL CADÁVER LOS SIGUIENTES EXÁMENES:

NECROPSIA, TOXICOLOGÍA, NECRODACTILIA, IDENTIFICACIÓN PLENA, EMBRIAGUEZ

Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada. / Los demás EMP y EF se solicitarán mediante el formato establecido para la solicitud de análisis.

8. OBSERVACIONES

EL CUERPO SIN VIDA NO PRESENTA IDENTIFICACIÓN ORIGINA SOLO COPIA DE LA CEDULA PROPORCIONADA POR EL PADRE DE LA VÍCTIMA

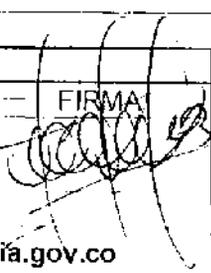
Nota: Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.

9. ANEXOS

COPIA CEDULA DE CIUDADANIA

Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.

10. SERVIDORES DE POLICIA JUDICIAL

Nombres y Apellidos	Identificación	Entidad	FIRMA
INTENDENTE FABIÁN DAVID CARVAJAL MARTÍNEZ	80.856.563	POLICÍA NACIONAL	
Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico	
Responsable de laboratorio	3114319017	David.carvajal@correo.policia.gov.co	

Nota: Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de servidores.

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION NACIONAL DE ESTADISTICA

1 017 293 672
ESTADISTICA A NIZA

PROGRAMA

ESTADISTICA A NIZA



26-ENE-1997

SARAVENA
APARCIAI

1.81

A+

M

09 FEB 2015 06:10:10



										Número Único de Noticia Criminal																				
										8	1	0	0	1	6	0	0	1	1	3	7	2	0	2	0	0	0	8	1	0
Entidad	Radicado Interno									Departamento	Municipio	Entidad	Unidad Receptora			Año			Consecutivo											

INFORME INVESTIGADOR DE CAMPO – FPJ - 11 Este informe será rendido por la Policía Judicial																
Departamento	ARAUCA			Municipio	ARAUCA			Fecha	2020	12	31	Hora	2	3	0	0

1. DESTINO DEL INFORME

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
SECCIONAL ARAUCA.

Conforme a lo establecido en la normatividad vigente que aplique, me permito rendir el siguiente informe

2. OBJETIVO DE LA DILIGENCIA

FIJACIÓN FOTOGRÁFICA LUGAR DE LOS HECHOS

3. DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ACTUACIÓN

Zona: Urbana Rural
 Barrio / Vereda: todos los santos
 Dirección: **Via pública rural Vereda Todos los Santos a 34 Kilómetros de Arauca capital, ruta la soberanía coordenada 6°59'40.1"N ; 70°56'28.5"W**
 Características del lugar: **Via pública rural, la cual está conformada por una calzada, dos carriles, material tierra, doble sentido vehicular con huecos, en reparación, sin iluminación artificial, sin señalización horizontal, ni vertical, en el momento del accidente se encontraba seca-nocturno.**

4. ACTUACIONES REALIZADAS

FIJACIÓN FOTOGRAFÍA EVIDENCIANDO LOS HALLAZGOS ENCONTRADOS

Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.

5. TOMA DE MUESTRAS

No. de EMP y EF	Sitio de recolección	Descripción de EMP y EF

En el evento de existir más registros se debe reproducir la tabla tantas veces sea necesario.

6. DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA FORMA TÉCNICA E INSTRUMENTOS UTILIZADOS

SE REALIZA ÁLBUM FOTOGRÁFICO CON CELULAR J5 PRIME DE 32 GB DE ALMACENAMIENTO, COMPUTADOR PORTÁTIL PC SMART, IMPRESORA EPSON L365.

Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.

7. RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD INVESTIGATIVA (descripción clara y precisa de los resultados)

ÁLBUM FOTOGRÁFICO

Fecha hechos 31 DE DICIEMBRE DE 2020, SIENDO APROXIMADAMENTE LAS 19:40 HORAS

El día de hoy 31 de diciembre de 2020 siendo las 19:00 horas esta unidad de Policía Judicial recibe llamada vía telefónica por parte de la central de comunicaciones de la policía nacional sobre la ocurrencia de un accidente de tránsito tipo choque en el cual fallecieron 2 personas y una más se encuentra lesionada, en tal razón se dispone a trasladarse el grupo UNIR 39-01 de la seccional de tránsito y transporte Arauca, al mando

del señor capitán José Luis Mora Idárraga, se desplazan al lugar del siniestro a 34 kilómetros del casco urbano del municipio de Arauca, coordenada 6°59'40.1''N ; 70°56'28.5''W, donde al llegar al punto siendo aproximadamente las 21:00 horas se identifica una aglomeración de personas los cuales intentan ayudar a una persona que se encuentra en una zona boscosa al costado de la vía, sentido vial Arauquita – Arauca, la cual responde a LAURA MARCELA ROMERO MARTINEZ, cedula 1.116.790.125 de Arauca, de 29 años de edad, estado civil unión libre, bachiller, ocupación asistente de contaduría, teléfono 3107977761, residente en el municipio de Saravena, madre de la menor ELYNE SOFIA AZTROS ROMERO, de 8 años de edad identificada con NUJP 1029404111, y pareja del señor JHORMAN ASTROZA ARIZA identificado con cedula de ciudadanía 1017243672 de Medellín, producto de las heridas que presenta la señora LAURA MARCELA ROMERO MARTINEZ le inmovilizan el brazo y pierna izquierda, posterior a esto es trasladada en un vehículo tipo platón hacia el hospital de san Vicente de Arauca.

Se procede a fijar fotográficamente el lugar de los hechos e identificar los EMP y EF mediante el método punto a punto hallando los siguientes así:

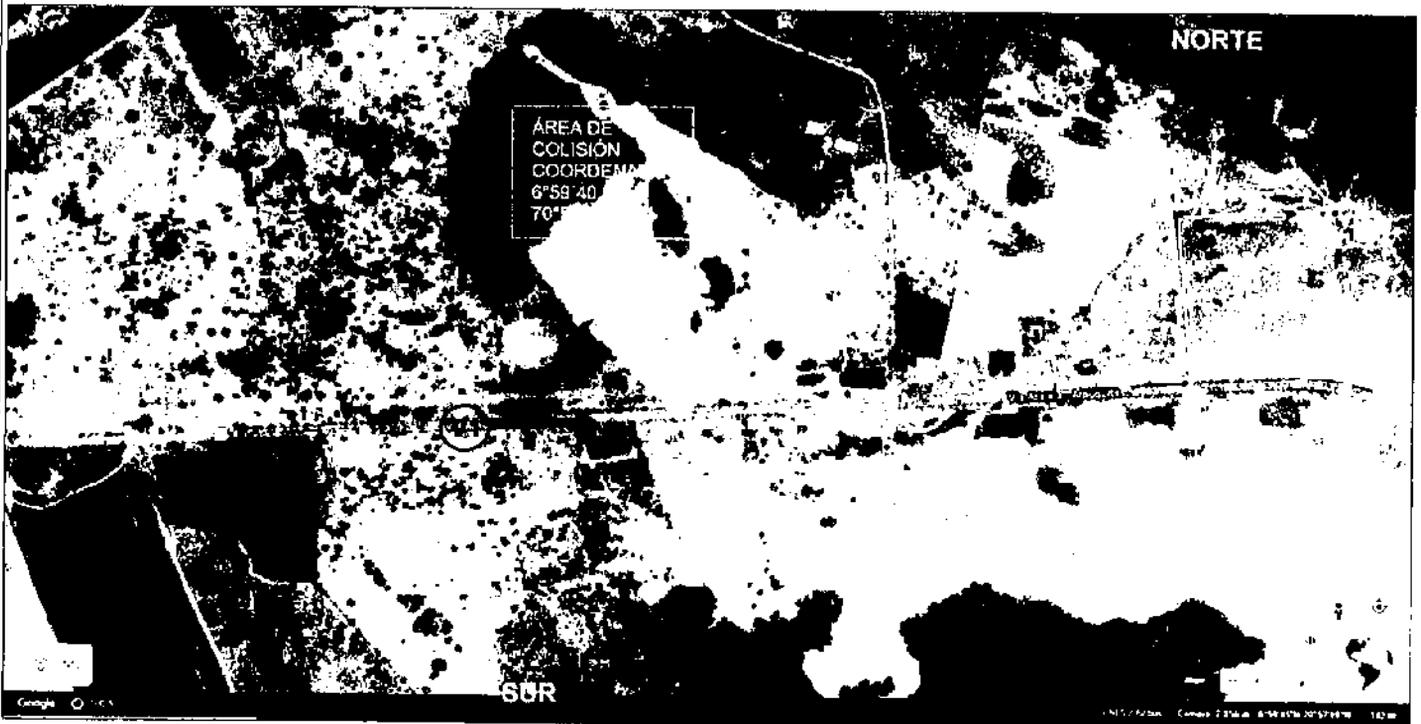


Imagen No 1.

Imagen No 1. Google earth <https://earth.google.com/web/search/Arauquita,+Arauca/@6.99538853,-70.94158265,134.0302764a,222.38281667d,35y,334.64826884h,0t,0r/data=CigiJgokCTZIQDCA3DRAETVIQDCA3DTAGQ5MQcn56QHAIZTuA74VO1rA>, Imagen satelital del lugar de los hechos, Vía pública rural Vereda Todos los Santos a 34 Kilómetros de Arauca capital, ruta la soberanía coordenada 6°59'40.1''N ; 70°56'28.5''W.



Imagen No 2.

Imagen No 2. En esta fotografía tomada Sur Occidente -Nororiente, se observa el lugar de los hechos, tramo de Vía pública rural Vereda Todos los Santos a 34 Kilómetros de Arauca capital, donde se encuentran comprometidas las siguientes vías así:

está conformada por una calzada, dos carriles, material tierra, doble sentido vehicular con huecos, en reparación, sin iluminación artificial, sin señalización horizontal, ni vertical, en el momento del accidente se encontraba seca-nocturno, se evidencia 01 cuerpo sin vida cubierto con una camiseta de color rojo, este cuerpo esta ubicada en el borde la vía que conduce de Arauquita hacia Arauca. Sumado a esto se evidencia una aglomeración metros más adelante sobre la zona verde, los cuales intentan ayudar una persona lesionada.

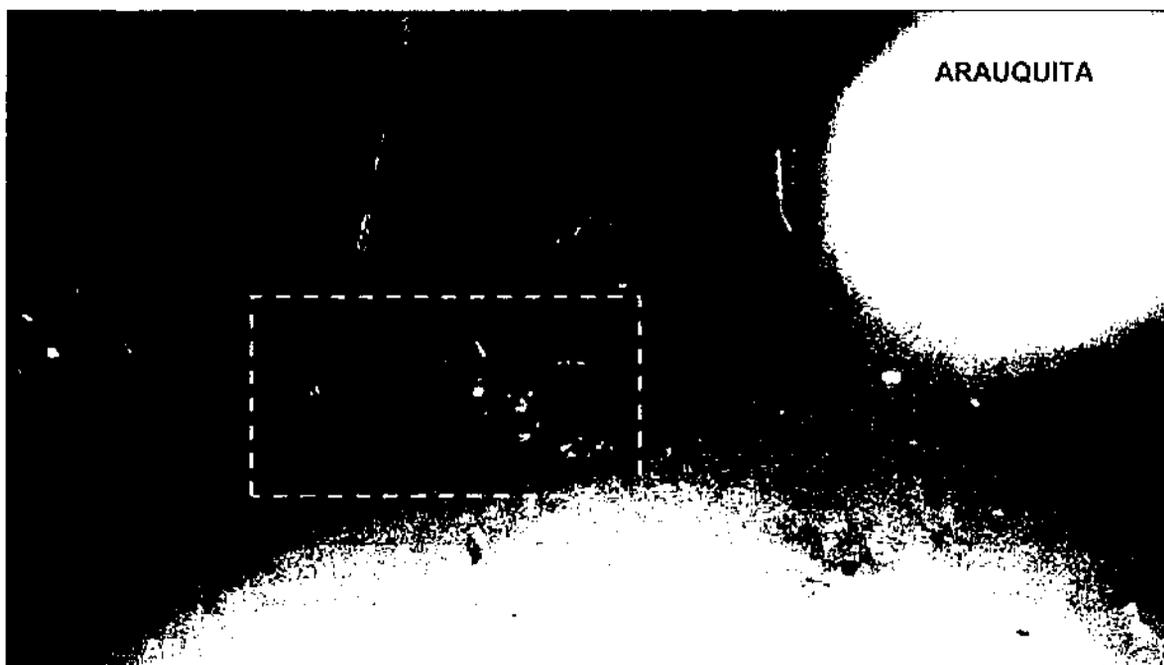


Imagen No 3

Imagen No 3. Tomada sentido -Nororiente – Sur occidente sobre la carrera 24 observando los EMP y EF encontrada en el lugar de los hechos así:

se evidencia una motocicleta sobre el costado izquierdo la vía sentido Arauca – Arauquita, el cual se encuentra en posición final volcamiento lateral derecho

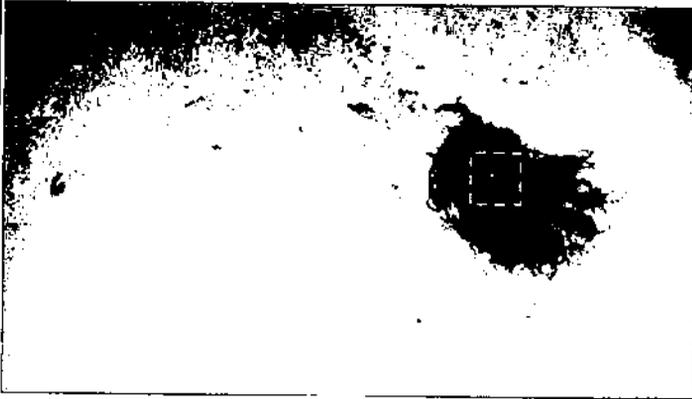


Imagen No 4



Imagen No 5

Imagen No 4. En la fotografía se observa el **hallazgo No 1** cuerpo sin vida, sexo femenino, posición debito abdominal, de quien en vida correspondía a la niña ELYNE SOFIA AZTROS ROMERO, 8 años de edad identificada con NUIP 1029404111, fecha de nacimiento 07 de junio 2012, residente en el municipio de Saravena, teléfono 3107977761, se evidencia una herida abierta en la parte posterior del cráneo.

Imagen No 5. En la fotografía se observa la parte anterior del cuerpo sin vida de la niña ELYNE SOFIA AZTROS ROMERO, 8 años de edad identificada con NUIP 1029404111, la cual se encuentra descalza viste un short color rosado, una camiseta manga corta de color rosado, producto de la colisión sufre mutilación de la extremidad inferior izquierda, fractura múltiple en el brazo izquierdo, múltiples heridas abiertas en el rostro.

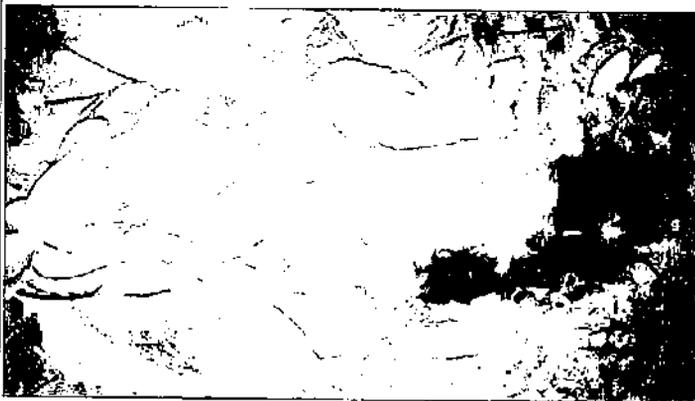


Imagen No 6

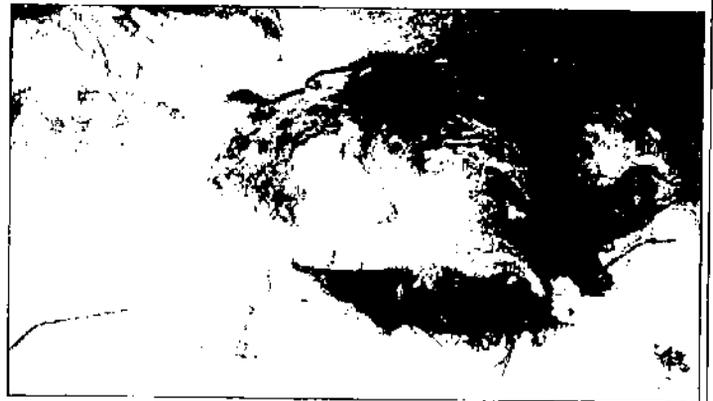


Imagen No 7

Imagen No 6. En la fotografía se observa la posición final de la extremidad inferior izquierda de la menor de edad ELYNE SOFIA AZTROS ROMERO, 8 años de edad identificada con NUIP 1029404111, siendo esta encontrada metros más delante del cuerpo sin vida, hacia la zona verde aldeaña.

Imagen No 7. Fotografía donde se observan las características morfológicas de la víctima menor de edad ELYNE SOFIA AZTROS ROMERO, identificada con NUIP 1029404111, la cual presenta múltiples heridas abiertas en el rostro, sumando a esto se evidencia fractura de extremidad superior izquierda con exposición ósea.



Imagen No 8

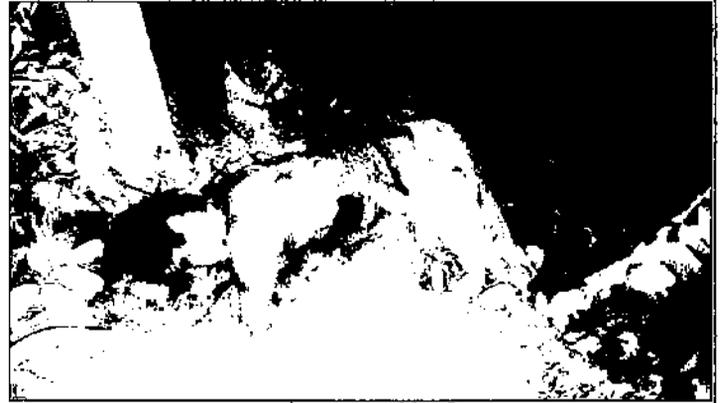


Imagen No 9

Imagen No 8 y No 9. En las fotografías se observa la posición final del hallazgo No 2, del cuerpo sin vida sexo masculino en la zona boscosa, costado vial sentido Arauquita – Arauca, correspondiente al señor JHORMAN ASTROZA ARIZA identificado con cedula de ciudadanía 1017243672 de Medellín, 23 años de edad, fecha de nacimiento 26 de enero 1997, residente en el municipio de Saravena, bachiller, ocupación asistente contable, teléfono 3203134192-3122588835. El cual al llegar al sitio se encontraba cubierto con por una sabana de color blanco y al retirarla me percato que se encuentra en posición lateral derecho con las piernas y brazos flexionados.



Imagen No 10



Imagen No 11



Imagen No 12

Imagen No 10. Se observa cuerpo sin vida del señor JHORMAN ASTROZA ARIZA identificado con cedula de ciudadanía 1017243672 de Medellín, quien tiene medias tipo tobilleras de color negro, pantalón en material drill color beige, buso color negro, presenta fractura en miembro inferior con abundante sangrado.

Imagen No 11. Fotografía donde se observan la mano izquierda de la victima la cual presenta en su dorso herida abierta con sangrado evidente.

Imagen No 12. Fotografía donde se observan la parte posterior de la cabeza del señor JHORMAN ASTROZA ARIZA, la cual producto del siniestro presenta herida abierta con abundante sangrado.



Imagen No 13

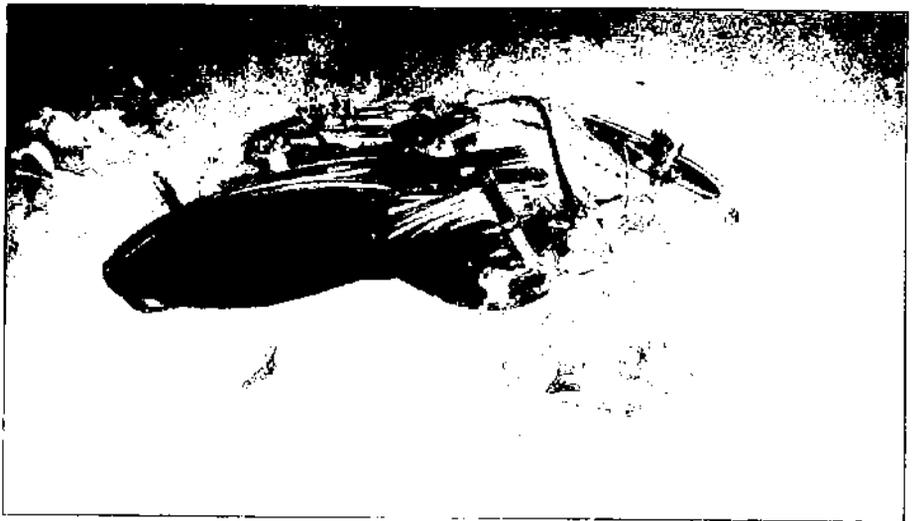


Imagen No 14

Imagen No 13. Fotografía donde se observan las carteristas morfológicas de la víctima señor JHORMAN ASTROZA ARIZA.

Imagen No 14. Fotografía donde se observan la posición final del hallazgo No 3. La cual se encuentra a un costado de la vía en posición final volcamiento lateral derecho, la motocicleta de placa EQQ-16E, marca hero splendor, modelo 2016, color rojo negro con numero de motor JA05ECF9J12548, chasis 9G5JA05E9GV000428, de propiedad de LAURA MARCELA ROMERO MARTINEZ cedula 1.116.790.125 de Arauca.

En este punto indique el destino de los EMP y EF si los hubiere.

8. ANEXOS

Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.

9. SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL

Nombres y Apellidos		Identificación	Entidad
INTENDENTE FABIAN DAVID CARVAJAL MARTINEZ		80.856.563	POLICIA NACIONAL
Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico	
JEFE UBIC SETRA-DEARA	3114319017	David.carvajal@correo.policia.gov.co	

El servidor de policía judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley.

Entidad										Radicado Interno										Número único de Noticia Criminal																																							
81										0016001137										202000816																																							
Dpto										Municipio										Entidad										Unidad Receptora										Año										Consecutivo									

SOLICITUD DE VALORACIÓN MÉDICO LEGAL FPJ- 39

Este formato será diligenciado por Policía Judicial exclusivamente para la valoración de las víctimas

Departamento	ARAUCA	Municipio	ARAUCA	Fecha	2021	01	01	Hora	00	20
--------------	--------	-----------	--------	-------	------	----	----	------	----	----

	Conducta punible	Artículo
1.	HOMICIDIO (ACCIDENTE DE TRANSITO)	109 CP
2.		
3.		

Señores Instituto Nacional de Medicina legal Centro Médico Cuál: HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA

De conformidad con la ley procesal penal, se solicita valoración médico legal a:

Nombres y Apellidos		Identificación		Edad	
LAURA FARCIA RIVERA MARTINEZ		1116790125		29	
Dirección		Barrio		Municipio/Localidad	
SARAVENA		BATAJO		SARAVENA	
				344 200461	

Aspectos a Valorar (señale con una X)

X	<p>Lesiones Personales: Descripción de aquellas, instrumento con el que fueron causadas, determinación de la incapacidad y secuelas que se generen. Si se sugieren exámenes específicos y demás que considere importante, indíquelo en su informe pericial. Se anexa resumen o copia de Historia Clínica SI () NO () Presunta responsabilidad médica: SI (X) NO () (anexar cuestionario)</p>
	<p>Examen Sexológico Forense: Examen sexológico, descripción de hallazgos y recolección de evidencias. Determinar lesiones personales, situación clínica de embriaguez. Si se sugieren exámenes específicos y demás que considere importante, indíquelo en su informe pericial</p>
	<p>Valoración de Embriaguez u otras sustancias. Descripción del estado de la persona si se encuentra bajo influjo de bebida embriagante o de droga o sustancia que produzca dependencia física o síquica, Grado de la misma, exploración practicada. Si se sugieren exámenes específicos y demás que considere importante, indíquelo en su informe pericial Alcoholemia: SI () NO () Otras sustancias: SI () NO () Cuáles:</p>
	<p>Obtención de muestras para perfil genético con fines de identificación</p>

Determinación de edad clínica: Características de la persona, exploración física y odontológica. Si se sugieren exámenes específicos y demás que considere importante, indíquelo en su informe pericial

Otro: ¿Cuál? _____

Así mismo, se solicita se haga la recolección, aseguramiento, registro y documentación de evidencia física, biológica o elementos materiales probatorios relevantes para la investigación y se determine la necesidad de realizar valoraciones, exámenes o tratamiento especial a la víctima. Dejar constancia y anexar el acta de consentimiento informado.

Entidad solicitante	POLICIA NACIONAL		
Unidad	SETRA - DEARA	Despacho	
Dirección	Calle 15 #7-160 BL ATARCAJ	Teléfono	3146237036
Departamento	ARAUCA	Municipio	ARAUCA
Nombre	JOSE AUGUSTO LEON ARAUCA	Cargo	PATROLLERO
Correo electrónico	AUGUSTO.LEON.3066@POLICIA.NACIONAL.COLOMBIA	Firma	<i>[Firma]</i>

Firma de quien recibe	<i>[Firma]</i>
Nombre y apellidos	Jenny Yohana Guzmán Hurtado
Identificación	1125159587
Teléfono	31770116240
Cargo	Médico de SSO
Fecha y hora	01/10/2021
Correo electrónico	jennyguzman1992@gmail.com

Dra. Jenny Y. Guzmán H.
 Médico General
 UNERG
 C.C. 1125159587

El servidor de policía judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley.



**SISTEMA NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA**

DIRECCIÓN: Carrera 16, calle 15 Esquina, ARAUCA, ARAUCA
TELÉFONO: null

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE

Número único de informe: 810010006101-00002-2021

CIUDAD Y FECHA: ARAUCA, 01 de enero de 2021
OFICIO PETITORIO: No. 810016001137202000810 - 2021-01-01, Ref: Oficio 810016001137202000810 -
AUTORIDAD SOLICITANTE: JOSE AUGUSTO LEON AMADO
POLICIA DE TRANSITO
POLICIA NACIONAL
AUTORIDAD DESTINATARIA: JOSE AUGUSTO LEON AMADO
POLICIA DE TRANSITO
POLICIA NACIONAL
CRA 20 CLL 19 ESQUINA
ARAUCA, ARAUCA
NOMBRE EXAMINADO: LAURA MARCELA ROMERO MARTINEZ
IDENTIFICACIÓN: CC 1116790125
EDAD REFERIDA: 29 años
ASUNTO: Lesiones / Accidente de transporte

Metodología:

• Aplicación del método científico en el desarrollo de la valoración clínica y posterior toma de pruebas paraclínicas cuando sea necesario, que deberán ser utilizadas y analizadas en el contexto específico de cada caso, como se establece en la "Guía de recomendaciones para el abordaje forense en casos donde se investigue o sospeche tortura u otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes" DG-M-GUIA-24-V01, Versión 01, diciembre de 2014.

Examinada hoy viernes 01 de enero de 2021 a las 04:16 horas en Primer Reconocimiento Médico Legal. Previa explicación de los procedimientos a realizar en la valoración, la importancia de los mismos para el proceso judicial o administrativo, se diligenció el consentimiento informado, se toma firma y huella dactilar del índice derecho del examinado en el consentimiento informado

INFORMACIÓN ADICIONAL AL COMENZAR EL ABORDAJE FORENSE: Aporta OFICIO PETITORIO NUMERO 810016001137202000810 TIPO CONDUCTA PUNIBLE DONDE SOLICITAN VALORACIÓN MEDICO LEGAL DE LESIONES PERSONALES.

RELATO DE LOS HECHOS:

La examinada refiere que " RECUERO QUE NOS PARAMOS A COMPRAR UNAS COSAS EN UNA TIENDA CON MI HIJA Y MI ESPOSO Y ARRANCAMOS DE NUEVO DE AHÍ NO RECUERDO NADA MAS (PACIENTE QUE RECUPERA LA CONCIENCIA EN EL LUGAR DEL ACCIDENTE), NO REFIERE MAS DETALLES ..

ATENCIÓN EN SALUD: Fue atendido en HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA. Aporta copia de historia clínica número 1116790125, que refiere en sus partes pertinentes lo siguiente: DATOS GENERALES SERVICIO ACTUAL PROCEDIMIENTO Motivo de consulta: ACCIDENTE DE TRANSITO Enfermedad actual: LA PACIENTE SUFRIO ACCIDENTE DE TRANSITO EN LA VIA DE CAÑO LIMON, EN CALIDAD DE PASAJERA D UN VEHICULO, SE DESCONOCE MAS

Dra. Annys Y. Guzmán H.
Médico General
UNERG
C.C. 1.125.759.588

ANNYS YOHANA GUZMAN HURTADO
MEDICO DE SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO

Ciencia con sentido humanitario, un mejor país

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE

Número único de informe: 810010006101-00002-2021

DATOS, SE DESCONOCE LA HORA. Revisión por sistema: NEGATIVO ANTECEDENTES MÉDICOS NO REFIERE QUIRÚRGICOS NO REFIERE FAMILIARES NO REFIERE TRANSFUSIONALES NO REFIERE TÓXICOS NO REFIERE ALÉRGICOS NO REFIERE GINECO-OBSTÉTRICOS NO REFIERE FARMACOLÓGICOS NO REFIERE OTROS NO REFIERE SIGNOS VITALES Tensión arterial: 125/85 Peso corporal: 100,0 Saturación oxígeno: 9800% Frecuencia cardíaca: 150 Temperatura: 36,0 Frecuencia respiratoria: 24 Reingreso menor a 20 días misma causa: NO EXAMEN FÍSICO Cabeza: HEMA: OMA EN ARCO SUPERCILIAR IZQUIERDO Y PARPADO SUPERIOR Cuello: NORMAL Torax: NORMAL Abdomen: NORMAL Análisis : LA PACIENTE SUFRIÓ ACCIDENTE DE TRANSITO EN LA VIA DE CAÑO LIMON, EN CALIDAD DE PASAJERA D UN VEHICULO, SE DESCONOCE MAS DATOS, SE DESCONOCE LA HORA, AL INGRESO PACIENTE ALERTA ALGICA, CON MULTIPLES TRAUMAS DEFORMIDAD EN EXTREMIDAD SUPERIOR IZQUIERDA BRAZO Y MUÑECA, DEFORMIDAD EN MUSLO IZQUIERDO, HERIDA MUY GRANDE COMPLEJA A NIVEL PELVICO Y DE GENITALES EXTERNOS QUE DEJA EXPUESTA LA VAGINA, AMERITA RX PARA DEFINIR MANEJO, Diagnóstico Código Nombre Observaciones T149 TRAUMATISMO, NO ESPECIFICADO MULTIPLE S318 HERIDAS DE OTRAS PARTES Y DE LAS NO ESPECIFICADAS DEL ABDOMEN PELVIS CON COMPROMISO DE GENITALES VAGINA Y VULVA Conducta Médica: NVO POR AHORA RX DE COLUMNA CERVICAL, DORSAL Y LUMBAR, RX DE TORAX RX DE BRAZO IZQUIERDO, RX DE ANTEBRAZO Y MUÑECA IZQUIERDO, RX DE PELVIS, RX DE MUSLO IZQUIERDO, PORTATIL 9 SSN BOLO 1500 CC Y CONTINUAR A 100 CC HORA DIPIRONA 2 GR IV CADA 6 HORAS MEPERIDINA 70 MG IV INICIAL Y CONTINUAR 50 MG IV CADA 8 HORAS OMEPRAZOL 40 MG IV CADA DIA METOCLOPRAMIDA 10 MG IV CADA 8 HORAS VALORACION POR GINECOLOGIA VALORACION POR ORTOPEdia GASAS VASELINADAS, PAÑAL DESECHABLE CSV RAMOS VALENCIA DANIEL ANTONIO PACIENTE QUE SUFRE ACCIDENTE DE TRANSITO EN CALIDAD DE PASAJERA DE MOTOO. FUE ARROJADA POR UN FURGON CON POLITRAUMATISMO ENCUENTRO PACIENTE LUCIDA, ESTABLE HEMODINAMICAMENTE, PALIDEZ GENERALIZADA. DOLOR, EDEMA Y DEFORMIDAD EN BRAZO, MUÑECA, MUSLO IZQUIERDO, LESION AVULSIVA IRREGUIAR, EXTENSA EN LA VULVA, CON EXPOSICION DE PISO PELVICO. RX DE HUMERO OBSERVO FRACTURA TRANVERSA DESPLAZADA DEL TERCIO DISTAL DE LA DIAFISIS DEL HUMERO IZQUIERDO. RX DE ANTEBRAZO, OBSERVO FRACTURA DE RADIO DISTAL IZQUIERDO, MARGINAL ANTERIOR RX DE PELVIS OBSERVO FRACTURA DE PELVIS EN LIBRO ABIERTO CON DIASTASIS DE LA SINFISIS PUBICA DE 10.5 CM + FRACTURA DEL FONDO DEL ACETABULO RX DE FEMUR, FRACTURA OBLICUA CORTA DESPLAZADA, ANGULADA EN VARO DEL TERCIO MEDIO DE LA DIAFISIS DEL FEMUR RX DE COLUMNA CERVICAL NO OBSERVO LESION OSEA AGUDA RX DE COLUMNA DORSAL, NO OBSERVO LESION OSEA AGUDA RX DE COLUMNA LUMBAR NO OBSERVO LESION OSEA AGUDA PACIENTE CON FRACTURA DE HUMERO IZQUIERDO, RADIO DISTAL IZQUIERDO, ACETABULO DERECHO FEMUR IZQUIERDO + FRACTURA EN LIBRO ABIERTO DE LA PELVIS. AMERITA TTO QUIRURGICO. POR NO CONTAR CON MATERIAL DE OSTEOSINTESIS NI INTENSIFICADOR DE IMAGENES SE REMITE A ORTOPEdia DE TERCER NIVEL, TRASLADO EN AMBULANCIA AREA MEDICALIZADA ORDENES Y TRATAMIENTO: HOSPITALIZAR POR ORTOPEdia MANEJO CONCOMITANTE CON GINECOLOGIA, CIRUGIA GENERAL Y MEDICINA INTERNA FERULA DE YESO EN MIEMBRO SUPERIOR IZQUIERDO CINTURON PELVICO TRACCION CUTANEA EN MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO MEZCLA ANALGESICA; DAD 5% 4 CC + MEPERIDINA 2 CC + DIPIRONA 2 CC + METOCLOPRAMIDA 2 CC, PASAR 3 CC CADA 3 HORAS LACTATO RINGER 120 CC HORA, OXACILINA 2 GR IV CADA 6 HORAS CLINDAMICINA 600 MG IV CADA 6 HORAS CSV Y AC

Dr.  H.
125759507

ANNYS YOHANA GUZMAN HURTADO
MEDICO DE SERVICIO SOCIAL OB. IGATORIO

Ciencia con sentido humanitario, un mejor país

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE

Número único de informe: 810010006101-00002-2021

PARACLINICOS: INDICACION MEDICA PARA ESTANCIA: . Diagnóstico Código Nombre
Observaciones



ANTECEDENTES: Médico legales: NIEGA. Sociales: NIEGA. Familiares: NIEGA. Patológicos: NIEGA. Quirúrgicos: REFIERE LEGRADO UTERINO. Traumáticos: NIEGA. Hospitalarios: HOSPITALIZACION POR LEGRADO UTERINO Y POR TRASTORNO DE ANSIEDAD. Psiquiátricos: NIEGA. Toxicológicos: ALCOHOL OCASIONAL.

Antecedentes Ginecológicos: No sabe si se encuentra embarazada.
No utiliza métodos anticonceptivos.

REVISIÓN POR SISTEMAS

DOLOR EN PELVIS Y GENITALES, IMPOTENCIA FUNCIONAL DE MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO Y SUPERIOR IZQUIERDO

EXAMEN MÉDICO LEGAL

SIGNOS VITALES: Presión arterial: 125/75 mmHg. Frecuencia cardiaca: 79 lpm. Frecuencia respiratoria: 16 rpm. Temperatura: 36.8°C.

Aspecto general: PACIENTE EN CAMILLA DE URGENCIAS CON MÚLTIPLES TRAUMATISMOS. SE EVIDENCIA INMOVILIZACION DE MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO Y MIEMBRO SUPERIOR IZQUIERDO

Descripción de hallazgos

- Examen mental: SIN ALTERACIONES AL MOMENTO DEL EXAMEN
- Neurológico: PACIENTE ORIENTADA EN TIEMPO ESPACIO PERSONA
- Órganos de los sentidos: SIN ALETRACIONES
- Cara, cabeza, cuello: SE EVIDENCIA EQUIMOSIS EN OJO IZQUIERDO, DE COLOR VIOLACEO
- ORI: SIN LESIONES
- Tórax: SE EVIDENCIAN HERIDAS ESCORIATIVAS POR MECANISMO ABRASIVO EN REGIÓN LATERAL DE HEMITORAX IZQUIERDO
- Abdomen: SE EVIDENCIAN HERIDAS ESCORIATIVAS POR MECANISMO ABRASIVO EN REGIÓN LATERAL IZQUIERDA
- Genital: SE EVIDENCIA HERIDA GRANDE Y COMPLEJA EN PUBIS Y GENITALES EXTERNOS QUE DEJA EXPUESTA LA VULVA
- Miembros superiores: INMOVILIZACION DE MIEMBRO SUPERIOR IZQUIERDO
- Miembros inferiores: INMOVILIZACION DE MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO
- Piel y Uñas: LESIONES DESCRITAS ANTERIORMENTE

ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES

Al examen presenta lesiones actuales consistentes con el relato de los hechos. Mecanismos traumáticos de lesión: Abrasivo; Biodinámico; Contundente. Incapacidad médico legal DEFINITIVA TREINTA (30) DÍAS. Secuelas médico legales a determinar...

Atentamente,


ANNYS Y. GUZMÁN HURTADO
MÉDICO DE SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO

NOTA: Este informe pericial fue elaborado a solicitud de autoridad competente con destino al proceso penal indicado en el oficio de remisión, no reemplaza ni homologa a la incapacidad laboral.

Número Único de Noticia Criminal

8 1 0 0 1 6 0 0 1 1 3 7 2 0 2 0 0 0 8 1 0

Entidad Radicado Interno Dpto. Municipio Entidad Unidad Receptora Año Consecutivo



ENTREVISTA - FPJ - 14

Este formato será utilizado por Policía Judicial

Fecha A 2 0 2 M 0 1 D 0 1 Hora 0 1 : 0 0 Lugar: CARRERA 20 CALLE 19 ESTACIÓN DE POLICÍA ARAUCA CT

1. DATOS DEL ENTREVISTADO

Primer Nombre JORGE Segundo Nombre LUIS

Primer Apellido ROMERO Segundo Apellido MARTINEZ

Documento de Identidad C.C. Otra No. 1.116.777.514 de ARAUCA

Alias

Edad: 33 años Género: M F Fecha de nacimiento: D 09 M 07 A 1987

Lugar de nacimiento País COLOMBIA Departamento ARAUCA Municipio ARAUCA

Profesión TECNÓLOGO EN SISTEMAS Oficio

Estado civil Nivel educativo TECNÓLOGO

Dirección residencia: CALLE 16ª No 33-54 BARRIO VILLA SAN JUAN ARAUCA - ARAUCA Teléfono 3107977761

Departamento ARAUCA Municipio ARAUCA

Dirección sitio de trabajo: CARRERA 20 No 12-65 BARRIO LA VIRGEN Teléfono 3107977761

Dirección notificación CALLE 16ª No 33-54 BARRIO VILLA SAN JUAN ARAUCA - ARAUCA Teléfono 3107977761

País COLOMBIA Departamento ARAUCA Municipio ARAUCA

Correo Electrónico o redes sociales georfiz@hotmail.com

Relación con la víctima HERMANO - TIO

Relación con el victimario NINGUNA

Usa anteojos SI NO Usa audifonos SI NO

Extranjero u otra lengua SI NO Traductor SI NO

Persona en condición de discapacidad

SI

NO

Traductor

SI

NO

Tipo de discapacidad: _____

Datos del traductor:

Nombres, apellidos	
Identificación	
Teléfono	
Correo electrónico	

2. RELATO

Al establecer comunicación con la persona referenciada, manifiesta lo siguiente con relación al conocimiento que tiene de los hechos objeto de investigación (Registrar tal y como lo manifiesta la persona. Utilizar preguntas para precisar aspectos de lo manifestado por el entrevistado):

PREGUNTADO: ¿HAGA UN RELATO DETALLADO Y DE FORMA CRONOLÓGICA DE LOS HECHOS OCURRIDOS EL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2020, DONDE OCURRIÓ ACCIDENTE DE TRANSITO EN LA VÍA QUE CONDUCE DE ARAUCA HACIA ARAUQUITA, EL CUAL PROVOCO EL FALLECIMIENTO DE LA MENOR DE EDAD ELYNE SOFIA AZTROS ROMERO NUIP No 1.029.404.111 Y EL SEÑOR JHORMAN ASTROZA ARIZA cedula No 1.017.243.672 de Medellín, AL IGUAL QUE LAS LESIONES DE LA LAURA MARCELA ROMERO MARTINEZ IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANÍA No 1.116.790.125 DE ARAUCA? **RESPUESTA.** yo soy hermano de LAURA MARCELA ROMERO MARTINEZ, el día de ayer 31 de diciembre de 2020, a eso de las 11 de la mañana hable con mi hermana vía whatsapp, en donde ella me manifiesta que ella iba saliendo del trabajo hacia la casa de ella, ella vivía en Saravena con el esposo y la hija, ya habíamos acordado que ellos se venían para Arauca en con el fin de pasar el fin de año en la casa de mi mama, luego de eso no hable más con ella porque el celular lo tenía dañado, solo nos comunicábamos por mensajes y siempre y cuando estuviera conectada a una red wifi, luego de eso no supe nada mas de ella, a eso de las 7 de la noche me llaman a mi teléfono una persona desconocida, la cual me dice que una persona que yo conozco había sufrido un accidente, pregunto por el nombre de la persona y me dice que se llama Laura romero, indicándome que había tenido un grave accidente y me pedía que coordinara una ambulancia por al parecer había sido muy grave, hay me cueiga y me comunico de inmediato con mi esposa, para decirle que nos teníamos que trasladar hacia todos los satos que es el sitio donde me dijo el señor que me llamo, 5 minutos después nuevamente me llaman el mismo señor y me pasa a mi hermana, ella me dice que estaba muy mal que por favor la ayude, más o menos a las 7:40 o 7:45 de la noche fue que pude conseguir un carro para trasladarme hasta el sitio de los hechos, me demore en llegar ese sitio alrededor de 20 o 30 minutos, al llegar encontramos varios carros estacionados a la orilla de la carretera, y me encuentro con el señor que me había llamado para informarme del accidente, este señor me dijo que mi sobrina ELYNE SOFIA AZTROS ROMERO había fallecido, ella se encontraba a la orilla de la carretera sentido Arauquita- Arauca, también me muestran donde estaba el señor JHORMAN ASTROZA ARIZA, el se encontraba con vida, el estaba boca abajo en la zona verde del sentido vehicular Arauquita-Arauca, todavía se movía, luego voy hasta donde esta mi hermana, que estaba en la misma zona verde pero a 3 metros del esposo, ella estaba consciente pero en muy mal estado, se veía que tenía fracturado en brazo y pierna izquierda, junto con la comunidad se le inmovilizaron los miembros fracturas a la espera de la ambulancia, mas o menos como a las 9 de la noche llego el capitán de la policia en la tanqueta y el fue el que nos ayudo a pedir la ambulancia, también llego una camioneta de los bomberos quienes fueron con un paramédico y le brindaron los primero auxilios a mi hermana, este paramédico cuando llego a verificar los signos vitales de JHORMAN ratifico que ya había fallecido, luego de eso levantamos a mi hermana y la subimos al platón de un carro y nos la llevamos para el hospital de Arauca, en donde la atendieron por urgencia y se encuentra en procedimiento por las lesiones que tiene.

PREGUNTADO: ¿MANIFIESTE A ESTA UNIDAD INVESTIGATIVA SI CONOCE ALGÚN TESTIGO PRESENCIA DE LOS HECHOS, DE SER POSITIVA LA RESPUESTA PROPORCIONAR NOMBRE, TELÉFONO Y DIRECCIÓN? **RESPUESTA.** No señor.

PREGUNTADO: ¿MANIFIESTE A ESTA UNIDAD INVESTIGATIVA LAS CARACTERÍSTICAS DE LA VÍA DONDE OCURRIERON LOS HECHOS, HORA PROMEDIO, CONDICIONES CLIMÁTICAS? **RESPUESTA.** vía que conduce de Arauca hacia Arauquita, vereda todos los santos, ruta la soberanía. es una carretera destapada, no tiene alumbrado público, está en reparación, ese accidente ocurrió como a las 6:50 de la tarde del 31 de diciembre de 2020, las condiciones eran normales, seco, eso fue de noche.

PREGUNTADO: ¿MANIFIESTE A ESTA UNIDAD INVESTIGATIVA SI CONOCE COMO OCURRIÓ ESE ACCIDENTE DE TRÁNSITO Y LOS INTERVINIENTES? **RESPUESTA.** eso fue un choque, la moto en la que iba mi hermana estaba toda dañada, chocada, los que están implicados en el accidente son mi hermana, mi sobrina t mi cuñado, y la comunidad que esta en el sitio me decía que había un señor de una turbo que fue el que se choco con mis familiares.

PREGUNTADO: ¿MANIFIESTE A ESTA UNIDAD INVESTIGATIVA SI SABE QUIÉN IBA CONDUCIENDO EL VEHÍCULO TIPO MOTOCICLETA? **RESPUESTA.** cuando llegue al sitio del accidente y hable con mi hermana ella me dijo que quien manejaba la moto era el esposo JHORMAN.

PREGUNTADO: ¿MANIFIESTA AGREGAR ALGO MÁS A LA DILIGENCIA? **RESPUESTA:** No.

En caso de requerir más espacio, diligenciar hoja en blanco anexa, relacionado el número de Noticia criminal.

¿Utilizó medios técnicos para el registro de la entrevista?

SI NO ¿Cuál? PC

3. FIRMAS

Jorge Luis Romero

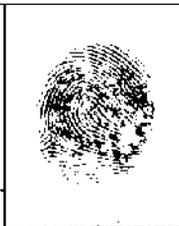
Firma entrevistado

JORGE LUIS ROMERO MARTINEZ

Nombre:

1.116.777.514 DE ARAUCA

Cédula de Ciudadanía



Índice derecho del entrevistado

4. SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL

Nombres y Apellidos		Identificación	Entidad
INTENDENTE FABIAN DAVID CARVAJAL MARTINEZ		80.856.563	UBIC SETRA PONAL
Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico	Firma
INVESTIGADOR UBIC SETRA-DEARA	3114319017	David.carvajal@correo.policia.gov.co	

En el evento de existir más registros se debe reproducir la tabla tantas veces sea necesario.

El servidor de policía judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley.

Número Único de Noticia Criminal

8 1 0 0 1 6 0 0 1 1 3 7 2 0 2 0 0 0 8 1 0

Entidad: Rac cada Interno Dpto. Municipio Entidad Unidad Ejecutora Año Consecutivo



DERECHOS Y DEBERES DE LAS VÍCTIMAS - FPJ - 31

Este formato será diligenciado por Policía Judicial

Departamento: ARAUCA Municipio: ARAUCA Fecha: 2021 01 01 Hora: 0 1 3 0

De conformidad con los artículos 11, 136 y 137 del Código de Procedimiento Penal Ley 906 de 2004, usted tiene derecho entre otros a:

Recibir información en: Organizaciones a las que puede dirigirse para obtener apoyo, el tipo de apoyo o de servicios que puede recibir, el lugar y el modo de presentar una denuncia o una querrela, las actuaciones subsiguientes a la denuncia y su papel respecto de aquellas, el modo y las condiciones en que puede pedir protección, las condiciones en que de modo gratuito puede acceder a asesoría o asistencia jurídicas, asistencia o asesoría psicológicas u otro tipo de asesoría, los requisitos para acceder a una indemnización, los mecanismos de defensa que puede utilizar, el trámite dado a su denuncia o querrela, los elementos pertinentes que le permitan, en caso de acusación o preclusión, seguir el desarrollo de la actuación, la posibilidad de dar aplicación al principio de oportunidad y a ser escuchada tanto por la Fiscalía como por el juez de control de garantías, cuando haya lugar a ello, la fecha y el lugar del juicio oral, el derecho que le asiste a promover el incidente de reparación integral, la fecha en que tendrá lugar la audiencia de dosificación de la pena y la sentencia del juez.

- A recibir, durante todo el procedimiento, un trato humano y digno.
A la protección de su intimidad, a la garantía de su seguridad, y a la de sus familiares y testigos a favor.
A una pronta e integral reparación de los daños sufridos, a cargo del autor o partícipe del injusto o de los terceros llamados a responder en los términos de este código.
A recibir desde el primer contacto con las autoridades y en los términos establecidos en este código, información pertinente para la protección de sus intereses y a conocer la verdad de los hechos que conforman las circunstancias del injusto del cual han sido víctimas.
A ser informadas sobre la decisión definitiva relativa a la persecución penal; a acudir, en lo pertinente, ante el juez de control de garantías, y a interponer los recursos ante el juez de conocimiento, cuando a ello hubiere lugar.
A que se consideren sus intereses al adoptar una decisión discrecional sobre el ejercicio de la persecución del injusto. A recibir asistencia integral para su recuperación en los términos que señale la ley.
A ser asistidas durante el juicio y el incidente de reparación integral, si el interés de la justicia lo exigiere, por un abogado que podrá ser designado de oficio.
A ser asistidas gratuitamente por un traductor o intérprete en el evento de no conocer el idioma oficial, o de no poder percibir el lenguaje por los órganos de los sentidos.
La parte interesada cuenta con un término de hasta 6 meses contados a partir de la fecha de los hechos para interponer querrela de parte.

De conformidad con el artículo 140 del Código de Procedimiento Penal, usted tiene entre otros lo deberes de:

- Colaborar para el buen funcionamiento de la administración de justicia.
Asistir a los requerimientos realizados por la Fiscalía con ocasión a su denuncia.
Ofrecer un trato respetuoso hacia los funcionarios que intervienen en su procedimiento.
En caso de cambiar de domicilio o de número telefónico, informar oportunamente al despacho que conoce el caso.

1. AUTORIDAD QUE CONOCE LA INVESTIGACIÓN

Fiscalía: SECCIONAL ARAUCA
Dirección: CALLE 19 ENTRE CARRERA 20 Y 21 CENTRO

2. PERSONA QUE DA CONOCER LOS DERECHOS Y DEBERES DE LAS VÍCTIMAS

Nombres y Apellidos: INTENDENTE FABIAN DAVID CARVAJAL MARTÍNEZ
Identificación: 80.856.563
Entidad: POLICÍA NACIONAL
Cargo: JEFE UBIC SETRA DEARA
Teléfono / Celular: 3114319017
Correo electrónico: David.carvajal@correo.policia.gov.co

3. PERSONA QUE RECIBE LA INFORMACIÓN

Nombres y Apellidos: JORGE LUIS ROMERO MARTINEZ
Identificación: 1.116.777.514 DE ARAUCA
Dirección: CALLE 16ª No 33-54 BARRIO VILLA SAN JUAN ARAUCA - ARAUCA
Teléfono / Celular: 3107977761
Correo electrónico: georfiz@hotmail.com
Firma: [Firma manuscrita]



El servidor de policía judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.116.777.514**

ROMERO MARTINEZ
APELLIDOS

JORGE LUIS
NOMBRES

Jorge Luis Romero
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-JUL-1987**

ARAUCA
(ARAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67
ESTATURA

B+
G.S. RH

M
SEXO

01-AGO-2008 ARAUCA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
ALBA ESTRELLA BARRON LOPES



P-4000100-59142353-M-1119777-14-20051222

02207 063508 02 100850803

Número Único de Noticia Criminal

8 1 0 0 1 6 0 0 1 1 3 7 2 0 2 0 0 0 8 1 0

Entidad										Radicado Interno									
Dpto.		Municipio		Entidad		Unidad Receptora				Año		Consecutivo							



ENTREVISTA – FPJ - 14

Este formato será utilizado por Policía Judicial

Fecha A M D Hora : Lugar: CARRERA 20 CALLE 19 ESTACIÓN DE POLICÍA ARAUCA CT

1. DATOS DEL ENTREVISTADO

Primer Nombre MAURICIO Segundo Nombre _____

Primer Apellido ASTROZA Segundo Apellido LÓPEZ

Documento de Identidad C.C. Otra _____ No. 96.187.503 de SARAVENA

Alias _____

Edad: años Género: M F _____ Fecha de nacimiento: D M A

Lugar de nacimiento País COLOMBIA Departamento ARAUCA Municipio SARAVENA

Profesión _____ Oficio OFICIOS VARIOS- CONDUCTOR

Estado civil CASADO Nivel educativo BÁSICA PRIMERA

Dirección residencia: BARRIO PORVENIR PUERTO JORDÁN - ARAUCA Teléfono 3203134192

Departamento ARAUCA Municipio PUERTO JODAN

Dirección sitio de trabajo: EL PARADERO PUERTO JORDÁN Teléfono 3203134192

Dirección notificación BARRIO PORVENIR PUERTO JORDÁN - ARAUCA Teléfono 3203134192

País COLOMBIA Departamento ARAUCA Municipio PUERTO JORDÁN

Correo Electrónico o redes sociales _____

Relación con la víctima PADRE

Relación con el victimario NINGUNA

Usa anteojos SI NO Usa audifonos SI NO

Extranjero u otra lengua SI NO Traductor SI NO

Persona en condición de discapacidad

SI

NO

Traductor

SI

NO

Tipo de discapacidad: _____

Datos del traductor:

Nombres, apellidos	_____
Identificación	_____
Teléfono	_____
Correo electrónico	_____

2. RELATO

Al establecer comunicación con la persona referenciada, manifiesta lo siguiente con relación al conocimiento que tiene de los hechos objeto de investigación (Registrar tal y como lo manifiesta la persona. Utilizar preguntas para precisar aspectos de lo manifestado por el entrevistado): _____

PREGUNTADO: ¿HAGA UN RELATO DETALLADO Y DE FORMA CRONOLÓGICA DE LOS HECHOS OCURRIDOS EL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2020, DONDE OCURRIÓ ACCIDENTE DE TRANSITO EN LA VÍA QUE CONDUCE DE ARAUCA HACIA ARAUQUITA, EL CUAL PROVOCO EL FALLECIMIENTO DE LA MENOR DE EDAD ELYNE SOFIA AZTROS ROMERO NUIP NO 1.029.404.111 Y EL SEÑOR JHORMAN ASTROZA ARIZA CEDULA NO 1.017.243.672 DE MEDELLÍN, AL IGUAL QUE LAS LESIONES DE LA LAURA MARCELA ROMERO MARTINEZ IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO 1.116.790.125 DE ARAUCA? **RESPUESTA.** yo soy el padre de JHORMAN ASTROZA ARIZA, mi hijo vivía en Saravena con Laura marcela y la hija de ella ELYNE SOFIA, la última vez que hable con él, fue el día 30 de diciembre de 2020, ya que casualmente mi hijo estaba en el pueblo puerto jordán, él estaba buscando un televisor que iba a llevar para Saravena, eso eran como la una de la tarde, hay nos saludamos y no volvimos hablar, ellos Vivían en puerto jordán pero como les salió trabajo en Saravena se habían mudado para allá hace más de un mes, desde ese día no volví a tomar contacto con él, el día 31 de diciembre de 2020 mas o menos a las 9 de la noche, yo me encontraba en la casa de mi cuñado ALBEIRO SÁNCHEZ, en ese instante el esta viendo el celular y por redes sociales publicaron un accidente en la vía de Arauquita-Arauca, y especificaban que era mi hijo JHORMAN era el que se hacía accidentado, por eso me aliste y arranque para Arauca haber que le había paso a mi hijo, y cuñado me trajo en el carro de él, llegamos al hospital de Arauca y estaba la policía, los cuales me dijeron que mi hijo estaba en la morgue y en el hospital solo estaba la esposa, luego de eso rindo esta entrevista.

PREGUNTADO: ¿MANIFIESTE A ESTA UNIDAD INVESTIGATIVA SI CONOCE ALGÚN TESTIGO PRESENCIA DE LOS HECHOS, DE SER POSITIVA LA RESPUESTA PROPORCIONAR NOMBRE, TELÉFONO Y DIRECCIÓN? **RESPUESTA.** No señor.

PREGUNTADO: ¿MANIFIESTE A ESTA UNIDAD INVESTIGATIVA LAS CARACTERÍSTICAS DE LA VÍA DONDE OCURRIERON LOS HECHOS, HORA PROMEDIO, CONDICIONES CLIMÁTICAS? **RESPUESTA.** es una vía destapada, no tiene luz, no tiene señalización, esta en mal estado, según lo que dicen el accidente fue de 6:30 a 7 de la noche, las condiciones climáticas son seca, y eso fue en horas nocturnas.

PREGUNTADO: ¿MANIFIESTE A ESTA UNIDAD INVESTIGATIVA SI CONOCE COMO OCURRIÓ ESE ACCIDENTE DE TRÁNSITO Y LOS INTERVINIENTES? **RESPUESTA.** desconozco como paso el accidente, solo me entere tiempo después de lo sucedido, y lo que puedo decir es que mi hijo falleció por el accidente, al igual que ELYNE SOFIA hija de Laura marcela, y Laura quedo lesionada, pero no puedo decir contra quien se estrellaron.

PREGUNTADO: ¿MANIFIESTA AGREGAR ALGO MÁS A LA DILIGENCIA?

RESPUESTA: No.

En caso de requerir más espacio, diligenciar hoja en blanco anexa, relacionado el número de Noticia criminal.

¿Utilizó medios técnicos para el registro de la entrevista?

SI NO ¿Cuál? PC

3. FIRMAS

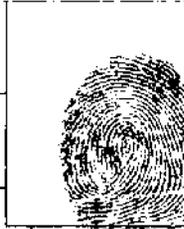
Mauricio Astroza
Firma entrevistado

MAURICIO ASTROZA LÓPEZ

Nombre:

96.187.503 DE SARAVERENA

Cédula de Ciudadanía



Índice de dedo
del entrevistado

4. SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL

Nombres y Apellidos		Identificación	Entidad
INTENDENTE FABIAN DAVID CARVAJAL MARTINEZ		80.856.563	UBIC SETRA PONAL
Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico	Firma
INVESTIGADOR UBIC SETRA-DEARA	3114319017	David.carvajal@correo.policia.gov.co	

En el evento de existir más registros se debe reproducir la tabla tantas veces sea necesario.

El servidor de policía judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley.

8 1 0 0 1 6 0 0 1 1 3 7 2 0 2 0 0 0 8 1 0

Entidad Radicado Interno Dpto. Municipio Entidad Unidad Receptora Año Consecutivo

**DERECHOS Y DEBERES DE LAS VÍCTIMAS - FPJ - 31**

Este formato será diligenciado por Policía Judicial

Departamento ARAUCA Municipio ARAUCA Fecha 2021 01 01 Hora 0 1 4 0

De conformidad con los artículos 11, 136 y 137 del Código de Procedimiento Penal Ley 906 de 2004, usted tiene derecho entre otros a:

Recibir información en: Organizaciones a las que puede dirigirse para obtener apoyo, el tipo de apoyo o de servicios que puede recibir, el lugar y el modo de presentar una denuncia o una querrela, las actuaciones subsiguientes a la denuncia y su papel respecto de aquellas, el modo y las condiciones en que puede pedir protección, las condiciones en que de modo gratuito puede acceder a asesoría o asistencia jurídicas, asistencia o asesoría psicológicas u otro tipo de asesoría, los requisitos para acceder a una indemnización, los mecanismos de defensa que puede utilizar, el trámite dado a su denuncia o querrela, los elementos pertinentes que le permitan, en caso de acusación o preclusión, seguir el desarrollo de la actuación, la posibilidad de dar aplicación al principio de oportunidad y a ser escuchada tanto por la Fiscalía como por el juez de control de garantías, cuando haya lugar a ello, la fecha y el lugar del juicio oral, el derecho que le asiste a promover el incidente de reparación integral, la fecha en que tendrá lugar la audiencia de dosificación de la pena y la sentencia del juez.

A recibir, durante todo el procedimiento, un trato humano y digno.

A la protección de su intimidad, a la garantía de su seguridad, y a la de sus familiares y testigos a favor.

A una pronta e integral reparación de los daños sufridos, a cargo del autor o participe del injusto o de los terceros llamados a responder en los términos de este código.

A recibir desde el primer contacto con las autoridades y en los términos establecidos en este código, información pertinente para la protección de sus intereses y a conocer la verdad de los hechos que conforman las circunstancias del injusto del cual han sido víctimas.

A ser informadas sobre la decisión definitiva relativa a la persecución penal; a acudir, en lo pertinente, ante el juez de control de garantías, y a interponer los recursos ante el juez de conocimiento, cuando a ello hubiere lugar.

A que se consideren sus intereses al adoptar una decisión discrecional sobre el ejercicio de la persecución del injusto. A recibir asistencia integral para su recuperación en los términos que señale la ley.

A ser asistidas durante el juicio y el incidente de reparación integral, si el interés de la justicia lo exigiere, por un abogado que podrá ser designado de oficio.

A ser asistidas gratuitamente por un traductor o intérprete en el evento de no conocer el idioma oficial, o de no poder percibir el lenguaje por los órganos de los sentidos.

La parte interesada cuenta con un término de hasta 6 meses contados a partir de la fecha de los hechos para interponer querrela de parte.

De conformidad con el artículo 140 del Código de Procedimiento Penal, usted tiene entre otros lo deberes de:

Colaborar para el buen funcionamiento de la administración de justicia.

Asistir a los requerimientos realizados por la Fiscalía con ocasión a su denuncia.

Ofrecer un trato respetuoso hacia los funcionarios que intervienen en su procedimiento.

En caso de cambiar de domicilio o de número telefónico, informar oportunamente al despacho que conoce el caso.

1. AUTORIDAD QUE CONOCE LA INVESTIGACIÓN

Fiscalía	SECCIONAL ARAUCA
Dirección	CALLE 19 ENTRE CARRERA 20 Y 21 CENTRO

2. PERSONA QUE DA CONOCER LOS DERECHOS Y DEBERES DE LAS VÍCTIMAS

Nombres y Apellidos		Identificación	Entidad
INTENDENTE FABIAN DAVID CARVAJAL MARTINEZ		80.856.563	POLICIA NACIONAL
Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico	
JEFE UBIC SETRA DEARA	3114319017	David.carvajal@correo.policia.gov.co	

3. PERSONA QUE RECIBE LA INFORMACIÓN

Nombres y Apellidos		Identificación	
MAURICIO ASTROZA LOPEZ		96.187.503 DE SARAVERA	
Dirección	Teléfono / Celular	Correo electrónico	Firma
PUERTO JORDÁN - ARAUCA BARRIO PORVENIR	3203134192		<i>Mauricio</i>



El servidor de policía judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CARTELA DE CIUDADANIA

96.187.503

ASTROZA LOPEZ

MAURICIO

Mauricio Astroza



FECHA DE NACIMIENTO 23-SEP-1970

SARAVENA
(ARAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75
ESTATURA

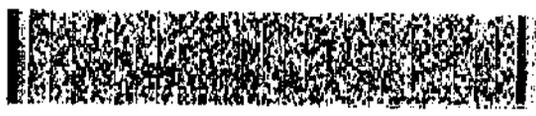
O+
GRUPO SANG

M
SEXO

12-JUN-1989 SARAVENA

FECHA Y LUGAR DE EMISIÓN

IDENTIFICACION



A 400... 03662

Profesión		Oficio	CONDUCTOR VEHÍCULO DE CARGA		
EPS	SANITAS		Lugar de trabajo	CARRERA 15 No15-24 BARRIO CENTRO BUCARAMANGA	
Correo electrónico	Juliomantilla78@gmail.com	Estado civil	UNIÓN LIBRE	Nivel Educativo	BACHILLER
Dirección de residencia o georreferenciación		Alias, seudónimo o apodo			
CARRERA 27 NO 14-94 BARRIO EL LLANITO BAJO GIRÓN - SANTANDER		N/A			
Ciudad	GIRÓN	Barrio	SANTANDER	Teléfonos	3112275945
Redes sociales					
Calidad	Indiciado	Imputado	Otro	¿Cuál?	
	X				

2. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE
CARRERA 27 NO 34-14 BARRIO EL LLANITO BAJO GIRÓN - SANTANDER



3. DATOS DEL CÓNYUGE O COMPAÑERO(A)

Nombres y Apellidos	LEONOR GONZÁLEZ RUEDA
Identificación	
Edad	26 AÑOS
Lugar de Residencia	CARRERA 27 NO 34-14 BARRIO EL LLANITO BAJO GIRÓN - SANTANDER
Tel. Fijo y Celular	3183541223
Lugar de Trabajo	AMA DE CASA
E.P.S.	SISBEN
Correo electrónico y redes sociales	

4. HIJOS (Solo mayores de edad. Si son varios ampliar la tabla cuantas veces sea necesario)

Número Único de Noticia Criminal

8 1 0 0 1 6 0 0 1 1 3 7 2 0 2 0 0 0 8 1 0

Entidad Radicado Interno

Dpto. Municipio Entidad Unidad Receptora Año Consecutivo



ARRAIGO - FPJ- 34

Este formato será diligenciado por Policía Judicial y/o vigilancia

Departamento **ARAUCA** Municipio **ARAUCA** Fecha **2021 01 01** Hora **01:50**

Señalar con x a través de que medio se obtienen los datos:

Vía Persona Correo Otro Cuál

Verificó la información

SI

Cómo:

NO

Por qué:



1. DATOS DE LA PERSONA

Primer	JULIO		Segundo	CESAR	
Primer	MANTILLA		Segundo	CÁRDENAS	
Identificado	CEDULA DE CIUDADANIA		Número	1.095.909.784	
Expedida en	GIRÓN SANTANDER		Pasaporte N°	N/A	
Visas que posee	NO TIENE		Vigencia de las visas	N/A	
Edad	33	Sexo	M X F	Fecha de nacimiento	07 MARZO 1987
Lugar de nacimiento	País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio GIRON

Nombres y Apellidos	BIANCA SOFIA MANTILLA SERRANO
Identificación	
Edad	8 AÑOS
Lugar de Residencia	VIA ZAPATOCA FINCA EL ALTO
Tel. Fijo y Celular	3126322155
Correo electrónico y redes sociales	
Lugar de Trabajo	N/A
E.P.S.	SISBEN
Plantel educativo	COLEGIO INTEGRADO LLANO GRANDE
Nombres y Apellidos	DANIEL MANTILLA GONZÁLEZ
Identificación	
Edad	19 MESES
Lugar de Residencia	CARRERA 27 NO 34-14 BARRIO EL LLANITO BAJO GIRÓN - SANTANDER
Tel. Fijo y Celular	3183541223
Correo electrónico y redes sociales	
Lugar de Trabajo	
E.P.S.	
Plantel educativo	

5. PADRES

Nombres y Apellidos	MARÍA ELENA CÁRDENAS SOLEDAD
Identificación	
Edad	54 AÑOS
Lugar de Residencia	EL PLAYÓN SANTANDER FINCA LA PRADERA
Tel. Fijo y Celular	3227120360
Correo Electrónico y redes sociales	
Lugar de Trabajo	AMA DE CASA
E.P.S.	SISBEN

Nombres y Apellidos	ALBERTO MANTILLA SERRANO
Identificación	
Edad	62 AÑOS
Lugar de Residencia	EL PLAYÓN SANTANDER FINCA LA PRADERA
Tel. Fijo y Celular	3118945899
Correo Electrónico y redes sociales	
Lugar de Trabajo	AGRICULTOR
EPS	SISBEN

6. OTROS RESIDENTES

Parentesco	N/A
------------	------------

Nombres y Apellidos	N/A
Identificación	N/A
Edad	N/A
Lugar de Residencia	N/A
Tel. Fijo y Celular	N/A
Correo electrónico y redes sociales	N/A
Lugar de Trabajo	N/A
E.P.S.	N/A

Si son varios, ampliar cuantas veces se necesite

7. QUIEN APORTA LA INFORMACIÓN		
Nombres y Apellidos		CEDULA
JULIO CESAR MANTILLA CÁRDENAS		1.095.909.784
Dirección	BARRIO	Firma
CARRERA 27 NO 34-14 GIRÓN - CAPITAL	EL LLANITO BAJO SANTANDER	<i>Julio Cesar Mantilla</i>
Fecha	HORA	
2021-01-01	01:50	



Huella índice derecho

8. OBSERVACIONES
LA INFORMACIÓN ES SUMINISTRADA VERBALMENTE POR EL RESEÑADO.

9. SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL			
Nombres y Apellidos		Identificación	Entidad
INTENDENTE FABIAN DAVID CARVAJAL MARTINEZ		80.856.563	POLICIA NACIONAL
Cargo	Teléfono /	Correo electrónico	Firma
JEFE UBIC SETRA-DEARA	3114319017	David.carvajal@correo.policia.gov.co	<i>[Firma]</i>

El servidor de policía judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley.

B 1 0 0 1 6 0 0 1 1 3 7 2 0 2 0 0 0 6 1 0

Estado	Nombre	Departamento	Municipio	Edad	Unidad Registral	Año	Comisaría
--------	--------	--------------	-----------	------	------------------	-----	-----------


INFORME INVESTIGADOR DE CAMPO – FPJ – 11

Este informe será rendido por la Policía Judicial

Departamento	Arauca	Municipio	Arauca	Fecha	01 DE ENERO DE 2021	Hora	0 2 0 0
--------------	--------	-----------	--------	-------	---------------------	------	---------

1. DESTINO DEL INFORME
**FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
SECCIONAL ARAUCA**

Conforme a lo establecido en los artículos 209, 255, 257, 261 y 275 del C.P.P. me permito rendir el siguiente informe.

2. OBJETIVO DE LA DILIGENCIA

RESEÑA DECADACTILAR Y FOTOGRAFICA DE LA PERSONA CAPTURADA:

- **JULIO CESAR MANTILLA CÁRDENAS**, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NUMERO 1.095.909.784 DE GIRÓN.

3. DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ACTUACIÓN

Zona: Urbana: X Rural:

Nombre o número de comuna / localidad:

Barrio: las Américas Vereda:

Otros:

Dirección: Calle 15 No 7-180 avenida Juan Isidro daboín

Características: Instalaciones comando de Policía Arauca

4. ACTUACIONES REALIZADAS

- Reseña decadactilar del capturado.
- Registro fotográfico del capturado relacionado en el ítem 2.

Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.

5. TOMA DE MUESTRAS

No. de EMP y EF	Sitio de recolección	Descripción de EMP y EF
N/A	N/A	N/A

En el evento de existir más registros se debe reproducir la tabla tantas veces sea necesario.

6. DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA FORMA TÉCNICA E INSTRUMENTOS UTILIZADOS

- ✓ Para la realización del registro decadactilar, se evalúa la situación particular de las manos del registrado y se verifica su estado físico y de limpieza y de ser necesario se solicita el aseo de las mismas; para la reseña se utiliza tinta marca SIRCHIE, planchuela de vidrio, rodillo de goma y tarjeta decadactilar, la tinta se esparce sobre la planchuela con el rodillo hasta que logre una película muy fina que cubra la planchuela en su totalidad, para evitar que las impresiones queden borrosas o manchadas, seguido se entintan las falanges distales de los diez dedos de las manos del Indiciado (a) y se realiza rodamiento sobre la tarjeta en cada una de las casillas demarcadas para tal fin.
- ✓ Para la realización de la reseña fotográfica, una vez analizadas las condiciones del tiempo y condiciones de luminosidad se procedió a utilizar el sistema digital estableciendo funciones de la cámara en la función automática, se procede a realizar las tomas fotográficas digitales de filiación al capturado, para tal fin se utiliza una cámara celular, Marca, SAMSUNG A30

Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.

7. RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD INVESTIGATIVA (descripción clara y precisa de los resultados)

- ✓ Reseña tarjeta decadactilar
- ✓ Álbum fotográfico, de un folio con (03) tomas fotografías digitales de filiación; las imágenes originales tomadas durante la diligencia quedan archivadas en el banco de imágenes de la Oficina del Grupo de Actos Urgentes de la Seccional de Investigación Criminal Setra Arauca.

8. ANEXOS

- ✓ Reseña decadactilar del capturado.
- ✓ Registro fotográfico del capturado.

Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.

9. SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL

Nombres y Apellidos		Identificación	Entidad
Intendente FABIAN DAVID CARVAJAL MARTINEZ		80.856.563	SETRA PONAL
Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico	
Jefe UBIC SETRA-DEARA	3114319017	David.carvajal@correo.policia.gov.co	

IMAGEN # 01 FILIACIÓN:



Nombres y Apellidos	JULIO CESAR MANTILLA CÁRDENAS
Identificación	1.095.909.784
Lugar de Expedición	GIRÓN SANTANDER
Fecha de Nacimiento	07 MARZO 1987
Natural de	GIRÓN - SANTANDER
Edad	33 AÑOS
Estado Civil	UNIÓN LIBRE
Estudios	BACHILLER
Alias o Apodo	N/A
Hijo de	MARÍA ELENA CÁRDENAS SOLEDAD / ALBERTO MANTILLA SERRANO
Ocupación u Oficio	CONDUCTOR VEHÍCULO DE CARGA
Residencia	CARRERA 27 NO 34-14 BARRIO EL LLANITO BAJO GIRÓN - SANTANDER
Teléfono	3112275945
Delito	HOMICIDIO CULPOSO (ACCIDENTE DE TRANSITO) ART. 109 C.P.

SE OBSERVA LAS CARACTERÍSTICAS MORFO CROMÁTICAS DEL CONTORNO FACIAL DEL INDICIADO: **JULIO CESAR MANTILLA CÁRDENAS**, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO **1.095.909.784** DE **GIRÓN SANTANDER**, INDICIADO POR EL DELITO **HOMICIDIO CULPOSO (ACCIDENTE DE TRANSITO) ART. 109 C.P.**



IMAGEN # 02 "PERFIL DERECHO"

IMAGEN # 02 FILIACIÓN: SE OBSERVA EL PERFIL DERECHO: **JULIO CESAR MANTILLA CÁRDENAS**, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO **1.095.909.784** DE **GIRÓN SANTANDER**



IMAGEN # 03 "PERFIL IZQUIERDO"

IMAGEN # 03 FILIACIÓN: SE OBSERVA EL PERFIL IZQUIERDO DE **JULIO CESAR MANTILLA CÁRDENAS**, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO **1.095.909.784** DE **GIRÓN SANTANDER**

Firma, _____

Intendente FABIAN DAVID CARVAJAL MARTINEZ
Jefe UBIC SETRA-DEARA

CONFRONTACIÓN DACTILOSCÓPICA

TARJETA DECADACTILAR



POLICIA NACIONAL

DIJIN 9 APELLIDOS: Montilla Cardenas NOMBRES: Julio Cesar
 CC X TI CE No 1.095.909.784 EXPEDIDA EN GRON - SONTMDFL ESTATURA 1.73 MTS.
 ALIAS: GRADO DE INSTRUCCIÓN BACHILLER PROFESIÓN CONDUCTOR
 NATURAL DE GRON. FECHA DE NACIMIENTO 07/10/1987 CONYUGE Y/O COMPAÑERO(A) LEONOR CONDOLIEZ
 HIJO DE: Roberto Elena Cardenas Solano Y DE: Alberto Montilla Serrano
 ESTADO CIVIL CASADO UNIÓN LIBRE X SOLTERO GÉNERO MASCULINO X FEMENINO
 DOMICILIO ACTUAL CARRERA 27 N° 34-14 HONTO BOYO CIUDAD GRON. TEL 3112275945.

CONTEXTURA		PIEL	CABELLO		COLOR	CALVICIE	FRENTE
OBESO		BLANCA	CANTIDAD ABUNDANTE	LONGITUD LARGO	CANO	FRONTOCORONARIA	AMPLA
FORNIDO		TRIGLENA	MEDIANO	MEDIANO	ENTRECANC	FRONTAL	MEDIANA
ATLETICO		NEGRA	ESCASO	CORTO	RUBO	CORONARIA	ANGOSTA
DELGADO	<u>X</u>	ALBINA	OTROS	RAPADO	NERO	ATERAL	ALTA
MEDIANO		MORENA			CASTAÑO	BILATERAL	MEDIA
					TINTURADO	TOTAL	BAJA

OJOS		CEJAS		OREJAS		NARIZ	
GRANDES	COLOR	NATURALLEZA	CANTIDAD	TAMANO	LOBULOS	DORSO	BASE
PEQUEÑOS	CASTAÑOS	ARQUEADAS	ESCASAS	GRANDES	ADHERIDOS	RECTO	ALTA
PROTUIDOS	AZULES	RECTILINEAS	MEDIANAS	MEDIANAS	SEPARADOS	ALOMADO	MEDIA
CERRADOS	VERDES	ASIMÉTRICAS	POBLADAS	PEQUEÑAS	OTROS	CONCAVO	BAJA
	CAFES	UNIDAS	OTRAS	OTRAS		CONVEXO	
		SEPARADAS				DESVIADO	
		OTRAS				OTROS	

BOCA		LABIOS		MENTON		BIGOTE O BARBA		CUELLO	
GRANDE		GRUESOS	REDONDO	CON HOYUELO	POBLADO (A)	IMBERBE		LARGO	
MEDIANA	<u>X</u>	MEDIANOS	CUADRADO	DIVIDIDO	MEDIANO (A)	RASURADO (A)	<u>X</u>	MEDIO	<u>X</u>
PEQUEÑA		DELGADOS	AGUDO	FUGITIVO	ESCASO(A)	NACIENTE		CORTO	

SENALES PARTICULARES

DELITO HOMICIDIO CUPOSO (ACCIDENTE DE TRANSITO). AUTORIDAD POLICIA NACIONAL
 LUGAR Y FECHA NEUCH-NEUCH 01/01/21. RESENADO POR ST. FABIAN DAVID CARVOJAL MONTANEZ.
 FIRMA Y POSFIRMA DEL RESENADO Julio Cesar Montilla Cardenas 1095909784
Julio Cesar Montilla C.

CONFRONTACIÓN DACTILOSCÓPICA

TARJETA DECADACTILAR



POLICIA NACIONAL

DIJIN

CAJA _____

CODIGO DE BARRAS _____

POSICIÓN _____

MANO DERECHA

1 PULGAR	2 ÍNDICE	3 MEDIO	4 ANULAR	5 MEÑIQUE

MANO IZQUIERDA

6 PULGAR	7 ÍNDICE	8 MEDIO	9 ANULAR	10 MEÑIQUE

MANO IZQUIERDA



MANO DERECHA



Entidad										Radicado Interno										Número único de Noticia Criminal									
01		00		16		00		137		20		20		00		00		00		00		00							
Dpto		Municipio		Entidad		Unidad Receptora		Año		Año		Año		Año		Año		Año		Año		Año							

SOLICITUD DE VALORACIÓN MÉDICO LEGAL FPJ- 39
 Este formato será diligenciado por Policía Judicial exclusivamente para la valoración de las víctimas

Departamento ARAUCA Municipio ARAUCA Fecha 2020 01 01 Hora 0020

Conducta punible		Artículo
1.	<u>HOMICIDIO (ACCIDENTE DE TRÁNSITO)</u>	<u>109 CP</u>
2.		
3.		

Señores Instituto Nacional de Medicina legal Centro Médico Cuál: HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA

De conformidad con la ley procesal penal, se solicita valoración médico legal a:

Nombres y Apellidos		Identificación	Edad
<u>JUIZO CESAR MANTILLA CAROLINA</u>		<u>109 5909 784</u>	<u>37</u>
Dirección		Municipio/Localidad	Teléfono
<u>CARRERA 27 # 14-941</u>		<u>MANTILLA BAJO</u>	<u>6101275945</u>

Aspectos a Valorar (señale con una X)

Lesiones Personales: Descripción de aquellas, instrumento con el que fueron causadas, determinación de la incapacidad y secuelas que se generen Si se sugieren exámenes específicos y demás que considere importante, indíquelo en su informe pericial. Se anexa resumen o copia de Historia Clínica SI () NO ()
 Presunta responsabilidad médica: SI () NO () (anexar cuestionario)

Examen Sexológico Forense: Examen sexológico, descripción de hallazgos y recolección de evidencias. Determinar lesiones personales, situación clínica de embriaguez. Si se sugieren exámenes específicos y demás que considere importante, indíquelo en su informe pericial

Valoración de Embriaguez u otras sustancias. Descripción del estado de la persona si se encuentra bajo influjo de bebida embriagante o de droga o sustancia que produzca dependencia física o síquica, Grado de la misma, exploración practicada. Si se sugieren exámenes específicos y demás que considere importante, indíquelo en su informe pericial
 Alcoholemia: SI (X) NO ()
 Otras sustancias: SI () NO () Cuáles: _____

Obtención de muestras para perfil genético con fines de identificación

Determinación de edad clínica: Características de la persona, exploración física y odontológica. Si se sugieren exámenes específicos y demás que considere importante, indíquelo en su informe pericial

Otro: ¿Cuál? _____

Así mismo, se solicita se haga la recolección, aseguramiento, registro y documentación de evidencia física, biológica o elementos materiales probatorios relevantes para la investigación y se determine la necesidad de realizar valoraciones, exámenes o tratamiento especial a la víctima. Dejar constancia y anexar el acta de consentimiento informado.

Entidad solicitante	POLICIA NACIONAL		
Unidad	SECCIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE ARANUA	Despacho	
Dirección	CALLE 15 # 2-180 BL. AMERICAS	Teléfono	3146239036
Departamento	ARANUA	Municipio	ARANUA
Nombre	JOSÉ AUGUSTO LEÓN	Cargo	PARULLERO
Correo electrónico	AUGUSTO LEON3066@correo.policia.gov.co	Firma	<i>[Firma]</i>

Firma de quien recibe	<i>[Firma]</i>
Nombre y apellidos	Dra. Yanys Johana Guzmán Vuffado
Identificación	1125759589
Teléfono	317 241 6240
Cargo	Médica de Servicio Social Obligatorio
Fecha y hora	01/10/2021 3:05 am
Correo electrónico	yanysguzman1992@gmail.com

El servidor de policía judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley.

Dra. Yanys Y. Guzmán H.
 Médico General
 UNERG
 C.C. 1.125.759.587



**SISTEMA NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA**

DIRECCIÓN: Carrera 16, calle 15 Esquina- ARAUCA, ARAUCA
TELÉFONO: null

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE

Número único de informe: 810010006101-00001-2021

CIUDAD Y FECHA: ARAUCA, 01 de enero de 2021
OFICIO PETITORIO: No. 810016001137202000810 - 2021-01-01, Ref: Oficio 810016001137202000810 -
AUTORIDAD SOLICITANTE: JOSE AUGUSTO LEON AMADO
POLICIA DE TRANSITO
POLICIA NACIONAL
AUTORIDAD DESTINATARIA: JOSE AUGUSTO LEON AMADO
POLICIA DE TRANSITO
POLICIA NACIONAL
CRA 20 CLL 19 ESQUINA
ARAUCA, ARAUCA
NOMBRE EXAMINADO: JULIO CESAR MANTILLA CARDENAS
IDENTIFICACIÓN: CC 1095909784
EDAD REFERIDA: 33 años
ASUNTO: Embriaguez

Metodología:

- Aplicación del método científico en el desarrollo de la valoración clínica y posterior toma de pruebas paraclínicas cuando sea necesario, que deberán ser utilizadas y analizadas en el contexto específico de cada caso, como se establece en la guía para la determinación clínica forense del estado de embriaguez aguda Código: DG-M-GUÍA-27 Versión: 02 de 2 de diciembre de 2015.

Examinado hoy viernes 01 de enero de 2021 a las 03:15 horas en Reconocimiento Médico Legal. Previa explicación de los procedimientos a realizar en la valoración, la importancia de los mismos para el proceso judicial o administrativo, se diligencia el consentimiento informado, se toma firma y huella dactilar del índice derecho del examinado en el consentimiento informado

INFORMACIÓN ADICIONAL AL COMENZAR EL ABORDAJE FORENSE: Aporta OFICIO PETITORIO TIPO CONDUCTA PUNIBLE 810016001137202000810 DONDE SOLICITARON VALORACIÓN MEDICO LEGAL DE EMBRIAGUEZ.

Hecho que se investiga: Accidente de Tránsito - Conductor
Fecha y hora en que la autoridad conoció el hecho: 2020-12-31 18:10
Fecha y hora de los hechos: 2020-12-31 18:10

RELATO DE LOS HECHOS:

El examinado refiere que " SE NIEGA A LA REALIZACIÓN DE LA VALORACIÓN MEDICO LEGAL, FIRMA CONSENTIMIENTO INFORMADO DONDE SE NIEGA..

ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES

PACIENTE SE NIEGA A LA REALIZACIÓN DEL EXAMEN MEDICO LEGAL DE EMBRIAGUEZ
El paciente no permite la realización del examen.

Dra. Annys Y. Guzmán H.
Médico General
UNERS
C.C. 1.125.738.487

ANNYS YOHANA GUZMAN HURTADO
MEDICO DE SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE
Número único de informe: 810010006101-00001-2021



Se entrega original del informe pericial realizado como lo solicita en su oficio petitorio, para que sea entregado en su despacho, una copia reposa en nuestros archivos

Atentamente,

Dra. Annys Y. Guzmán H.
Médico General
UNERG
1-126 750 583
ANNYS YORANA GUZMAN HURTADO
MEDICO DE SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO

NOTA. Este informe pericial fue elaborado a solicitud de autoridad competente con destino al proceso penal indicado en el oficio de remisión, no reemplaza ni homologa a la incapacidad laboral.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL

SECCIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE ABAUCA

NOMBRE DEL EXAMINADO				
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN			FECHA	
LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA MEDICIÓN:				
PREGUNTAS	SI	NO	NO SABE	NO RESPONDE
En los últimos 15 minutos:				
¿Ha ingerido licor? *		X		
¿Ha fumado? *		X		
¿Ha utilizado aerosoles bucales? *		X		
¿Ha vomitado? *		X		
¿Ha eructado? *		X		
¿Tiene algún objeto dentro de la boca (dulces, chicles, palillos, etc.)?		X		

* En caso de que la respuesta sea positiva el operador deberá esperar quince minutos para continuar el procedimiento dejando constancia en la casilla de observaciones del presente formato.

Se ha informado al conductor de forma precisa y clara: (I) La naturaleza y objeto de prueba: "Esta es una prueba que tiene como objeto determinar la presencia de alcohol en su organismo, a través de una prueba de aliento o aire espirado con el fin de garantizar su seguridad y la de los demás usuarios de la vía" (II) El tipo de pruebas disponibles, las diferencias entre ellas y la forma de controvertirlas: "Para la realización de la prueba se cuenta con un alcohosensor de referencia 4110078 en donde se analizará la presencia de alcohol en su aliento y en caso que tenga alguna dificultad física o metabólica demostrará que le impida usar el aparato, podrá presentar un examen clínico si así lo ameritan las circunstancias, en el caso de las pruebas se realiza aplicando la guía para la medición indirecta del alcohol en el aliento a través de aire espirado" (III) Los efectos que se desprenden de la realización: "Si no hay presencia de alcohol o si esta no supera los límites permitidos en la ley se le permitirá continuar la marcha" 1. Si La Muestra Analizada Supera Los Límites permitidos, se procederá de la siguiente manera: 1.1. Se le retendrá su licencia de conducción la cual le será suspendida o cancelada según el nivel de alcohol presente en la muestra estudiada y nivel de reincidencia. 1.2. Su vehículo será inmovilizado y trasladado a los patios de 1 a 20 días hábiles según el grado de alcoholemia. 1.3. Se le impondrá una multa de 90 a 1.440 SMDLV 1.4. Realización de acciones comunitarias para la prevención de la conducción bajo influencia del alcohol de 20 a 90 horas (IV) Las consecuencias de no permitir su práctica: "En caso de que usted se niegue a presentar la prueba se impondrá una multa de 1.440 SMDLV y se le inmovilizará el vehículo por 20 días hábiles". (V) El trámite administrativo que se debe surtir con posterioridad a la práctica de la prueba: "En el caso de ser objeto de comparendo, cuenta con 5 días hábiles posteriores a la imposición del mismo, para presentarse ante la autoridad de tránsito en donde se llevará a cabo una audiencia y adelantar los trámites concernientes al retiro del vehículo de los patios: en la audiencia con la autoridad de tránsito Usted tiene derecho a participar en el proceso y aportar, solicitar o controvertir las pruebas". Si No No aplica

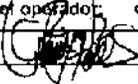
OBSERVACIONES:

ALCOHOSENSOR		
Marca:	Modelo:	Número de serie:
MEDICIONES		
Valor de la primera medición:	Valor de la segunda medición:	
Número consecutivo de la primera medición:	Número consecutivo de la segunda medición:	
Conclusión:		
Firma del examinado:	Espacio para la huella dactilar del examinado:	

El resultado de alcoholemia presentado fue obtenido por un operador que cumple con los requisitos de competencia para llevar a cabo la determinación indirecta de alcoholemia; La calibración del alcohosensor se encuentra vigente en el momento de realizar el análisis. Se usaron los procedimientos indicados en la "Guía para la medición indirecta a través del aire espirado" (Resolución 1844 del 18/12/2015 expedida por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, acatando las instrucciones del fabricante para el uso del equipo.

Nombre del operador: CARLOS LEÓN GIRALDO

Cédula de ciudadanía del operador: 80.151.733

Firma del operador: 

										Número Único de Noticia Criminal																				
										8	1	0	0	1	6	0	0	1	1	3	7	2	0	2	0	0	0	8	1	0
Entidad	Radicado Interno									Dpto	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año			Consecutivo													

	SOLICITUD DE ANTECEDENTES JUDICIALES O ANOTACIONES PENALES - FPJ - 37 Este formato será diligenciado por Policía Judicial																				
Departamento	ARAUCA			Municipio	ARAUCA			Fecha	2020	01	01	Hora	0	7	0	0					

1. DESTINO DE LA SOLICITUD																				
SIJIN ARAUCA																				

2. DATOS SOBRE LAS PERSONAS DE QUIEN SE SOLICITA INFORMACIÓN																				
Nombres y Apellidos										No. de Identificación										
JULIO CESAR MANTILLA CÁRDENAS										1.095.909.784 GIRÓN SANTANDER										

3. MOTIVO DE LA SOLICITUD																				
SOLICITAR ANTECEDENTES PENALES Y/O JUDICIALES PERSONA EN CALIDAD DE CAPTURADO																				

4. AUTORIDAD QUE CONOCE DE LA INVESTIGACIÓN																				
Entidad							POLICIA DE TRANSITO SETRA DEARA													
Dirección							CALLE 19 CON CARRERA 20 ESQUINA BARRIO CENTRO													
Conducta Investigada							HOMICIDIO CULPOSO (ACCIDENTE DE TRANSITO) ART 109 C.P													

5. DATOS SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL																				
Nombres y Apellidos										Identificación						Entidad				
INTENDENTE FABIAN DAVID CARVAJAL MARTINEZ										15.924.806						POLICIA				
Cargo					Teléfono / Celular					Correo electrónico										
JEFE UBIC SETRA					3114319017					David.carvajal@correo.policia.gov.co										

6. PERSONA QUE RECIBE LA SOLICITUD																				
Nombres y Apellidos										Identificación										
PT. ALDAR MEDINA PERNETT										1044611811										
Entidad					Grupo					Teléfono										
SIJIN					GRAT					3115112718										
Fecha que recibe la solicitud										Hora que recibe la solicitud										
01-01-2021										09:21										
Firma																				

El servidor de policía judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley.



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL
SECCIONAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL ARAUCA**

**MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL**

Unidad _____
 Radicado No _____
 Recibido por _____
 Fecha _____ Hora _____

No. S-20210000062/ REGIN – S.JIN – GRUCI 1.9

Arauca. 01 de enero de 2021

Intendente
FABIAN DAVID CARVAJAL MARTINEZ
 Jefe UBIC SETRA
 Calle 19 Carrera 20 Esquina Barrio Centro
 Arauca – Arauca

Asunto: Respuesta a oficio SIN_OFICIO de 01/01/2021.

Ref. 810016001137202000810

En atención al oficio de la referencia, me permito informar que consultada la información sistematizada de antecedentes penales y/o anotaciones, así como órdenes de captura de la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL (DIJIN) y según lo estipulado en el artículo 248 de la Constitución Nacional, **NO** aparece(n) registrada(s) hasta la fecha la(s) siguiente(s) persona(s) así:

MANTILLA CARDENAS JULIO CESAR	Cédula de Ciudadanía: 1095909784
--------------------------------------	---

Se expide sin comprobación dactiloscópica, puede tratarse de un **homónimo**.

"Se transfiere la reserva legal de la información teniendo en cuenta que es responsabilidad del funcionario solicitante garantizar, que la información que origina y procesa la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL, mantenga el principio de segmentación a partir de la necesidad de saber y conocer estrictamente lo necesario para el desempeño de la función legal que le es propia, de igual manera el acceso, uso y disposición final de la misma, lo anterior teniendo en cuenta los parámetros establecidos en la Ley 1581/2012 y Ley 1712/2014 que refieren a garantizar los derechos fundamentales, constitucionales y legales de las personas que son objeto de tratamiento y son almacenadas en bases de datos, enmarcadas en las actividades que realizan los funcionarios adscritos a la DIJIN en liderar la investigación criminal y apoyar la administración de la justicia"

Atentamente;

Patrullero ALDAIR ENRIQUE MEDINA PERNETT
 Funcionario Administración de la Información Judicial.

Elaborado por: P.I. Aldair Enrique Medina Pernet
 Revisado por: IT. Eberto Villalba Osorio
 Fecha de elaboración: 01 de enero de 2021
 Ubicación: D.W.01/INT.49

Calle 15 N° 7 – 180 Av. San Isidro Daboin
 Teléfonos 5159700 ext.30545
 Deara.sijin@policia.gov.co
www.policia.gov.co



RESERVADA

P-2708100-059 140705-14 106890274-2005007 03780000000 02 104120071

NOMBRE: GIRON

FECHA DE NACIMIENTO: 07-MAR-1987

LUGAR DE NACIMIENTO: (SANTANDER)

ESTATURA: 1.75

SEXO: M

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION: 25-MAR-2008 GIRON

REGISTRADO EN: 07-MAR-1987

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

Cedula de Ciudadania

1.085.808.724

MANTILLA CARDENAS

DORA CESAR

MANTILLA



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 1095909784

NOMBRE: JULIO CESAR MANTILLA CARDENAS

FECHA DE EMISIÓN: 07-03-1907

FECHA DE EXPIRACIÓN: 20-03-2018

ESTRUCOTURA DEL CONDUCTOR

CATEGORÍA: B+

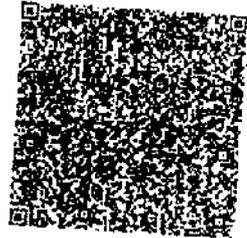


ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR: STRIA MOPAL TTOYTTE BIRON



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

ESTADO: BUCARAMANGA



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 148734487

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CIA SUCRAMANGA S.A.S.
NIT: 91157026 Nro. Certificado de Acreditación: 11-DIN-019100
Fecha de expedición: 2020/09/07 Fecha de vencimiento: 2021/09/07

DATOS VEHÍCULO

PLACA: STA466 CLASE: CAMION
MARCA: HINO MODELO: 2013
SERVICO: Publico COMBUSTIBLE: DIESEL
CILINDRAJE: 5128 NRO. MOTOR: JOSETC17413
NRO. CHASIS: 9F3FC8JUSDXX14850 VIN: 9F3FC8JUSDXX14850
LINEA: FCSJSA
COLOR: BLANCO
NOMBRE PROPIETARIO: URIEL O. MORA C.

GONZALO CORREDOR GARCIA
FIRMA DEL RESPONSABLE

CATEGORIAS AUTORIZADAS			
NO.	DESCRIPCION Y DESCRIPCION DE PLACAS AUTORIZADAS	CONDICIONES	RESTRICCIONES
01	PRODUCCION Y REPARACION DE MAQUINARIA AGRICOLA	CONDICIONES	RESTRICCIONES
02	INDUSTRIA, MINERIA, CONSTRUCCION, COMERCIO, SERVICIOS, TRANSPORTES, COMUNICACION, EDUCACION, CULTURA, DEPORTE, TURISMO, RECREACION, SALUD Y BIENESTAR	CONDICIONES	RESTRICCIONES
03	INDUSTRIA, MINERIA, CONSTRUCCION, COMERCIO, SERVICIOS, TRANSPORTES, COMUNICACION, EDUCACION, CULTURA, DEPORTE, TURISMO, RECREACION, SALUD Y BIENESTAR	CONDICIONES	RESTRICCIONES

LC02003068873



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10004081045

PLACA: STA466 MARCA: HINO LINEA: FCSJSA MODELO: 2013

CILINDRAJE CC: 5.123 COLOR: BLANCO SERVICIO: PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO: CAMION TIPO CATEGORÍA: FURGON COMBUSTIBLE: DIESEL CAPACIDAD Kg/PLM: 6800

NÚMERO DE MOTOR: JOSETC17413 REG. VIN: N 9F3FC8JUSDXX14850

NÚMERO DE CHASIS: 9F3FC8JUSDXX14850 REG. N: N

PROPIETARIO: APELLIDOS Y NOMBRE(S): MORA CASTAÑEDA URIEL ORLANDO IDENTIFICACION: C.C. 14818872

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

ELONGAJE: 173

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 32012008701038

FECHA IMPORT: 22/06/2012

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

PRENDA - BANCO PICHINCHA S.A

FECHA MATRÍCULA: 24/08/2012

FECHA EXP. LIC. TIT: 24/08/2012

FECHA VENCIMIENTO: 24/08/2012

ORGANISMO DE TRÁNSITO

DIR TTOYTTE BUCARAMANGA



LTO100270989

Radicado tercero				Número Único de Noticia Criminal			
8	1	0	0	3	6	0	0
0	0	3	3	7	2	0	2
0	0	0	0	8	1	0	
Fecha	Municipio	Entidad	Unidad Judicial	Año	Consecutivo		

DERECHOS Y DEBERES DE LAS VÍCTIMAS - FPJ - 31

Este formato será diligenciado por Policía Judicial

Departamento: ARAUCA Municipio: ARAUCA Fecha: 2021/01/01 Hora: 00

De conformidad con los artículos 11, 136 y 137 del Código de Procedimiento Penal Ley 906 de 2004, usted tiene derecho entre otros a:

Recibir información en: Organizaciones a las que puede dirigirse para obtener apoyo, el tipo de apoyo o de servicios que puede recibir, el lugar y el modo de presentar una denuncia o una querrela, las actuaciones subsiguientes a la denuncia y su papel respecto de aquellas, el modo y las condiciones en que puede pedir protección, las condiciones en que de modo gratuito puede acceder a asesoría o asistencia jurídicas, asistencia o asesoría psicológicas u otro tipo de asesoría, los requisitos para acceder a una indemnización, los mecanismos de defensa que puede utilizar, el trámite dado a su denuncia o querrela, los elementos pertinentes que le permitan en caso de acusación o preclusión, seguir el desarrollo de la actuación, la posibilidad de dar aplicación al principio de oportunidad y a ser escuchada tanto por la Fiscalía como por el juez de control de garantías, cuando haya lugar a ello, la fecha y el lugar del juicio oral, el derecho que le asiste a promover el incidente de reparación integral, la fecha en que tendrá lugar la audiencia de dosificación de la pena y la sentencia del juez

- A recibir, durante todo el procedimiento un trato humano y digno
- A la protección de su intimidad, a la garantía de su seguridad, y a la de sus familiares y testigos a favor
- A una pronta e integral reparación de los daños sufridos, a cargo del autor o partícipe del injusto o de los terceros llamados a responder en los términos de este código.
- A recibir desde el primer contacto con las autoridades y en los términos establecidos en este código, información pertinente para la protección de sus intereses y a conocer la verdad de los hechos que conforman las circunstancias del injusto del cual han sido víctimas.
- A ser informadas sobre la decisión definitiva relativa a la persecución penal; a acudir, en lo pertinente, ante el juez de control de garantías, y a interponer los recursos ante el juez de conciliación, cuando a ello hubiere lugar.
- A que se consideren sus intereses al adoptar una decisión discrecional sobre el ejercicio de la persecución del injusto
- A recibir asistencia integral para su recuperación en los términos que señale la ley.
- A ser asistidas durante el juicio y el incidente de reparación integral, si el interés de la justicia lo exigiere, por un abogado que podrá ser designado de oficio.
- A ser asistidas gratuitamente por un traductor o intérprete en el evento de no conocer el idioma oficial, o de no poder percibir el lenguaje por los órganos de los sentidos.
- La parte interesada cuenta con un término de hasta 6 meses contados a partir de la fecha de los hechos para interponer querrela de parte.

De conformidad con el artículo 140 del Código de Procedimiento Penal, usted tiene entre otros lo deberes de:

- Colaborar para el buen funcionamiento de la administración de justicia.
- Asistir a los requerimientos realizados por la Fiscalía con ocasión a su denuncia.
- Ofrecer un trato respetuoso hacia los funcionarios que intervienen en su procedimiento.
- En caso de cambiar de domicilio o de número telefónico, informar oportunamente al despacho que conoce el caso.

1. AUTORIDAD QUE CONOCE LA INVESTIGACIÓN

Fiscalía: FISCALIA URF
 Dirección: CALLE 14 ENTRE CARRERAS 90 Y 21

2. PERSONA QUE DA CONOCER LOS DERECHOS Y DEBERES DE LAS VÍCTIMAS

Nombres y Apellidos		Identificación		Entidad
<u>JOSÉ LEONARDO AMARO</u>		<u>9540162</u>		<u>PONAL - SGTNA</u>
Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico		
<u>Particular</u>	<u>3146737036</u>	<u>AUGUSTO LEONARDO AMARO POLICIA JUDICIAL</u>		

3. PERSONA QUE RECIBE LA INFORMACIÓN

Nombres y Apellidos		Identificación		Firma
<u>ESMI SONIA MARTINEZ CAMOLLO</u>		<u>68.290.327</u>		<u>[Firma]</u>
Dirección	Teléfono / Celular	Correo electrónico		
<u>Calle 13 #28A-181</u>	<u>3506836490</u>	<u>soniamartinez26@gmail.com</u>		

El servidor de policía judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, salvo en los casos que las disposiciones establecidas en la Constitución de la Ley.

		Número Único de Noticia Criminal					
Entidad	Radicado	01	01	01	01	01	01
		Opto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

SOLICITUD ANÁLISIS DE EMP Y EF - FPJ - 12

Este formato será diligenciado por Policía Judicial

Departamento	Aruca	Municipio	Aruca	Fecha	2021	01	04	Hora	07	10
--------------	-------	-----------	-------	-------	------	----	----	------	----	----

1. DESTINO DE LA SOLICITUD

Sujin - Técnico en Automotores

2. EMP Y EF OBJETO DE EXAMEN (descripción conforme a lo registrado en el formato de Rótulo y Registro de Cadena de Custodia).

01 Vehículo tipo Camión, carrocería furgón, marca Hino, línea FEQUISA modelo 2013, placa STA-465, color blanco, número de motor J08FIC77413, número de chasis QF3FCAJ250X14850, 01 Vehículo tipo motocicleta, marca Hino, línea Jalcub, modelo 2006, color rojo Negro, número de motor JAD05ECFCJ12598, número de chasis QG5JAJ3F916V006428

Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.

EXAMEN SOLICITADO

Examen técnico automotores, verificación de guarraños, con album fotografico

Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.

4. AUTORIDAD A QUIÉN SE LE REMITEN LOS RESULTADOS

Fiscalía/Entidad	Fiscalía Un.
Dirección	Calle 19 entre Carretera 20 y 21
Delito/Conducta	Homicidio Casocidente de tránsito

5. OBSERVACIONES (relacionar información útil del caso)

Vehículos se encuentran en el parquadero Radio Tax

Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.

6. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres y Apellidos	José Leon Amado	Identificación	9'590.152	Entidad	JEFU-Ponc.
Cargo	Dirección	Teléfono / Celular	Correo electrónico		
Controlero	Comando de Policía Aruca	3146232036	Augusto.leon3076@proton		
Firma					

7. PERSONA QUE RECIBE LA SOLICITUD

Nombres y Apellidos	Identificación	Entidad			
Usm Aguileto Ojeda	7.532551953				
Cargo	Dirección	Teléfono / Celular	Firma		
PERITO	Cl 15 No 3-130	3219930439			
Fecha Recibido	Hora recibido				
2020-01-01	09:45				

El servidor de policía judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley.

9										Número Único de Noticia Criminal											
Policía nacional Entidad										8 1 0 0 1 6 0 0 1 1 3 7 2 0 2 0 0 0 8 1 0											
Radicado Interno										Departamento		Municipio		Entidad		Unidad receptora		Año		Consecutivo	

 INFORME INVESTIGADOR DE LABORATORIO – FPJ - 13 Este informe será rendido por la Policía Judicial																			
Departamento		ARAUCA		Municipio		ARAUCA		Fecha		2021		01		01		Hora		1 7 0 0	

De conformidad con lo estipulado en los artículos 210, 254-255, 257, 261, 275 y 406 de la Ley 906 de 2004 C.P.P., me permito rendir el siguiente informe, bajo la gravedad del juramento.

1. IDENTIFICACIÓN DEL INFORME

Referencia: solicitud de análisis No S/N del 01/01/2021
Orden de Trabajo 202100001

2. DESTINO DEL INFORME

PATRULLERO
JOSE LEON AMADO
INTEGRANTE POLICIA TRANSITO ARAUCA

3. ESTUDIO SOLICITADO

Realizar el peritaje de identificación técnica de un automotor mediante la verificación de la originalidad de los guarismos de identificación y de su legalidad realizando la búsqueda en las bases de datos oficiales de antecedentes judiciales.

4. DESCRIPCIÓN DE LOS ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS Y EVIDENCIA FÍSICA RECIBIDOS PARA ESTUDIO

CLASE	MOTOCICLETA	MARCA	HERO
LINEA	SUPER SPLENDOR	PLACAS	EQQ16E
TIPO	PASEO	MOTOR	JA05ECF9J12548
MODELO	2016	CHASIS Y SFRIE	9G5JA05E9GV000428
COLOR	NEGRO ROJO	SERVICIO	PARTICULAR

6. PRINCIPIOS, MÉTODOS O PROCEDIMIENTOS UTILIZADOS

Procedimiento Técnico descriptivo y analítico. Consistente en la observación física y la descripción de las características externas e internas que conllevan a la identificación inequívoca del vehículo.

6. ACEPTACIÓN DE LOS PRINCIPIOS, MÉTODOS O PROCEDIMIENTOS POR LA COMUNIDAD TÉCNICO CIENTÍFICA

Los procedimientos que se aplican en el presente informe, están descritos en documentos debidamente aprobados y estandarizados, se basan en teorías aceptadas por la Policía Judicial a nivel nacional e internacional y son aceptados por la comunidad de peritos en identificación de automotores de la Policía Nacional de Colombia y del Cuerpo Técnico de Investigación de la Fiscalía General de la Nación, utilizando Principio de Identidad que es el Conjunto de características físicas que individualizan o identifican a una persona o cosa y todo cuanto de ella proceda, haciéndola igual a sí misma y diferente a los demás de su misma especie. En el mundo, los vehículos automotores terrestres de carretera cuentan con un número único de identificación establecido por el fabricante con fines de individualización y registro.

7. EQUIPOS E INSTRUMENTOS EMPLEADOS Y SU ESTADO DE MANTENIMIENTO

- Acetona - Algodón purificado - Lupa de gran aumento - Tinta serchie color negro - Herramienta mecánica básica - Papel contad transparente. (**Elementos en buen estado de conservación**)

8. RESULTADOS

Analizados los sistemas de identificación que se observan en la motocicleta objeto de estudio, se pudo determinar que los mismos no presentan ningún tipo de alteración en la superficie, ni en la morfología alfanumérica de los guarismos que conforman dichas series: la codificación interna corresponde a la utilizada por la casa fabricante. Los sistemas de identificación que se observan en el automotor se encuentran **originales de fábrica**.

Antecedentes: Al consultar en las bases de datos el Sistema Integrado de Información de Antecedentes de Vehículos de la Policía Nacional "I2AUT" y en la base de datos de antecedentes de vehículos de la fiscalía SPOA a la motocicleta No le figura una orden de inmovilización vigente.

Al consultar en la base de datos RUNT (Registro Único Nacional de Tránsito) del Ministerio de Transporte de Colombia, el vehículo figura matriculado en el tránsito de Arauca, a nombre de LAURA MARCELA ROMERO MARTINEZ cc. 1116790125.

9. INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS / CONCLUSIONES

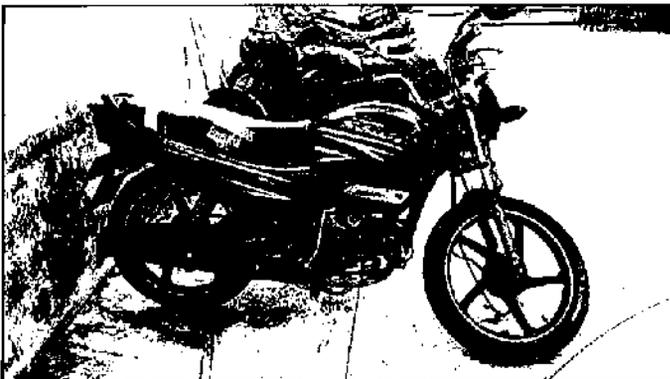
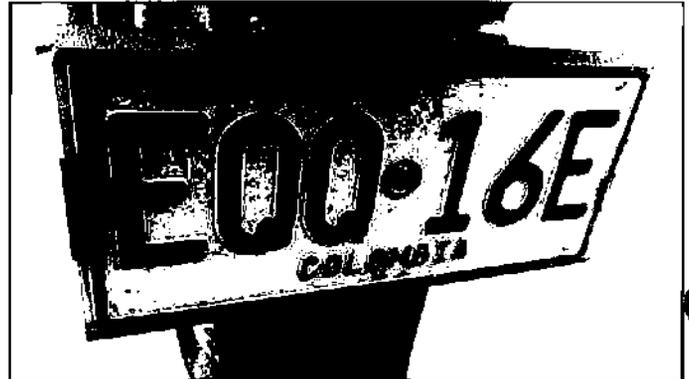
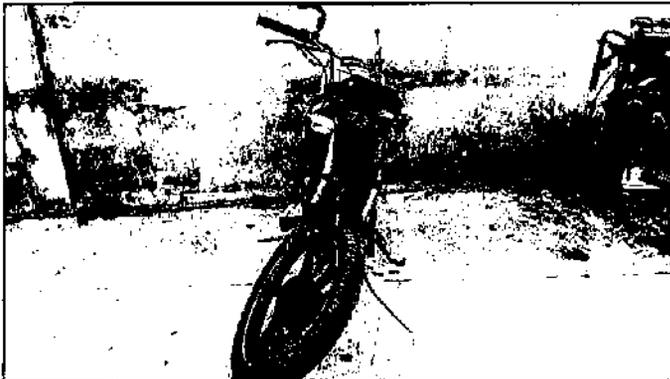
La motocicleta queda identificada por numeración de chasis y motor, se encuentra original tal y como los expide la casa ensambladora.

10. OBSERVACIONES

"De igual manera se transfiere la reserva legal de la información, teniendo en cuenta que es responsabilidad del funcionario solicitante garantizar, que la información que origina o procesa la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL, debe mantener el principio de segmentación a partir de la necesidad de saber y conocer estrictamente lo necesario para el desempeño de la función que le es propia, al acceso, uso y disposición final de la misma, lo anterior teniendo en cuenta los parámetros establecidos en la Ley 1581/2012 y la Ley 1712/2014 que refieren a garantizar los derechos fundamentales, constitucionales y legales de los datos, enmarcadas en las actividades que realizan los funcionarios adscritos a la DIJIN en lideran la Investigación Criminal y apoyar la administración de la justicia".

11. ANEXOS

FOTOGRAFÍAS



IMPRONTAS



12. PERITO / SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL

Nombres y Apellidos		Identificación	Entidad
YEISON ANDRES AGUDELO OSPINA		1.030.553-938	Policia Nacional
Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico	Firma
PERITO EN IDENTIFICACION DE AUTOMOTORES	3219980439	yeison.agudelo3042@correo.policia.gov.co	

El servidor de policia judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley.

FIN DEL INFORME

										Número Único de Noticia Criminal										
Policía nacional 2 0 2 1 0 0 0 0 1										8 1 0 0 1 6 0 0 1 1 3 7 2 0 2 0 0 0 8 1 0										
Entidad Radicado Interno					Departamento		Municipio		Entidad		Unidad Receptora			Año			Consecutivo			



INFORME INVESTIGADOR DE LABORATORIO – FPJ - 13

Este informe será rendido por la Policía Judicial:

Departamento	ARAUCA	Municipio	ARAUCA	Fecha	2021	01	01	Hora	1	7	3	0
--------------	--------	-----------	--------	-------	------	----	----	------	---	---	---	---

De conformidad con lo estipulado en los artículos 210, 254, 255, 257, 261, 275 y 406 de la Ley 906 de 2004 C.P.P., me permito rendir el siguiente informe, bajo la gravedad de juramento.

1. IDENTIFICACIÓN DEL INFORME

Referencia: solicitud de análisis No S/N del 01/01/2021
Orden de Trabajo 202100001

2. DESTINO DEL INFORME

PATRULLERO
JOSE LEON AMADO
INTEGRANTE POLICIA TRANSITO ARAUCA

3. ESTUDIO SOLICITADO

Realizar el peritaje de identificación técnica de un automotor mediante la verificación de la originalidad de los guarismos de identificación y de su legalidad realizando la búsqueda en las bases de datos oficiales de antecedentes judiciales.

4. DESCRIPCIÓN DE LOS ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS Y EVIDENCIA FÍSICA RECIBIDOS PARA ESTUDIO

CLASE	CAMION	MARCA	HINO
LINEA	FC9JJSA	PLACAS	STA465
TIPO	FURGON	MOTOR	J05ETC17413
MODELO	2013	CHASIS Y SERIE	9F3FC9JJSDDX14850
COLOR	BLANCO	SERVICIO	PARTIUCLAR

5. PRINCIPIOS, MÉTODOS O PROCEDIMIENTOS UTILIZADOS

Procedimiento Técnico descriptivo y analítico. Consistente en la observación física y la descripción de las características externas e internas que conllevan a la identificación inequívoca del vehículo.

6. ACEPTACIÓN DE LOS PRINCIPIOS, MÉTODOS O PROCEDIMIENTOS POR LA COMUNIDAD TÉCNICO CIENTÍFICA

Los procedimientos que se aplican en el presente informe, están descritos en documentos debidamente aprobados y estandarizados, se basan en teorías aceptadas por la Policía Judicial a nivel nacional e internacional y son aceptados por la comunidad de peritos en identificación de automotores de la Policía Nacional de Colombia y del Cuerpo Técnico de Investigación de la Fiscalía General de la Nación, utilizando Principio de Identidad que es el Conjunto de características físicas que individualizan o identifican a una persona o cosa y todo cuanto de ella proceda, haciéndola igual a sí misma y diferente a los demás de su misma especie. En el mundo, los vehículos automotores terrestres de carretera cuentan con un número único de identificación establecido por el fabricante con fines de individualización y registro.

7. EQUIPOS E INSTRUMENTOS EMPLEADOS Y SU ESTADO DE MANTENIMIENTO

- Acetona - Algodón purificado - Lupa de gran aumento - Tinta serchie color negro - Herramienta mecánica básica - Papel contad transparente. (Elementos en buen estado de conservación)

8. RESULTADOS

Analizados los sistemas de identificación que se observan en el vehículo objeto de estudio, se pudo determinar que los mismos no presentan ningún tipo de alteración en la superficie, ni en la morfología alfanumérica de los guarismos que conforman dichas series; la codificación interna corresponde a la utilizada por la casa fabricante. Los sistemas de identificación que se observan en el automotor se encuentran **originales de fábrica**.

Antecedentes: Al consultar en las bases de datos el Sistema Integrado de Información de Antecedentes de Vehículos de la Policía Nacional "I2AUT" y en la base de datos de la Fiscalía General de la Nación, al vehículo no le figuran anotaciones ni antecedentes vigentes.

Al consultar en la base de datos RUNT (Registro Único Nacional de Tránsito) del Ministerio de Transporte de Colombia, el vehículo figura matriculado en el tránsito de Bucaramanga a nombre de URIEL ORLANDO MORA CASTAÑEDA 14315572.

9. INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS / CONCLUSIONES

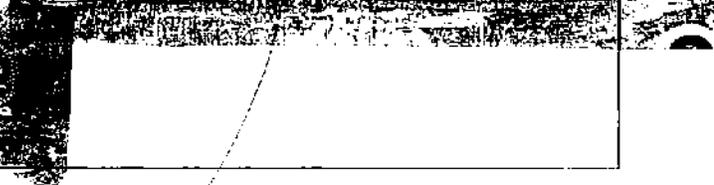
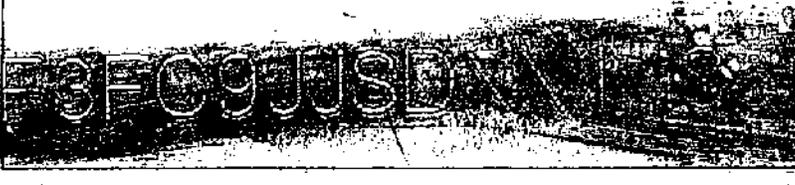
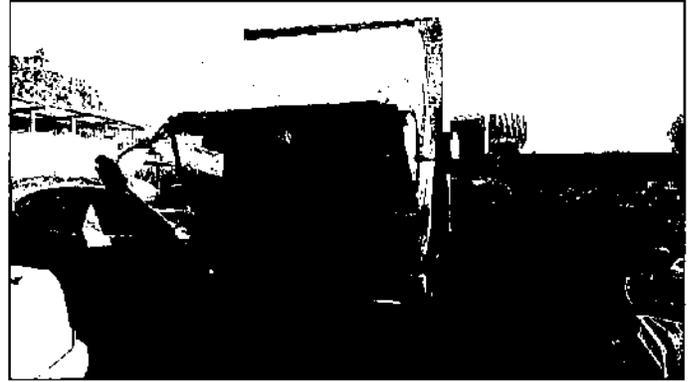
El vehículo queda identificado por numeración de chasis, serie y motor, se encuentra original tal y como los expide la casa ensambladora.

10. OBSERVACIONES

"De igual manera se transfiere la reserva legal de la información, teniendo en cuenta que es responsabilidad del funcionario solicitante garantizar, que la información que origina o procesa la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL, debe mantener el principio de segmentación a partir de la necesidad de saber y conocer estrictamente lo necesario para el desempeño de la función que le es propia, al acceso, uso y disposición final de la misma, lo anterior teniendo en cuenta los parámetros establecidos en la Ley 1581/2012 y la Ley 1712/2014 que refieren a garantizar los derechos fundamentales, constitucionales y legales de los datos, enmarcadas en las actividades que realizan los funcionarios adscritos a la DIJIN en lideran la Investigación Criminal y apoyar la administración de la justicia".

11. ANEXOS

FOTOGRAFIAS



12. PERITO / SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL

Nombres y Apellidos		Identificación	Entidad
YEISON ANDRES AGUDELO OSPINA		1.030.553.938	Policia Nacional
Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico	Firma
PERITO EN IDENTIFICACION DE AUTOMOTORES	3219980439	yeison.agudelo3042@correo.policia.gov.co	

El servidor de policía judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley.

FIN DEL INFORME

													Número Único de Noticia Criminal																				
													8	1	0	0	1	6	0	0	1	1	3	7	2	0	2	0	0	0	8	1	0
Entidad	Radicado Interno				Departamento	Municipio	Entidad	Unidad Receptora				Año			Consecutivo																		

	INFORME INVESTIGADOR DE CAMPO – FPJ - 11 Este informe será rendido por la Policía Judicial																			
Departamento	ARAUCA				Municipio	ARAUCA				Fecha	2021	01	01	Hora	0	7	0	0		

1. DESTINO DEL INFORME

FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL ARAUCA.

Conforme a lo establecido en la normatividad vigente que aplique, me permito rendir el siguiente informe.

2. OBJETIVO DE LA DILIGENCIA

FIJACIÓN FOTOGRÁFICA A VEHÍCULOS

3. DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ACTUACIÓN

Zona: Urbana <input checked="" type="checkbox"/> Rural <input type="checkbox"/>	Nombre o número de comuna / localidad: 4
Barrio / Vereda: LAS AMERICAS	Otros:
Dirección: CALLE 15 ENTRE CARRERA 11 Y 12	
Características del lugar: PARQUEADERO RADIOTAX,	

4. ACTUACIONES REALIZADAS

FIJACION FOTOGRAFIA CON DESCRIPCION DE DAÑOS A VEHÍCULOS.

Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.

5. TOMA DE MUESTRAS

No. de EMP y EF	Sitio de recolección	Descripción de EMP y EF

En el evento de existir más registros se debe reproducir la tabla tantas veces sea necesario.

6. DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA FORMA TÉCNICA E INSTRUMENTOS UTILIZADOS

SE REALIZA ALBUM FOTOGRAFICO CON CELULAR J5 PRIME DE 32 GB DE ALMACENAMIENTO, COMPUTADOR PORTATIL PC SMART, IMPRESORA EPSON L365.

Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.

7. RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD INVESTIGATIVA (descripción clara y precisa de los resultados)

Tomando en cuenta la situación de orden público que se presenta en el departamento, y el lugar donde ocurrió el siniestro vial motivo de investigación, el cual es de alta peligrosidad los vehículos implicados en el accidente de tránsito fueron inmovilizados transitoria mente en el parqueadero de razón social RADIOTAX, ubicado en el barrio las américas calle 15 entre carrera 11 y 12, en tal razón la UBIC SETRA-DEARA se desplaza hasta dicho parqueadero con el fin de realizar fijación fotográfica de los vehículos así:

ALBUM FOTOGRAFICO

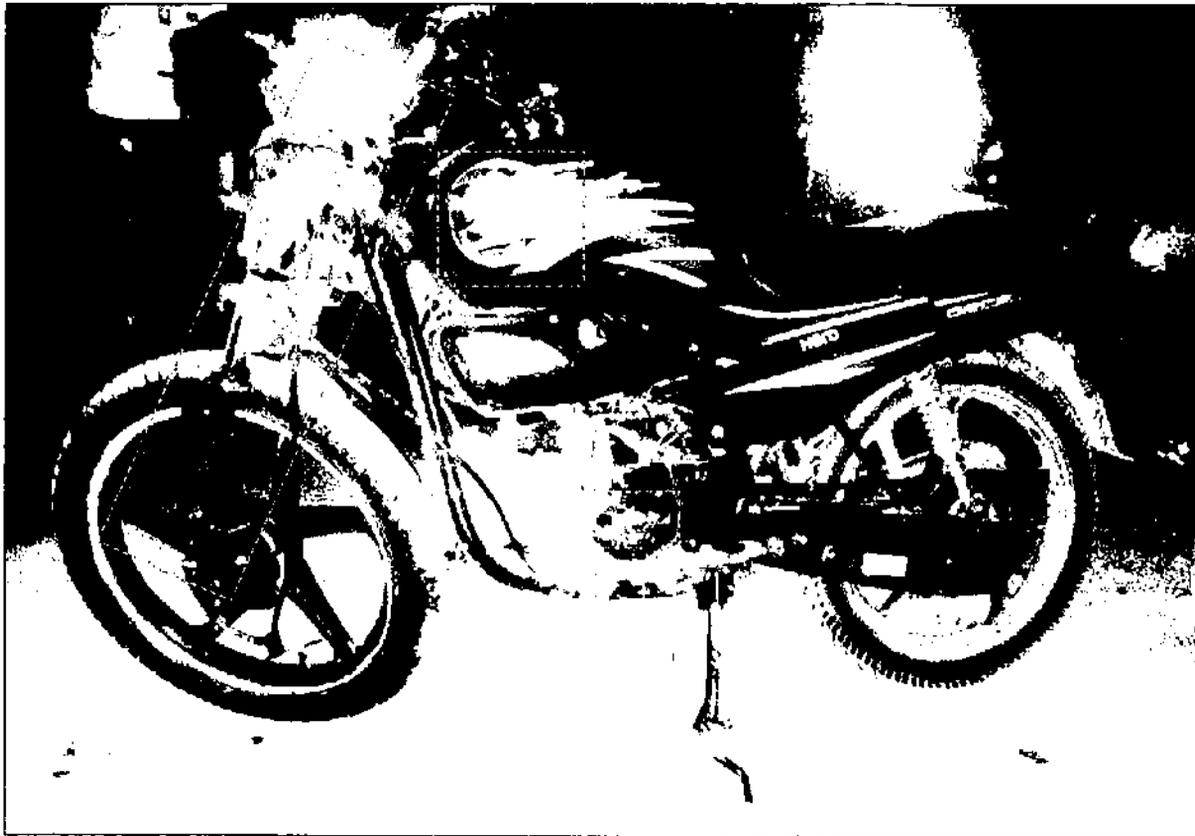


IMAGEN No 1

Imagen No 1. En esta fotografía se observa el vehículo No 1 tipo motocicleta, de placa EQQ-16E, marca hero splendor, modelo 2016, color rojo negro con numero de motor JA05ECF9J12548, chasis 9G5JA05E9GV000428, de propiedad de LAURA MARCELA ROMERO MARTINEZ cedula 1.116.790.125 de Arauca. Este rodante presenta daño en la tapamotor, rotura con doblamiento de las barras telescópicas, hundimiento en el tanque de combustible lado izquierdo.



IMAGEN No 2



IMAGEN No 3

Imagen No 2 y No 3. En esta imagen se observa las características técnicas de la motocicleta implicada en el siniestro, evidenciando daño total en la parte frontal, comprometiendo el conjunto de luces delantero, espejos retrovisores, barras telescópicas y rin.



IMAGEN No 4

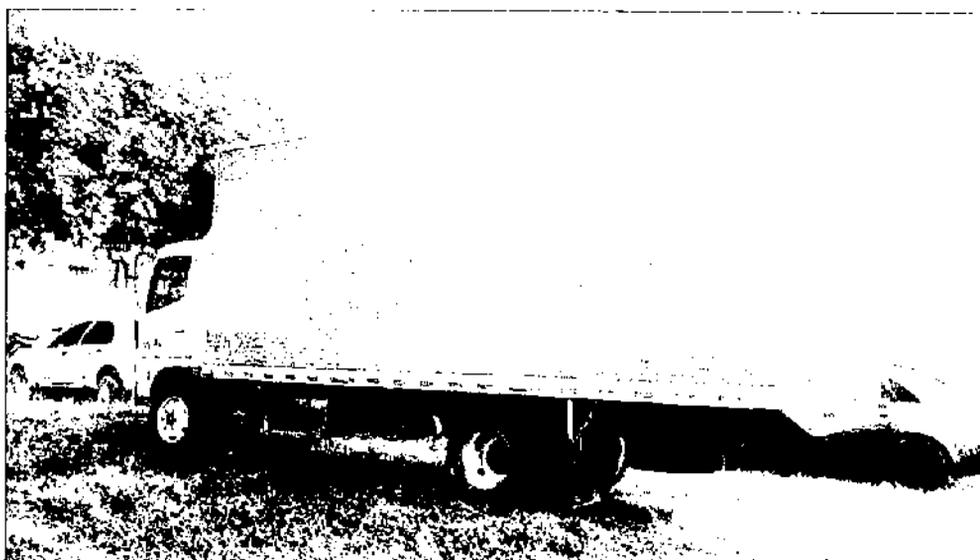


IMAGEN No 5

Imagen No 4 y No 5. En estas fotografías se observa el vehículo No 2 implicado en el siniestro vial, vehículo de placas STA-465 marca hino, línea FC9JISA, modelo 2013, color blanco, servicio público, clase camión, tipo furgón, motor J05ETC17413, chasis 9F3FC9JJSDDX14850, propiedad de URIEL ORLANDO MORA CASTAÑEDA cedula 14.315.572, empresa de transporte Trans MORALAR. Se deja constancia que este vehículo fue intervenido por persona del ejercito en el puesto de registro y control de caño verde.



IMAGEN No 6



IMAGEN No 7

Imagen No 6 y No 7. En estas fotografías se observa la parte frontal del camión evidenciando fluidos corporales sangre, deformación de la carrocería en el vértice delantero izquierdo con rotura del conjunto de luces delantero.



IMAGEN No 8

Imagen No 8. Se observa la secuencia de hallazgos encontrados en el rodante tipo camión los cuales inician con una serie de deformidades en el vértice delantero izquierdo, el cual pierde el conjunto de luces y se encuentran rastros de fluidos (sangre). Luego de esto pintura color negra por el costado del vehículo a la altura de la puerta, seguidamente en el vértice o inicio de la plataforma de carga (furgón), se encuentra puntura de color negro al igual que abundantes rastros de sangre, posterior el goteo de sangre continua por el tanque de combustible teniendo este una deformación considerable de una lamida o pestaña en su parte inferior, y por último el guardabarros metálico interno del camión presenta goteo de fluido y deformación.

En este punto Indique el destino de los EMP y EF si los hubiere.

8. ANEXOS

Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.

9. SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL

Nombres y Apellidos		Identificación	Entidad
INTENDENTE FABIAN DAVID CARVAJAL MARTINEZ		80.856.563	POLICIA NACIONAL
Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico	
JEFE UBIC SETRA-DEARA	3114319017	David.carvajal@correo.policia.gov.co	

El servidor de policía judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley

ESTACION DE POLICIA ARAUCA

UNIDAD INCLUSIVA POLICIA IDENTIFICACION

810016001137202000810

ACTA DE INVENTARIO DE BIENES COCICLISTA

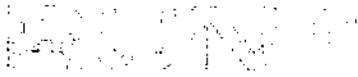
Arauca Arauca 21-01-01 7500
EQR. 16E 2016 JA05E9R112548
HERO NEGRO Y ROJO 965JA05E96V00042E

DESCRIPCION	CANT	ESTADO	DESCRIPCION	CANT	ESTADO
...	NO		...	NO	
...	↓	X	...	NO	
...	↓	X	...	NO	
...	↓	X	...	↓	X
...	NO		...	NO	
...	NO		...	2	X
...	↓	X	...	NO	
...	↓	X	...	↓	X
...	↓	X	...	NO	
...	3	X	...	NO	
...	2	X	...	NO	
...	↓	X	...	NO	
...	↓	X	...	↓	X
...	NO		...	NO	
...	↓	X	...	2	X
...	NO		...	NO	
...	↓	X	...	↓	X
...	↓	X	...	NO	
...	↓	X	...	↓	X
...	↓	X	...	NO	
...	↓	X	...	↓	X
...	↓	X	...	NO	
...	2	X	...	↓	X
...	NO		...	↓	X
...	2	X	...	NO	
...	↓	X	...	2	X
...	NO		...	↓	X

Observaciones

Pt Cruz Luciano Andres Pardo
Grado, apellidos y nombres del servidor que incauta

[Firma y huella del contraventor (a)]



Consulta Automotores

Realizar otra consulta

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

PLACA DEL VEHÍCULO:

EQQ16E

NRO. DE LICENCIA DE TRÁNSITO:

10011900387

ESTADO DEL VEHÍCULO:

ACTIVO

TIPO DE SERVICIO:

Particular

CLASE DE VEHÍCULO:

MOTOCICLETA

Información general del vehículo

MARCA:

HERO

LÍNEA:

SUPER SPLENDOR

MODELO:

2016

COLOR:

NEGRO ROJO

NÚMERO DE SERIE:

NÚMERO DE MOTOR:

JA05ECF9J12548

NÚMERO DE CHASIS:

9G5JA05E9GV000428

NÚMERO DE VIN:

9G5JA05E9GV000428

CILINDRAJE:

125

TIPO DE CARROCERÍA:

SIN CARROCERIA

TIPO COMBUSTIBLE:

GASOLINA

FECHA DE MATRICULA INICIAL(DD/MM/AAAA):

 **09/06/2016**

AUTORIDAD DE TRÁNSITO:

INST TTOyTTE ARAUCA/ARAUCA

GRAVÁMENES A LA PROPIEDAD:

SI

CLÁSICO O ANTIGUO:

NO

REPOTENCIADO:

NO

REGRABACIÓN MOTOR (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN MOTOR

REGRABACIÓN CHASIS (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN CHASIS

REGRABACIÓN SERIE (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN SERIE

REGRABACIÓN VIN (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN VIN

VEHÍCULO ENSEÑANZA (SI/NO):

NO

PUERTAS:

Para conocer el historial de propietarios

Consulte el historial de propietarios

(<http://www.runt.com.co/ciudadano/consulta-historico-vehicular>)

Datos Técnicos del Vehículo

CAPACIDAD DE CARGA:

PESO BRUTO VEHICULAR:

CAPACIDAD DE PASAJEROS:

CAPACIDAD PASAJEROS SENTADOS:

2

NÚMERO DE EJES:

Poliza SOAT

Número de poliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad expedite SOAT	Estado
2808004018989000	 28/05/2016	 29/05/2016	 28/05/2017	LA PREVISORA S.A.COMPAÑIA DE SEGUROS	NO VIGENTE



Administración de Tránsito y Seguridad Vial



Pólizas de Responsabilidad Civil

No se encontró información registrada en el RUNT.

Certificado de revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes (RTM)

No se encontró información registrada en el RUNT.

Certificados de revisión técnico Ambiental o de Enseñanza

Solicitudes

Información Blindaje

Certificado de revisión de la DIJIN

Certificado de desintegración física

Compromiso de desintegración física total y Pólizas de Caución

Tarjeta de Operación

Limitaciones a la Propiedad

Garantías a Favor De

✓ Garantías Mobiliarias (Registro de la garantía en el RNGM por parte de RUNT / Registro del levantamiento a través del RNGM en el RUNT)

Autorización de registro inicial vehículo nuevo de carga

Autorización de registro inicial vehículo nuevo de carga INVC (15%)

Normalización y Saneamiento

 Vehículo a desintegrar por proceso de normalización

INFORME POLICIAL DE ACCIDENTE DE TRÁNSITO

No. **ADD 164 777**



1. ORGANISMO DE TRÁNSITO **8 1 0 0 1 0 0 0**

FISCALIA URTI SECCIONAL ARAUCA.

2. GRAVEDAD
 CON HERIDOS CON HERIDOS SOLO DAÑOS



3. LUGAR O COORDENADAS GEOGRÁFICAS

VIA **ARAUCA - ARAUCA 34 KMS DEL CASCO URBANO.**
 CÓDIGO DE RUTA VIA Y KILOMETRO O SITIO, DIRECCIÓN Y CIUDAD

Lat **6° 59' 40"**
 Long **72° 56' 28"**

3.1 LOCALIDAD O COMUNA
TODD LAS SAATOS.

4. FECHA Y HORA

FECHA Y HORA DE OCURRENCIA **31 12 2020 18 50**
 FECHA Y HORA DE LEVANTAMIENTO **31 12 2020 21 00**

5. CLASE DE ACCIDENTE

CHOQUE CAIDA OCUPANTE
 ATRÓPELLO INCENDIO
 VOLCAMIENTO OTRO

5.1 CHOQUE CON

VEHICULO MURO
 REN POSTE
 SEMOVIENTE ARBOL
 OBJETO FIJO BARANCA

5.2 OBJETO FIJO

SEMAFORO TARIMA, CASETA
 INMUEBLE VEHICULO ESTACIONADO
 HIDRANTE OTRO
 VALLA SEÑAL

6. CARACTERÍSTICAS DEL LUGAR

6.1 ÁREA: RURAL RESIDENCIAL ESCOLAR DEPORTIVA
 6.2 SECTOR: INDUSTRIAL TURISTICA PRIVADA
 6.3 ZONA: GLORIETA PASO A NIVEL PASO ELEVADO PUENTE
 6.4 DISEÑO: INTERSECCIÓN PUNCIÓN PASO INFERIOR TRAMO DE VIA
 6.5 CONDICIÓN CLIMÁTICA: GRANIZO VIENTO LLUVIA NORMAL NEBLA

7. CARACTERÍSTICAS DE LAS VÍAS

7.1 GEOMÉTRICAS: RECTA CURVA
 7.2 UTILIZACIÓN: BUENO CON HUECOS
 7.3 CALZADAS: UNA DOS
 7.4 CARRILES: UN DOS
 7.5 SUPERFICIE DE RODADURA: ASFALTO AFIRMADO
 7.6 ESTADO: BUENO CON HUECOS
 7.7 CONDICIONES: ACEITE HUMEDA
 7.8 ILUMINACIÓN ARTIFICIAL: BUENA MALA
 7.9 CONTROLES DE TRÁNSITO: AGENTE DE TRÁNSITO SEMAFORO
 7.10 VISIBILIDAD: ANORMAL DISMINUIDA POR CASITAS

8. CONDUCTORES, VEHICULOS Y PROPIETARIOS

8.1 CONDUCTOR: **ASTROZA ALIZA THORMAN**
 DIRECCIÓN DE DOMICILIO: **SARAVENA**
 PORTA LICENCIA: LICENCIA DE CONDUCCIÓN N°: **3203131192**
 HOSPITAL: EN EL SITIO DE ATENCIÓN:

8.2 VEHICULO

PLACA: **EQD 166**
 MARCA: **HERO**
 LINEA: **SPIN DOOR**
 COLOR: **ROJO**
 MODELO: **2016**
 PASAJEROS: **02**
 MATRICULADO EN: **ARAUCA**
 ADSCRIPCIÓN DE: **FISCALIA URTI**

8.3 CLASE VEHICULO

AUTOMOVIL M. AGRICOLA
 BUS M. INDUSTRIAL
 BUSETA BICICLETA
 CAMIÓN MOTOCARRO
 CAMIONETA MOTOCICLO
 CAMPEO TRACCION ANIMAL
 MICROBUS MOTOCICLO
 TRACTOCAMION CUATRIMOTOR
 VOLICUETA REMOLQUE
 MOTOCICLETA SEMIREMOLQUE

8.4 CLASE SERVICIO

OFICIAL PASAJEROS
 PUBLICO COLECTIVO
 PARTICULAR INDIVIDUAL
 DIPLOMATICO MASIVO
 8.5 MODALIDAD DE TRANS: ESPECIAL TURISMO
 MIXTO ESPECIAL ESCOLAR
 CARGA ESPECIAL ASIAARIADO
 *EXTRADIMENSIONADA ESPECIAL OCASIONAL
 *EXTRAPESADA
 *MERCANCIA PELIGROSA
 8.6 RADIO DE ACCIÓN: NACIONAL
 MUNICIPAL

8.8 DESCRIPCIÓN DAÑOS MATERIALES DEL VEHICULO

Presenta rotura en tercio izquierdo de perfil FERRON y PIZAS al igual de deformación de telescopios

8.7 FALLAS EN:

FRENOS DIRECCIÓN EJES BOCINA
 LLANTAS SUSPENSIÓN OTRO

8.9 LUGAR DE IMPACTO

FRONTAL LATERAL POSTERIOR OTRO

ORGANISMO DE TRÁNSITO





8. CONDUCTORES, VEHÍCULOS Y PROPIETARIOS

8.1 CONDUCTOR

APellidos y Nombres: **MANTILLA CAROLINA JULIO CESAR** D.O.C.: **CC** IDENTIFICACIÓN N°: **1095909784** NACIONALIDAD: **COLOMBIA** FECHA DE NACIMIENTO: **07/10/31/87** SEXO: **F** GRAVEDAD: **3**

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO: **CALLE 27 #34-14 B/LIANTO BATO GRAN** CIUDAD: **BUCARARAMA** TELEFONO: **3112215905** SE PRACTICÓ EXAMEN: **SI** NO: **NO**

PORTA LICENCIA: **SI** NO: **NO** LICENCIA DE CONDUCCIÓN N°: **1095909784** CATEGORÍA: **C2** RESTRICCIÓN: **EXTRAPESADA** EXPIRACIÓN: **20/10/18** CÓDIGO DE TRÁNSITO: **083070** CHALECO: **SI** NO: **NO** CASCO: **SI** NO: **NO** CINTURÓN: **SI** NO: **NO**

HOSPITAL CLÍNICA O SITIO DE ATENCIÓN: _____ DESCRIPCIÓN DE LESIONES: _____

8.2 VEHÍCULO

PLACA: **STA 465** NACIONALIDAD: **COLOMBIANA** MARCA: **HINO** LÍNEA: **FC9175A BIAJW** COLOR: **ROJO** MODELO: **2013** CARRONERIA: **FURTO** TON: **616W** PASAJEROS: **10004081045**

EMPRESA: **BUCARARAMA** MATRICULADO EN: **BUCARARAMA** INMOVILIZADO EN: **PATRÓN ÚNICO FISCALIA** TARJETA DE REGISTRO N°: **10004081045**

REV. T.C.M.C.: **SI** NO: **NO** N°: **149234687** CANTIDAD ACOMPAÑANTES O PASAJEROS EN EL MOMENTO DEL ACCIDENTE: _____

PORTA SOAT: **SI** NO: **NO** PÓLIZA N°: **791725316** ASEGURADORA: **COMPANIA MUNDIAL DE SEGURO** VENCIMIENTO: **25/02/18**

PORTA SEG. RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL: **SI** NO: **NO** VENCIMIENTO: _____ PORTA SEG. RESP. EX. CONTRACTUAL: **SI** NO: **NO** VENCIMIENTO: _____

MISMO CONDUCTOR: **SI** NO: **NO** APELLIDOS Y NOMBRES: **MORA CASTAÑO URIEL ORLANDO** D.O.C.: **CC** IDENTIFICACIÓN N°: **14315572**

8.3 CLASE VEHÍCULO

AUTOMÓVIL M. AGRÍCOLA PASAJEROS **INDIVIDUAL** **5.8 DESCRIPCIÓN DAÑOS MATERIALES DEL VEHÍCULO**

BUS M. INDUSTRIAL **INDIVIDUAL** **EN LA PARTE DEL TERCIO IZQUIERDO ANTERIOR**

BUSIETA MOTOCICLETA **MASIVO** **PRESENTA ROTURA DE FAROLA, FRACTURA Y**

CAMIÓN MOTOCARRO **ESPECIAL TURISMO** **HENDIDURAS DE LAS PIZAS, EN LA PARTE**

CAMIONETA MOTOCICLO **ESPECIAL ESCOLAR** **TERCIO IZQUIERDO MEDIO PRESENTA HENDIDURAS**

CAMPERO TRACCIÓN AN. MAI **ESPECIAL ASALARIADO** **ESPECIAL OCASIONAL**

MICROBUS MOTO **EXTRADIMENSIONADA** **5.6 RADIO DE ACCIÓN**

TRACTOCAMIÓN CUATRIMOTO **EXTRAPESADA** **NACIONAL**

VOLETA REMOLQUE **MERCANCIA PELIGROSA** **MUNICIPAL**

MOTOCICLETA SEMI REMOLQUE **CLASE DE MERCANCIA** _____

8.7 FALLAS EN: FREÑOS DIRECCIÓN LUCES BOCINA LLANTAS SUSPENSIÓN OTRA

8.9 LUGAR DE IMPACTO FRONTAL LATERAL POSTERIOR OTRO _____

8. CONDUCTORES, VEHÍCULOS Y PROPIETARIOS

8.1 CONDUCTOR

APellidos y Nombres: _____ D.O.C.: _____ IDENTIFICACIÓN N°: _____ NACIONALIDAD: _____ FECHA DE NACIMIENTO: _____ SEXO: _____ GRAVEDAD: _____

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO: _____ CIUDAD: _____ TELEFONO: _____ SE PRACTICÓ EXAMEN: **SI** NO: **NO**

PORTA LICENCIA: **SI** NO: **NO** LICENCIA DE CONDUCCIÓN N°: _____ CATEGORÍA: _____ RESTRICCIÓN: _____ EXPIRACIÓN: _____ CÓDIGO DE TRÁNSITO: _____ CHALECO: **SI** NO: **NO** CASCO: **SI** NO: **NO** CINTURÓN: **SI** NO: **NO**

HOSPITAL CLÍNICA O SITIO DE ATENCIÓN: _____ DESCRIPCIÓN DE LESIONES: _____

8.2 VEHÍCULO

PLACA: _____ NACIONALIDAD: _____ MARCA: _____ LÍNEA: _____ COLOR: _____ MODELO: _____ CARRONERIA: _____ TON: _____ PASAJEROS: _____

EMPRESA: _____ MATRICULADO EN: _____ INMOVILIZADO EN: _____ TARJETA DE REGISTRO N°: _____

REV. T.C.M.C.: **SI** NO: **NO** N°: _____ CANTIDAD ACOMPAÑANTES O PASAJEROS EN EL MOMENTO DEL ACCIDENTE: _____

PORTA SOAT: **SI** NO: **NO** PÓLIZA N°: _____ ASEGURADORA: _____ VENCIMIENTO: _____

PORTA SEG. RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL: **SI** NO: **NO** VENCIMIENTO: _____ PORTA SEG. RESP. EX. CONTRACTUAL: **SI** NO: **NO** VENCIMIENTO: _____

MISMO CONDUCTOR: **SI** NO: **NO** APELLIDOS Y NOMBRES: _____ D.O.C.: _____ IDENTIFICACIÓN N°: _____

8.3 CLASE VEHÍCULO

AUTOMÓVIL M. AGRÍCOLA PASAJEROS **INDIVIDUAL** **5.8 DESCRIPCIÓN DAÑOS MATERIALES DEL VEHÍCULO**

BUS M. INDUSTRIAL **INDIVIDUAL**

BUSIETA MOTOCICLETA **MASIVO**

CAMIÓN MOTOCARRO **ESPECIAL TURISMO**

CAMIONETA MOTOCICLO **ESPECIAL ESCOLAR**

CAMPERO TRACCIÓN AN. MAI **ESPECIAL ASALARIADO**

MICROBUS MOTO **ESPECIAL OCASIONAL**

TRACTOCAMIÓN CUATRIMOTO **EXTRADIMENSIONADA**

VOLETA REMOLQUE **EXTRAPESADA**

MOTOCICLETA SEMI REMOLQUE **MERCANCIA PELIGROSA**

CLASE DE MERCANCIA _____

8.7 FALLAS EN: FREÑOS DIRECCIÓN LUCES BOCINA LLANTAS SUSPENSIÓN OTRA

8.9 LUGAR DE IMPACTO FRONTAL LATERAL POSTERIOR OTRO _____

11. HIPÓTESIS DEL ACCIDENTE DE TRÁNSITO

DEL CONDUCTOR: **V2 7197** DEL VEHÍCULO: _____ DEL PEATÓN: _____

DE LA VÍA: _____ DEL PASAJERO: _____

OTRA: _____ ESPECIFICAR CUAL? **Ocupación del carril contrario de circulación**

15. DATOS DE QUIEN CONOCE EL ACCIDENTE

GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	D.O.C.	IDENTIFICACIÓN N°	PLACA	ENTIDAD	FIRMA
PT.	LEON ARADO JOSE	CC	9590151	151165	FONAL	[Firma]
PT.	CAJUE LOPEZ ADRES	CC	105380654	17977	FONAL	[Firma]

16. CORRESPONDIO **B11 00 1 60 0 1 3 7 2 0 2 0 0 0 8 1 0**

NÚMERO ÚNICO DE INVESTIGACIÓN: **001 00 1 60 0 1 3 7 2 0 2 0 0 0 8 1 0**



ANEXO N° 2
 VÍCTIMAS: PASAJEROS, ACOMPAÑANTES O PEATONES
 FORMATO ANEXO AL INFORME DE ACCIDENTE FORMULARIO 1021266221



9. VÍCTIMAS: PASAJEROS, ACOMPAÑANTES O PEATONES N° 1		DEL VEHICULO N° 1		NACIONALIDAD		FECHA DE NACIMIENTO			SEXO		
APELLIDOS Y NOMBRES RODRIGUEZ ROMERO ELYNE SOFIA		D.O.C. A.V.P.		IDENTIFICACION N° 1029404111		COLOMBIA		DIA MES AÑO 07 06 12			<input checked="" type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/> F
DIRECCION DE DOMICILIO SARAVENA		CIUDAD SARAVENA		TELÉFONO 310797761		CINTURON <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO		9.1. DETALLES DE LA VICTIMA			
HOSPITAL, CLINICA O SITIO DE ATENCION		SE PRACTICO EXAMEN		S <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		CASCO		CONDICION			
DESCRIPCION DE LESIONES		AUTORIZO		EMBRAGUEZ		GRADO		S PSICOACTIVAS		<input type="checkbox"/> PEATON	
		<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO		<input type="checkbox"/> POS <input type="checkbox"/> NEG				<input type="checkbox"/> PASAJERO		<input checked="" type="checkbox"/> ACOMPAÑANTE	
								<input type="checkbox"/> CASCO		<input checked="" type="checkbox"/> GRAVEDAD	
								<input type="checkbox"/> CHALECO		<input checked="" type="checkbox"/> MUERTO	
								<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO		<input type="checkbox"/> HERIDO	

9. VÍCTIMAS: PASAJEROS, ACOMPAÑANTES O PEATONES N° 2		DEL VEHICULO N° 1		NACIONALIDAD		FECHA DE NACIMIENTO			SEXO		
APELLIDOS Y NOMBRES RODRIGUEZ MARTINEZ LAURA MARCELA		D.O.C. A.V.P.		IDENTIFICACION N° 1116790125		COLOMBIA		DIA MES AÑO 27 10 91			<input checked="" type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/> F
DIRECCION DE DOMICILIO SARAVENA		CIUDAD SARAVENA		TELÉFONO 310797761		CINTURON <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO		9.1. DETALLES DE LA VICTIMA			
HOSPITAL, CLINICA O SITIO DE ATENCION SAN VICENTE DE ARAUCA		SE PRACTICO EXAMEN		S <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		CASCO		CONDICION			
DESCRIPCION DE LESIONES TRAUMATISMOS MULTIPLES, ENTORNUCACION DE TUBERNO SUPERIOR IZQUIERDO D.O. TUBERNO INFERIOR IZQUIERDO, EQUIMOSIS EN OTU IZQUIERDO		AUTORIZO		EMBRAGUEZ		GRADO		S PSICOACTIVAS		<input type="checkbox"/> PEATON	
		<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO		<input type="checkbox"/> POS <input type="checkbox"/> NEG				<input type="checkbox"/> PASAJERO		<input checked="" type="checkbox"/> ACOMPAÑANTE	
								<input type="checkbox"/> CASCO		<input type="checkbox"/> GRAVEDAD	
								<input type="checkbox"/> CHALECO		<input type="checkbox"/> MUERTO	
								<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO		<input checked="" type="checkbox"/> HERIDO	

9. VÍCTIMAS: PASAJEROS, ACOMPAÑANTES O PEATONES N°		DEL VEHICULO N°		NACIONALIDAD		FECHA DE NACIMIENTO			SEXO		
APELLIDOS Y NOMBRES		D.O.C.		IDENTIFICACION N°				DIA MES AÑO			<input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/> F
DIRECCION DE DOMICILIO		CIUDAD		TELÉFONO		CINTURON		9.1. DETALLES DE LA VICTIMA			
HOSPITAL, CLINICA O SITIO DE ATENCION		SE PRACTICO EXAMEN		S <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		CASCO		CONDICION			
DESCRIPCION DE LESIONES		AUTORIZO		EMBRAGUEZ		GRADO		S PSICOACTIVAS		<input type="checkbox"/> PEATON	
		<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO		<input type="checkbox"/> POS <input type="checkbox"/> NEG				<input type="checkbox"/> PASAJERO		<input type="checkbox"/> ACOMPAÑANTE	
								<input type="checkbox"/> CASCO		<input type="checkbox"/> GRAVEDAD	
								<input type="checkbox"/> CHALECO		<input type="checkbox"/> MUERTO	
								<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO		<input type="checkbox"/> HERIDO	

9. VÍCTIMAS: PASAJEROS, ACOMPAÑANTES O PEATONES N°		DEL VEHICULO N°		NACIONALIDAD		FECHA DE NACIMIENTO			SEXO		
APELLIDOS Y NOMBRES		D.O.C.		IDENTIFICACION N°				DIA MES AÑO			<input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/> F
DIRECCION DE DOMICILIO		CIUDAD		TELÉFONO		CINTURON		9.1. DETALLES DE LA VICTIMA			
HOSPITAL, CLINICA O SITIO DE ATENCION		SE PRACTICO EXAMEN		S <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		CASCO		CONDICION			
DESCRIPCION DE LESIONES		AUTORIZO		EMBRAGUEZ		GRADO		S PSICOACTIVAS		<input type="checkbox"/> PEATON	
		<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO		<input type="checkbox"/> POS <input type="checkbox"/> NEG				<input type="checkbox"/> PASAJERO		<input type="checkbox"/> ACOMPAÑANTE	
								<input type="checkbox"/> CASCO		<input type="checkbox"/> GRAVEDAD	
								<input type="checkbox"/> CHALECO		<input type="checkbox"/> MUERTO	
								<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO		<input type="checkbox"/> HERIDO	

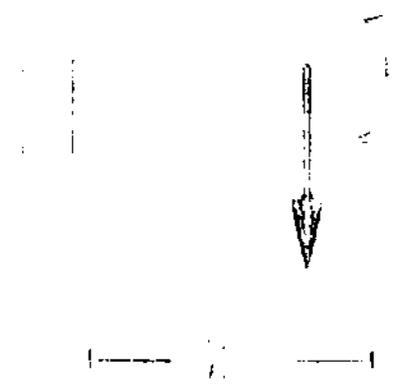
9. VÍCTIMAS: PASAJEROS, ACOMPAÑANTES O PEATONES N°		DEL VEHICULO N°		NACIONALIDAD		FECHA DE NACIMIENTO			SEXO		
APELLIDOS Y NOMBRES		D.O.C.		IDENTIFICACION N°				DIA MES AÑO			<input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/> F
DIRECCION DE DOMICILIO		CIUDAD		TELÉFONO		CINTURON		9.1. DETALLES DE LA VICTIMA			
HOSPITAL, CLINICA O SITIO DE ATENCION		SE PRACTICO EXAMEN		S <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		CASCO		CONDICION			
DESCRIPCION DE LESIONES		AUTORIZO		EMBRAGUEZ		GRADO		S PSICOACTIVAS		<input type="checkbox"/> PEATON	
		<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO		<input type="checkbox"/> POS <input type="checkbox"/> NEG				<input type="checkbox"/> PASAJERO		<input type="checkbox"/> ACOMPAÑANTE	
								<input type="checkbox"/> CASCO		<input type="checkbox"/> GRAVEDAD	
								<input type="checkbox"/> CHALECO		<input type="checkbox"/> MUERTO	
								<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO		<input type="checkbox"/> HERIDO	

9. VÍCTIMAS: PASAJEROS, ACOMPAÑANTES O PEATONES N°		DEL VEHICULO N°		NACIONALIDAD		FECHA DE NACIMIENTO			SEXO		
APELLIDOS Y NOMBRES		D.O.C.		IDENTIFICACION N°				DIA MES AÑO			<input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/> F
DIRECCION DE DOMICILIO		CIUDAD		TELÉFONO		CINTURON		9.1. DETALLES DE LA VICTIMA			
HOSPITAL, CLINICA O SITIO DE ATENCION		SE PRACTICO EXAMEN		S <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		CASCO		CONDICION			
DESCRIPCION DE LESIONES		AUTORIZO		EMBRAGUEZ		GRADO		S PSICOACTIVAS		<input type="checkbox"/> PEATON	
		<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO		<input type="checkbox"/> POS <input type="checkbox"/> NEG				<input type="checkbox"/> PASAJERO		<input type="checkbox"/> ACOMPAÑANTE	
								<input type="checkbox"/> CASCO		<input type="checkbox"/> GRAVEDAD	
								<input type="checkbox"/> CHALECO		<input type="checkbox"/> MUERTO	
								<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO		<input type="checkbox"/> HERIDO	

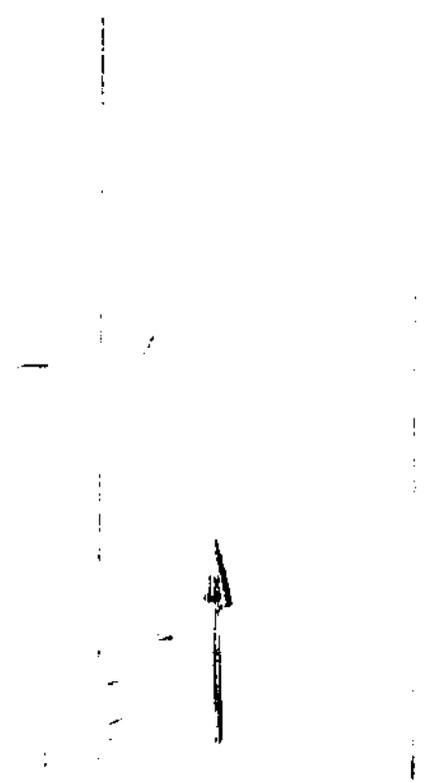
13. OBSERVACIONES
 EL VEHICULO 2 NO ES DIAGRAMADO YA QUE NO FUE HALLADO EN EL LUGAR DE LOS HECHOS SINO EN ENTREGADO EN EL PUESTO MILITAR CASO UROLOGIA NO HABER UN PUNTO DE REFERENCIA CUANDO SE TOMA LA CORRESPONDIA DE LA CABEZA DEL OCCISO UNO MENOR DE EDAD

15. DATOS DE QUIEN CONOCE EL ACCIDENTE		D.O.C.		IDENTIFICACION N°		PLACA		ENTIDAD		FIRMA	
GRADO		APELLIDOS Y NOMBRES		CC		151163		PUNAL			
PT LEON ANDRÉS SIOSE		Cruz Andino Andres		CC 105307454		05922		PUNAL			

16. CORRESPONDIO		DIA		MUNICIPIO		ENTIDAD		FECHA DE EMISION		FIRMA	
NÚMERO ÚNICO DE INVESTIGACIÓN		010101610		1137		2020		0910			



Handwritten scribbles or marks.



USC EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL

Nº CASO:

BIL 001 600 113 710 20 068 10

No. Expediente CAD: _____

Fecha: _____ Hora: _____

ACTA DE INVENTARIO DE VEHICULO

Departamento: Areca Municipio: Areca Fecha: 21-01-01 Hora: 7:50

PLACAS: 51A 465 MARCA: HINO

MODELO: 2013 CLASE: CAMION

SERVICIO: UBIICO TIPO: EURON

MOTOR: 105ET49B SERIE: _____

CHASIS: 9F3BC9J1SX1460 COLOR: Blanco

ELEMENTO	CANT	ESTADO			ELEMENTO	CANT	ESTADO		
		S	P	M			S	P	M
Aire acondicionado	1		X		Alarín	NO			
Aleroadier	1		X		Baño	NO			
Antena	NO				Batería	1		X	
Baño	1		X		Bompa	1			X
Bañi	NO				Botiquín	NO			
Borrallas	2		X		Caja de herramientas	NO			
Calefacción	1		X		Cenicero	NO			
Carga	NO				Cinturón de seguridad	2			X
Casquos	NO				Cloche	1			X
Contra de aire	NO				Coilinetas	2			X
Descansa brazo	NO				Compresor	1			X
Dirreccionales	4		X		Copa	NO			
Embrjos externos	2		X		Emplante	2			X
Espejos internos	NO				Encendedor	NO			
Escaladora	NO				Parafos	NO			
Exaustor	1		X		Liberador bati	NO			
Frenos	2		X		Luz de techo	1			X
Guantero	NO				Manijas	2			X
Guarrabarras	4		X		Mangua	2			X
Llaves Swirl	1		X		Mata burro	NO			
Limpia briza	2		X		Parral	2			X
Mólo o motorio	1		X		Panorámico	1			X
Papa cano	1		X		Parlante	NO			
Persianas	2			X	Parilla	NO			
Perillas del seguro	NO				Placas	2			X
Pic	1		X		Radio de comunicaciones	NO			
Pompa repuesto	NO				Rin	2			X
Pluma	NO				Sirona	NO			
Puertas	2		X		Stop	2			X
Radiador	1		X		Switch puertas	2			X
Rolla	1		X		Tapa del radiador	1			X
Tacos	NO				Tapa del tanque de gasolina	2			X
Tanque gasolina	2		X		Tanque	2			X
Tapa para el aceite	1		X		Varilla del aceite	2			X
Válvula impulsora de agua	2		X		Vidrio (puerta)	2			X

OBSERVACIONES:

No procede otro el motivo de la presente se da por terminado y una vez leído y aprobado se firma e interconecta por quintas en ella testificadas.

Pt Cruz Torres Andres Pardo
 Grado, Apellidos y nombre del servidor que presta

Grado y/o grado del acompañante (s)

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y
CIENCIAS FORENSES
Servicio de Lofoscopia Forense
REGIONAL NORORIENTE SECCIONAL SANTANDER
BUCARAMANGA



Página 1 de 1

No. Informe. DRNO-OILF-2021010181001000002-1

BUCARAMANGA-SANTANDER, 2021-01-02

DOCTOR (A).

ERIKA CAROLINA GARCIA GAONA

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Sitio de Atención: ARAUCA

ARAUCA-ARAUCA

Autoridad: UNIDAD BASICA DE INVESTIGACION CRIMINAL SETRA DEARA

NUNC (Acta de inspección a cadáver) No. 810016001137202000810

No. SIRDEC: 2021010181001000002

Procedencia de la solicitud: Unidad Básica de ARAUCA

Fecha de la solicitud: 2021-01-02

Fecha de recepción en el organismo de inspección: 2021-01-02

Fecha análisis: 2021-01-02

ELEMENTOS RECIBIDOS PARA ESTUDIO:

Tarjeta de Necrodactilia .

Tarjeta de preparación de la Cedula de Ciudadanía.

ESTUDIO SOLICITADO:

IDENTIFICACIÓN POR LOFOSCOPIA.

MÉTODOS EMPLEADOS:

ANÁLISIS DE IMPRESIONES DE ORIGEN LOFOSCÓPICO MEDIANTE LA APLICACIÓN DEL MÉTODO ACE-V, DG-M-PET-121 V03.

El Grupo de Trabajo Europeo de Interpol sobre Identificación de Huellas Dactilares II (GTEIHD II) ha postulado que la base para la identificación lofoscópica está constituida por dos axiomas: son únicas y no cambian a lo largo de la vida. La investigación científica y la práctica extensiva han demostrado que el tejido para estudio lofoscópico, una vez acabado el desarrollo fetal son inmutables de manera natural incluso mucho tiempo después de la muerte, conservando las formas y los detalles de las crestas puesto que su formación es de origen interno (en la capa dérmica de la piel). La unicidad se expresa en las crestas papilares teniendo en cuenta la situación, la dirección y las relaciones de las crestas.

INSTRUMENTOS UTILIZADOS:

No aplica

INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS Y CONCLUSIÓN:

El occiso (a) registrado con el NUNC/Acta de inspección a cadáver No. 810016001137202000810 se identifica fehacientemente mediante cotejo dactiloscópico con el nombre de JHORMAN ASTROZA ARIZA. CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1017243672 expedida en MEDELLÍN-ANTIOQUIA-COLOMBIA con fecha 03/02/2015, nacido el 26/01/1997 en SARAVERENA-ARAUCA-COLOMBIA.

FIN DEL INFORME PERICIAL

DIEGO ARMANDO GUEVARA GUEVARA

TÉCNICO FORENSE

Para cualquier aclaración o ampliación refiérase al número de caso

Telefónico(s): 6978503 ext. 2736

Dirección(s): Calle 45 - 1 - 51 Barrio Campohermoso

Correo electrónico: lofoscop.abucaramanga@medicinalegal.gov.co

Ciencia con sentido humanitario, un mejor país.



Oficio No. 20490-01-01-09- 0002

Arauca, Enero Dos (02) de Dos Mil veintiuno (2021)

Señores

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES.

Arauca – Arauca

REFERENCIA: Entrega de Cadáver.

NC:810016001137202000810

Cordial saludo;

De manera atenta, me dirijo a su despacho con el fin de solicitarle se sirva ordenar a quien corresponda, realizar la entrega del cuerpo de quien en vida respondía al nombre de **JHORMAN ASTROZA ARIZA** identificado con el cupo numérico de cédula de ciudadanía Nro. 1.017.243.672 de Medellín – Antioquia, al señor **MAURICIO ASTROZA LOPEZ** identificado con cedula de ciudadanía Nro. 96.187.503 Saravena, Arauca.

La anterior petición la hace en calidad de pariente de primer grado de consanguinidad de la víctima (padre); esto con el fin de darle cristiana sepultura.

Atentamente,

SARA GISELA REINA TUPANTEVE

Fiscal Noveno Local URI

Dirección Seccional de Fiscalías de Arauca

NOTA: El cuerpo de la persona fallecida permanecerá en las instalaciones del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses únicamente durante el tiempo necesario para la práctica del estudio científico del cadáver.

TODOS LOS SERVICIOS DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES SON TOTALMENTE GRATUITOS, EL USUARIO NO NECESITA DE INTERMEDIARIOS: CUALQUIER INFORMACIÓN SOLICÍTELA DIRECTAMENTE A LA JEFATURA DE LA U.R.I. Y/O A LA OFICINA DE MEDICINA LEGAL.

Anexo: copia registro civil de nacimiento (víctima)

DIRECCIÓN SECCIONAL DE ARAUCA
Sección de Fiscalías y Seguridad Ciudadana
Fiscalía Novena Delegada Ante los Jueces Municipales y Promiscuos URI
CALLE 19 No. 20-41 Edificio Fortoza Primer Piso C.P. 813001
www.fiscalia.gov.co



MAURICIO ASTROZA L.
96187503
3803134192



Oficio No. 20490-01-01-09- 0003

Arauca, Enero Dos (02) de Dos Mil veintiuno (2021)

Señores

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES.

Arauca – Arauca

REFERENCIA: Entrega de Cadáver.

NC:810016001137202000810

Cordial saludo;

De manera atenta, me dirijo a su despacho con el fin de solicitarle se sirva ordenar a quien corresponda, realizar la entrega del cuerpo de quien en vida respondía al nombre de **ELYNE SOFIA AZTROS ROMERO** identificada con el cupo numérico de Registro Civil de nacimiento Nro.50101007 registrada en Arauca, Arauca, al señor **JOSE ALEJANDRO AZTROS BONILLA** identificado con cedula de ciudadanía Nro. 80.141.916 de Bogotá, Cundinamarca,

La anterior petición la hace en calidad de pariente de primer grado de consanguinidad de la víctima (padre); esto con el fin de darle cristiana sepultura.

Atentamente,

SARA GISELA REINA TUPANTEVE

Fiscal Noveno Local URI

Dirección Seccional de Fiscalías de Arauca

NOTA: El cuerpo de la persona fallecida permanecerá en las instalaciones del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses únicamente durante el tiempo necesario para la práctica del estudio científico del cadáver.

TODOS LOS SERVICIOS DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES SON TOTALMENTE GRATUITOS, EL USUARIO NO NECESITA DE INTERMEDIARIOS: CUALQUIER INFORMACIÓN SOLICÍTELA DIRECTAMENTE A LA JEFATURA DE LA U.R.I. Y/O A LA OFICINA DE MEDICINA LEGAL.

Anexo: copia registro civil de nacimiento (víctima)

DIRECCIÓN SECCIONAL DE ARAUCA
Sección de Fiscalías y Seguridad Ciudadana
Fiscalía Novena Delegada Ante los Jueces Municipales y Promiscuos URI
CALLE 19 No. 20-41 Edificio Fortaleza Primer Piso C.P. 81000*
www.fiscalia.gov.co



Aztros Bonilla Jose A.
80141916



Oficio No. 20490-01-01-09- 0006

Arauca, Enero cuatro (04) de Dos Mil veintiuno (2021)

Coordinador

PATIO ÚNICO DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión Arauca

Calle 22 No. 16-74 Barrio Córdoba

Arauca

Radicado: 810016001137202000810

Delito: HOMICIDIO CULPOSO

Asunto: PREVISIONES DE CADENA DE CUSTODIA (Incautado)

De manera atenta me permito solicitar su valiosa colaboración, en el sentido de mantener bajo custodia los vehículos que relaciono a continuación mientras el fiscal de conocimiento toma las decisiones pertinentes:

VEHÍCULO No. 1

Clase: CAMION
Marca: HINO
Modelo: 2013
Línea: FC9JJSA
Tipo: FURGON
Nacionalidad: COLOMBIANA
Placas: STA465
Color: BLANCO
Servicio: PARTICULAR
N° motor: J05ETC17413

Handwritten signature and notes:
R. León Arauco
04-01-2021
15:13 HRS



VEHÍCULO No. 2

Clase: MOTICICLETA
Marca: HERO
Modelo: 2016
Línea: SUPER SPLENDOR
Tipo: PASEO
Nacionalidad: COLOMBIANA
Placas: EQQ16E
Color: NEGRO ROJO
Servicio: PARTICULAR
Nº motor: JA0ECF9J12548
Nº chasis: 9G5JA05E9GV000428

Cordialmente,


SARA GISELA REINA TUPANTEVE
Fiscal Novena Local URI (E)

TELÉFONO: 01 (57) 312 2400000
CORREO: SARA.GISELA.REINA@FISCALIA.GOB.CO



Oficio No. 20490-01-01-09- 0006

Arauca, Enero cuatro (04) de Dos Mil veintiuno (2021)

Doctor

JHON FERNANDEZ MENDOZA

Jefe Grupo de Criminalística C.T.I Seccional Arauca

Calle 22 Nro. 26-74 barrio Córdoba – Bunker FGN

Arauca – Arauca

Noticia Criminal: 810016001137202100006

De conformidad a la circular Nro. 005 de fecha 17 de mayo de 2020, emanada de la Dirección Seccional de Fiscalía de Arauca, atentamente me permito solicitarle se expida consulta WEB del ciudadano **JULIO CESAR MANTILLA CARDENAS** identificado con cedula de ciudadanía Nro. 1.095.909.784 quien actúa dentro de la presente investigación como indiciado. Lo anterior separa que obre dentro de la investigación que se adelanta por el deliro de Homicidio Culposo.

Cordialmente,

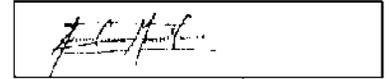
SARA GISELA REINA TUPANTEVE

Fiscal Noveno Local URI

Dirección Seccional de Fiscalías de Arauca

Informe de la Vista Detallada de la Consulta

Número de Documento (NUIP): 1,095,909.784
 Número de Documento (NIP):
 Número de Preparación: 18413837
 Primer Apellido: MANTILLA
 Partícula: Ninguna
 Segundo Apellido: CARDENAS
 Primer Nombre: JULIO
 Segundo Nombre: CESAR
 Sexo: Masculino
 Fecha de Nacimiento: 07/03/1987
 Lugar de Nacimiento: GIRON - SANTANDER
 País de Nacimiento: COLOMBIA
 Departamento de Nacimiento: SANTANDER
 Municipio de Nacimiento: GIRON
 Estatura: 175
 Fecha de Preparación: 29/03/2005
 Departamento de Preparación: SANTANDER
 Municipio de Preparación: GIRON
 Zona de Preparación: GIRON
 Fecha de Expedición: 29/03/2005
 Departamento de Expedición: SANTANDER
 Municipio de Expedición: GIRON
 Zona de Expedición: GIRON
 Vigencia: V GENTE
 Clase de Expedición: Primera Vez CC
 Motivo de Rectificación:



Grupo Sanguíneo y Factor RH: B+
 Código de Señales Particulares: NINGUNA
 Dirección de Residencia: 99 24 VDA LLANO GDE FCA MI GRANJITA D
 Ciudad de Residencia:
 Teléfono:
 Tipo del Documento Base: Tarjeta de Identidad
 Número del Documento Base: 3
 Notaria del Documento Base:
 Huella Impresa:
 Número de Impresión:
 Fecha de Fabricación
 Validez: Valida
 Estado de la versión: Actual



Pulgar Derecho



Índice Derecho



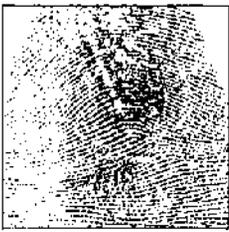
Medio Derecho



Anular Derecho



Meñique Derecho



Pulgar Izquierdo



Índice Izquierdo



Medio Izquierdo



Anular Izquierdo



Meñique Izquierdo



FORMATO CONSTANCIA

Código

FGN-MP02-F-12

Fecha emisión: 2015 09 15 Versión: 01 Página: 1 de 1

Departamento ARAUCA Municipio ARAUCA Fecha 2021/01/02 Hora: 14:00

1. Código único de la investigación:

81	001	60	01137	2020	00810
Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

2. Descripción del asunto (indique brevemente los motivos de la constancia):

En la fecha y hora señalada, se deja constancia por parte de la Fiscal en turno URI (E), que dentro de la Noticia Criminal Nro. 810016001137202000810, la suscrita recibió llamada vía telefónica, del abonado de celular 31647663075 el día 01 de enero de 2021 a las 02:20 horas de la Madrugada por parte del señor patrullero Cruz de la Policía Nacional, quien se encuentra adscrito a la Dirección de Tránsito y Transporte de Arauca, quien informó acerca del procedimiento que se estaba realizando dentro de la presente noticia criminal. efectivamente se le solicita hacer prestación en la URI, esto con el fin de verificar derechos del capturado y demás dentro del procedimiento; es así que siendo las 08:16 horas del mismo día, se presenta a las instalaciones de la URI en compañía del señor JULIO CESAR MANTILLA CARDENAS, quien presuntamente había ocasionado el accidente en el cual perdieron la vida dos personas, entre ellas una menor de edad. Se advierte que no se presentó a esta persona en calidad de capturado, razón por la cual se le solicita se allegue el informe respectivo de los actos urgentes con todos sus soportes. Siendo estos mismos entregados solo hasta el día de hoy 02 de enero de 2021 a las 12:15 horas del mediodía.

3. Datos del servidor:

Nombres y apellidos		SARA GISELA REINA TUPANTEVE			
Dirección:		CALLE 19 No. 20-41		Oficina:	
Departamento:		ARAUCA		Municipio: ARAUCA	
Teléfono:		Correo electrónico:		Sara.reina@fiscalia.gov.co	
Unidad		LOCAL		No. de Fiscalía NOVENA	

Firma y cargo.

FISCAL NOVENA LOCAL URI (E)



Oficio No. 20490-01-01-09- 0002

Arauca, Enero cuatro (04) de Dos Mil veintiuno (2021)

Señor
FABIAN DAVID CARVAJAL MARTINEZ
Agente de Policía Tránsito y Transporte
Policía Nacional
Arauca – Arauca

Asunto. Solicitud de Información
Noticia Criminal: 810016001137202000810
Delito. HOMICIDIO CULPOSO
Indiciado: JULIO CESAR MANTILLA CARDENAS

En atención a informe de fecha 02 de enero de 2021, mediante el cual la Policía de Tránsito de Arauca da a conocer el procedimiento realizado durante los actos urgentes dentro de la Noticia Criminal Nro. 810016001137202000810, que se originó en razón a los hechos registrados el día, 31 de diciembre de 2020 en los que perdiera la vida el señor JHORMAN ASTROZA ARIZA y la menor E.S.A.R. y atendiendo que esta persona no estuvo en calidad de capturada; con todo respeto le solicito se informe si por estos hecho se adelantó algún tipo de procedimiento administrativo en contra del indiciado, esto es multa o comparendo.

Cordialmente,

SARA GISELA REINA TUPANTEVE
Fiscal Noveno Local URI
Dirección Seccional de Fiscalías de Arauca

Elkin Orlando Florez Torres

De: Elkin Orlando Florez Torres
Enviado el: sábado, 09 de enero de 2021 12:49 p. m.
Para: David.carvajal@correo.policia.gov.co
Asunto: ENVIO OFICIO
Datos adjuntos: OFICIO.pdf

Cordialmente,

Elkin Orlando Florez Torres
FISCALIA NOVENA LOCAL URI
ASISTENTE DE FISCAL
CALLE 19 N. 20-41 PISO 1
EDIFICIO FORTALEZA
TELEFONO: 8859831



En la calle y en los territorios



Cuidemos del medio ambiente.

Por favor no imprima este e-mail si no es necesario

NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.

Señor
JUEZ CONSTITUCIONAL (REPARTO)
Arauca - Arauca

Ref. **ACCION PÚBLICA DE TUTELA**
Accionante. **LAURA MARCELA ROMERO MARTINEZ**
Accionado. **FISCALIA GENERAL DE LA NACION FISCALIA CUARTA SECCIONAL ARAUCA**

LAURA MARCELA ROMERO MARTINEZ, ciudadana colombiana, mayor de edad, debidamente identificado con la Cédula de Ciudadanía Nro. 1.116.790.125 de Arauca, obrando en mi propio nombre, manifiesto que en mi condición de víctima directa por lesiones personales y como víctima indirecta por la muerte de mi menor hija ELYNE SOFIA ASTROZ ROMERO, dentro de la investigación radicada con el N° 810016001137202000810 la cual es de conocimiento de la FISCALIA CUARTA SECCIONAL DE ARAUCA, con el debido respeto me permito formular **ACCIÓN DE TUTELA** en contra de la FISCALIA GENERAL DE LA NACION - FISCALIA CUARTA SECCIONAL DE ARAUCA, en razón de la violación del derecho fundamental de **PETICION**, con fundamento en relato de los siguientes:

HECHOS

1.- El día dieciocho (18) de enero de 2.021, mi apoderado judicial presentó ante la ventanilla única de correspondencia Arauca, solicitud de entrega de copias del proceso anteriormente mencionado, dicho oficio fue radicado bajo el N° **ARAUCA-FCS-No.20214320009662**, como se evidencia con el sello de recibido de la Fiscalía,

2.- teniendo en cuenta que en la causa que se investiga hay dos personas relacionadas como fallecidas dentro de las cuales se encuentra mi menor Hija ELYNE SOFIA ASTROZ ROMERO (Q.E.P.D.)

3.- Que, teniendo en cuenta que la muerte de mi hija fue a causa de un accidente de tránsito. Y que como quiera que la reclamación de los perjuicios han de hacerse ante las aseguradoras, es requisito indispensable el registro de defunción de mi hija para proceder a la reclamación, que pese a que han pasado ya casi un año desde ese fatídico día, la Fiscalía Cuarta seccional de Arauca, no ha cumplido con el deber de oficiar a la Registraduría del estado civil de Arauca para que registre la defunción de mi hija fallecida configurándose una mora injustificada por parte de esa entidad.

4. mi apoderado judicial ha enviado a esa fiscalía oficios donde solicita no solo para que se oficie a la Registraduría para que hagan la debida la inscripción del fallecimiento de mi hija, sino también solicitando impulso procesal ya que no se evidencia ninguna actuación por parte de esa fiscalía en relación con el proceso penal que debe adelantarse.

5. el día 15 de junio de 2021 mi apoderado envió oficio a la fiscalía solicitando la inscripción de los fallecidos en el accidente de tránsito dentro de la causa que se investiga, entre los que se encontraba mi hija.

6. el día 15 de julio del corriente a petición de la funcionaria de la FISCALIA GENERAL DE LA NACION – FISCALIA CUARTA SECCIONAL DE ARAUCA, Doctora KAROL ANDREA PACHECO FONSECA, se inscribe la defunción del señor JHORMAN ASTROZA ARIZA (Q.E.P.D.), quien era mi compañero permanente y quien falleció en el mismo accidente que mi hija ELYNE SOFIA ASTROZ ROMERO, sin embargo para mi sorpresa la defunción de mi hija no fue inscrita para esa fecha y no entiendo el porque si murieron en el mismo accidente.

6. el día 04 de noviembre de 2021 mi apoderado judicial, vuelve a oficiar a la FISCALIA CUARTA SECCIONAL ARAUCA, para que de un impulso procesal a la causa que se investiga y para reiterar la solicitud de inscripción del fallecimiento de mi hija.

7. el día de ayer el señor apoderado insiste en reiterar a la fiscalía cuarta seccional Arauca para que oficie a la Registraduría para que se sirva inscribir la defunción de mi hija, sin embargo considero que la FISCALIA CUARTA SECCIONAL HA ACTUADO CON NEGLIGENCIA , y tal situación vulnera mi derecho fundamental del debido proceso y de la recta administración de Justicia por mora injustificada

En atención a los derechos que considero vulnerados solicito a su señoría las siguientes:

PETICIONES

Con fundamento en los hechos relacionados, solicito del Señor Juez disponer y ordenar a la parte accionada a mi favor lo siguientes:

TUTELAR MI DERECHO FUNDAMENTAL AL DEBIDO PROCESO Y LA RECTA ADMINISTRACION DE JUSTICIA, y como consecuencia de ello solicito se ordene a la FISCALIA GENERAL DE LA NACION - FISCALIA CUARTA SECCIONAL ARAUCA,

Primero: dar inicio a la acción penal cuanto antes como quiera que dentro del expediente se evidencia que el homicidio lo cometió una persona en estado de alicoramiento. Y por lo tanto representa un peligro para la sociedad.

Segundo: que se ordene a la FISCALIA GENERAL DE LA NACION - FISCALIA CUARTA SECCIONAL ARAUCA, que de manera inmediata proceda a oficiar a la REGISTRADURIA DEL ESTADO CIVIL DE ARAUCA, se sirva inscribir la muerte de la menor ELYNE SOFIA ASTROZ ROMERO, identificada con NUIP 1.029.404.111

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Fundamento la acción en el Artículo 86 y 23 de la Constitución Política y Decreto 2591 de 1991 y artículo 5 del CPACA. También en los Artículo 8º de la Declaración Universal de Derechos Humanos, 39 del pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y 25 de la Convención Americana de Derechos Humanos.

PRUEBAS

Con el fin de establecer la vulneración del derecho Reclamado, solicito, Señor Juez, se sirva tener en cuenta las siguientes pruebas:

- Evidencia envíos solicitudes
- Oficios enviados por el apoderado
- Expediente completo de fiscalía

COMPETENCIA

Es Usted, Señor Juez, competente por la naturaleza del asunto y por tener jurisdicción en el lugar de ocurrencia de los hechos vulnerarios de los derechos fundamentales que motivan la presente acción (Art. 37 decreto 2591 de 1991)

JURAMENTO

Bajo la gravedad del juramento, manifiesto que no se ha instaurado otra acción de Tutela con fundamento en los mismos hechos y derechos y contra la misma entidad a que se contrae la presente, ante ninguna autoridad judicial

ANEXOS

- *Lo enunciado en el acápite de pruebas*

NOTIFICACIONES

La suscrita recibe notificaciones en el correo electrónico abelmejia2568@gmail.com

LA ACCIONADA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN FISCALÍA CUARTA SECCIONAL ARAUCA,

E-mail juridicanotificacionestutela@fiscalia.gov.co

karol.pacheco@fiscalia.gov.co

Del Señor Juez, Atentamente.

LAURA MARCELA ROMERO MARTINEZ

C. C. N^o. 1.116.790.125 de Arauca